
	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 1 de 183


**PLAN LOCAL DE SALUD  
 MUNICIPIO DE CONFINES  
 SANTANDER**



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 2 de 183


**ELABORO:**

**ANA MARY MARTINEZ M.  
 ENFERMERA PROFESIONAL  
 SECRETARIA DE SALUD  
 CONFINES-SANTANDER**

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 3 de 183

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1. GENERALIDADES	6
2. JUSTIFICACION	5
3. MARCO LEGAL	11
3.1 RESOLUCION	11
3.2 POLITICA EN COLOMBIA	11
3.3 DECRETO	12
4. MARCO CONCEPTUAL	13
5. OBJETIVO	14
5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	14
6. PROPOSITOS DEL PLS	15
6.1 ENFOQUES	15
7. PRINCIPIOS	16
8. PARTICIPACION CIUDADANA	19
9. LINEA POLITICA	28
10. PRIORIDADES Y METAS	26
11. EJES DEL PLS	30
12. ELABORACION PLS	31
13. MISION	33
14. VISION	34
15. DIAGNOSTICO GENERAL	35
16. GENERALIDADES MUNICIPIO	37
17. SITUACION SERVICIOS DE SALUD	85
18. PROGRAMAS SOCIALES	118
19. ESTRUCTURA SECRETARIA SALUD	120
20. SERVICIOS DE LA ESE	124
21. DIAGNOSTICO FINANCIERO DE LA ESE	125
22. BALANCE FINANCIERO ESE	126
23. DESTINO DE LOS RECURSOS	138
24. PRESUPUESTO MUNICIPIO	142
25. EJES PLS	148
26. ANALISIS DE LAESE	149
27. EJES-METAS CUATRIENIO	157
28. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	190
29. BIBLIOGRAFIA	203
ANEXOS	204

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 4 de 183


## INTRODUCCION

En el marco de los movimientos en salud en el mundo, en Colombia, en 1991 se reformó la Constitución Política la cual consagra en su artículo 48 la Seguridad Social y la salud como derechos colectivos, y en el artículo 49 plantea que “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad

Para esta época la atención en salud se orientaba primordialmente a la curación de la enfermedad, la prevención de factores de riesgo y algunos aspectos puntuales para proteger la salud. En las últimas décadas el auge en las ciencias sociales trajo consigo un replanteamiento en los paradigmas en salud, lo cual fortaleció el enfoque de Promoción de la Salud que venía perfilándose desde 1945 con Henry Sigerist.<sup>2</sup> Con este enfoque actualmente se pretende privilegiar el fomento y protección de la salud sin olvidar la necesidad de prevenir, tratar y rehabilitar al individuo. Es necesaria la vinculación de todos los entes del municipio para que las acciones que se realizan y que quedan plasmadas en El plan de salud Local puedan ejecutarse y realmente llegar a la población vulnerable; pues son ellos quienes necesitan atención con calidad.


La Estrategia de movilización social para la implementación del Plan Nacional de Salud Pública, busca promover la movilización social de los actores del sector salud, otros sectores y la comunidad, para que de manera integral y concertada apoyen la construcción de los lineamientos técnicos para desarrollar las acciones individuales y colectivas en salud pública en el ámbito territorial, en concordancia con las políticas en salud establecidas en el Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.

En este sentido, El Ministerio de la Protección Social se ha propuesto adelantar una estrategia de movilización social para promover espacios de construcción colectiva que nos ayuden a definir y desarrollar los documentos técnicos para la implementación del Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010. Esta estrategia se hará a través de una convocatoria pública para conformar grupos y mesas de trabajo, abriremos canales electrónicos para recibir propuestas de todos los

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 5 de 183


interesados; espacios de discusión pública mediante foros virtuales y reuniones de consenso, así como escenarios para la socialización y comunicación de los documentos técnicos que sean

La elaboración del plan local de salud para el municipio de Confines , busca primordialmente la ejecución de las metas e intervenciones colectivas de tal forma que minimice las enfermedades de interés en salud pública, con el fin de mejorar la situación de salud de la población del municipio mediante acciones individuales y colectivas, con inclusión a la población pobre y vulnerable que permitan mitigar y reducir los riesgos de enfermar y morir, con la vigilancia de las condiciones de salud pública y acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 6 de 183

## 1. GENERALIDADES

“El **Plan de desarrollo local** es un instrumento de gestión útil para propulsar el desarrollo social de una comunidad rural, un barrio marginal, o cualquier otra comunidad que tenga una integración y unidad de propósitos generales”


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 7 de 183

## 2. JUSTIFICACION

Si recuperamos para el término “salud” el significado, original y genuino, de “superar una dificultad”, obtenemos una definición en toda regla: salud es el hábito o estado corporal que nos permite seguir viviendo <sup>2</sup>, es decir, que nos permite superar los obstáculos que el vivir encuentra a su paso. Porque, efectivamente, vivir no es simplemente “estar”, como está una piedra. Vivir implica una actividad interna del ser vivo que consigue mantener una cierta independencia y diferenciación de su ámbito exterior: el mantenimiento de la homeostasis, característico de los vivientes, es un proceso activo que se realiza contra dificultades que opone el medio <sup>3</sup>. Sólo un organismo sano está en condiciones de superar dichas dificultades; el organismo enfermo encuentra en el ambiente problemas de difícil superación, que le pueden llevar a fracaso en el mantenimiento de la propia individualidad, es decir, a la muerte, tras la cual, el organismo se confunde progresivamente con el ambiente: se igualan sus temperaturas, se descomponen sus proteínas, se disuelven y homogeneizan sus diversos compartimentos orgánicos y el contenido de éstos con el medio externo, etc.

La vida humana no se reduce a los aspectos meramente biológicos que hemos estado refiriendo. La vida biológica, junto con sus aspectos psicológicos, se encuentra en el hombre impregnada de inteligencia y decisiones libres: de espiritualidad, en una palabra. El vivir humano no es exclusivamente biológico, sino una realidad compleja: biológica, psicológica y espiritual. Por tanto, seguir viviendo, en el caso del hombre, no es sólo poder mantener la vida biológica, poder reproducirse, y un cierto grado de bienestar suficiente para estos fines. Es, y de modo igual o más importante, poder actuar con su inteligencia y voluntad, llevando a cabo actividades que no pueden realizar los animales: trabajar, estudiar, etc.

**Cuando analizamos los determinantes de la salud, estos nos guía para la formulación de estrategias o intervenciones que buscan el equilibrio entre salud y bienestar personal, social y económico**

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 8 de 183

Los determinantes de la salud pública son los mecanismos específicos que diferentes miembros de grupos socio-económicos influyen en varios grados de salud y enfermedad. Los **determinantes de salud** según Lalonde, ministro de sanidad de Canadá son:

- **Estilo de vida:** Es el determinante que más influye en la salud y el más modificable mediante actividades de promoción de la salud o prevención primaria.
- **Biología humana:** Este determinante se refiere a la **herencia genética** que no suele ser modificable actualmente con la tecnología médica disponible.
- **Sistema sanitario:** Es el determinante de salud que quizá menos influya en la salud y sin embargo es el determinante de salud que más recursos económicos recibe para cuidar la salud de la población, al menos en los países desarrollados.
- **Medio ambiente:** Se refiere a cualquier contaminación producida en el aire, suelo o agua que afecta a la salud de los individuos, tanto si la contaminación es biológica, física, química o la llamada contaminación sociocultural y sicosocial, en la que incluiríamos la dependencia, violencia, estrés, competitividad etc.

Según estos determinantes de salud, la salud pública de los estados debería invertir más en:


- a) Promoción de salud para que la población adquiriera mediante una correcta educación a edad temprana (y otros medios) unos estilos de vida saludables y en
- b) Medio ambiente.

Para comprender lo que es la enfermedad es necesario reiterar y ampliar la definición de lo que es la salud.

Ella se define como la capacidad que tienen los organismos para adaptarse a los distintos estímulos, ya sea el estrés, la toxicidad medioambiental, cambios en la alimentación, etc. El cuerpo se mantiene siempre en un equilibrio inestable.

La salud esta directamente relacionada con nuestro estado emocional, mental y estructura psicológica, es decir, con nuestra forma de ser, de enfrentar la vida y nuestra constitución genética.




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 9 de 183

Ante una enfermedad (resistencia al cambio) debemos preguntarnos ¿que hay en mi estilo de vida, dieta o comportamiento que ha causado el desequilibrio?. Solamente en ese momento, cuando encontramos la razón o el “foco”, es decir lo que la enfermedad nos quiere enseñar, retornaremos a nuestro centro, al punto de equilibrio

El servicio de salud en Colombia presenta unas tensiones particulares que son efecto del andamiaje institucional creado en 1993. Esto hace que la prestación del servicio esté atravesada, al mismo tiempo, por una lógica técnica, y una lógica política, puesto que tanto el estado como el mercado constituyen actores centrales en el funcionamiento del sistema. En ese mismo sentido, el derecho a la salud constitucionalmente consagrado se diluye en la lógica del mercado que convierte la salud en un servicio y a los ciudadanos en clientes. Todo lo anterior implica desafíos a la forma como pensamos la gobernanza, y en esa medida estudiar el caso de la salud en Colombia entra a ser relevante para comprender las formas que aquí toma la relación entre gobernantes y gobernados. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se procederá a analizar la reforma en diversos niveles.

También resulta importante resaltar que la experiencia de los diversos actores involucrados en el sistema de salud está marcada por preocupaciones distintas, lo cual hace que no haya un punto de encuentro entre las expectativas de pacientes, médicos y funcionarios públicos. Aunque hay algunas preocupaciones comunes entre todos, cada quien prioriza aspectos diferentes que no necesariamente se complementan en un acceso efectivo al servicio. Por el lado del usuario, hay una preocupación por un acceso efectivo y rápido a un tratamiento que compromete la vida del paciente. Por el lado del funcionario público hay una preocupación por la sostenibilidad financiera del sistema. El medico por su parte, se preocupa por ofrecer un saber científico acorde con los avances actuales de la medicina, aun cuando el sistema de salud le presente restricciones al respecto. Todo esto hace que la experiencia del ciudadano se vea atravesada por las tensiones propias de la lógica técnica del sistema, y la relación que establecen con el estado sea confusa en tanto el intermediario no responde de manera efectiva ante las necesidades de tratamiento y atención.

Para el municipio de Confines en esta nueva etapa, es importante que todos los entes se involucren de tal forma que este centro de salud salga adelante en todos los aspectos como es la infraestructura, estados financieros, calidad en la


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 10 de 183

atención en salud a cada persona que hace uso de los servicios; encaminándolo hacia el progreso y ante todo la satisfacción del usuario. De aquí es importante recalcar el compromiso que tienen las EPS del municipio para que enfatizen el trabajo y la atención al usuario con compromiso institucional.

Finalmente este plan local de salud para el municipio de Confines primordialmente busca que se fortalezcan las estrategia de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad, de tal forma que se vinculen obligatoriamente los entes territoriales municipales. Recordando que esta es la mejor estrategia para minimizar gastos, enfermedades, quejas y reclamos y ante todo la insatisfacción del pacientes.

Año tras año el ser humano a luchado con las diferentes enfermedades, las que al pasar de los años ha cobrado muchas vidas; ante la presencia de múltiples enfermedades, surgen la necesidad de promocionarlas o darlas a conocer, al igual de dar a conocer el verdadero concepto de salud; junto con ella, el evitar enfermar o prevenirlas.

La promoción implica todas las actividades de capacitación, información, recomendaciones y educación, con el objeto de mejorar y mantener la salud; logrando de esta manera nuevos estilos de vida saludable, fomentar el auto cuidado y la solidaridad. La prevención involucra aquello que debemos y no debemos hacer para evitar enfermarnos, trata sobre la identificación y las causas que genera la enfermedad.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 11 de 183

### 3. MARCO LEGAL

Para este cuatrienio se tienen presentes, que son las que han regulado el plan local de salud en Colombia.

#### 3.1 LA RESOLUCIÓN NÚMERO 425 DE 2008

“Por la cual se define la metodología para la elaboración, Ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades territoriales”

#### 3.2 CONTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1993 QUE DEFINE:


La seguridad social es un servicio de carácter obligatorio, que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado. Al municipio como ente territorial le corresponde prestar el servicio público que determine la ley y en su ejecución los principio de eficiencia, universalidad y solidaridad.

La Ley 100 Marco de la Salud de 1993, sus Decretos Reglamentos:

**“PREAMBULO”**

*La Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.*


Ley 715 de 2001 Y Las Políticas de Protección Social “Sistema General de Participación”, La ley 10 de 1990, “Reorganización de sistema Nacional de Salud, Documento Conpes 026 de 1990, LA Ley 789 de 2002, Ley 790 de 2002, Ley 205 de 2003, Ley 1122 DE 2007, Decreto 3039 del 2007 Y La Resolución 425 del 2008.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 12 de 183

### **3.3 DECRETOS Y RESOLUCIONES POR EL CUAL SE DA LA METODOLOGIA PARA ELABORACION DEL PLAN LOCAL DE SALUD MUNICIPAL:**

Por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial, y las acciones que integran el **Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas** a cargo de las entidades territoriales.


El Ministro de Protección social, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en los artículos 154 y 165 de la Ley 100 de 1993, 2° del Decreto Ley 205 de 2003 y 2° del Decreto 3039 de 2007, y CONSIDERANDO: Que con el fin de adoptar las políticas, prioridades, objetivos, metas y estrategias del Plan Nacional de Salud Pública para el cuatrienio 2007-2011 adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 3039 de 2007, las Direcciones Territoriales de Salud deben formular y aprobar el Plan de Salud Territorial que comprende acciones del **Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas** y las acciones de promoción y prevención incluidas en el Plan Obligatorio de Salud – POS del Régimen Contributivo y del Régimen Subsidiado a cargo de las Entidades Promotoras de Salud y en el Sistema General de Riesgos Profesionales a cargo de sus administradoras, en coherencia con los perfiles de salud territorial y además, adoptar el sistema de evaluación por resultados. Que para facilitar la implementación del Plan Nacional de Salud Pública 2007- 2010, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 3039 de 2007, a este Ministerio le corresponde definir la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial. Que conforme a lo dispuesto en el literal h) del artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, el Plan Nacional de Salud Pública incluye el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de la Nación y de las entidades territoriales, que deberán complementar las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud y que **dicho plan reemplazará el Plan de Atención Básica**. Que en tal virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley 100 de 1993 y el numeral 3° del Capítulo VI del Plan Nacional de Salud Pública 2007- 2011, le corresponde a este Ministerio definir las acciones que integran el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas a cargo de las entidades Territoriales.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 13 de 183

#### **4. MARCO CONCEPTUAL**

La estructura del plan local de salud se rige bajo la organización de la Ley 100/93 y sus Decretos reglamentarios y de acuerdo a las competencias municipales establecidas por la Ley 715 de 2001 y las políticas de Protección Social, Ley 789 de 2002, Ley 790 de 2002, Decreto Ley 205 de 2.003, artículo 2 del Decreto 3039 de 2007 y Resolución 425 de 2008 De igual forma involucrarlo dentro del proceso de desarrollo del Municipio de Confines atendiendo la Ley 152 de 1.994 sobre planes de desarrollo territorial.

El municipio de Confines con el Plan de Salud Territorial del busca básicamente lograr establecer las necesidades y fortalezas en el sector salud, así como los medios para solucionarlas mediante estrategias que tiendan a mejorar la dirección y prestación de los servicios de salud, promoviendo la participación social tanto en forma individual como colectiva dentro del marco del Sistema de Protección Social.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 14 de 183


## 5. OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

Constituir el diagnóstico en salud para el municipio de Confines, mediante la identificación de índices de morbilidad y mortalidad que permitan establecer acciones de salud en el ámbito social, económico, y epidemiológico, facilitando el cumplimiento de las metas establecidas, para encaminar al municipio en el mejoramiento de la calidad en la atención de salud, durante el cuatrienio, basados en el objetivo del plan de gobierno.

### 5.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recolectar los principales factores: social, económico, y epidemiológico de municipio.
- Priorizar los eventos de notificación en salud pública para efectuar las respectivas intervenciones.
- Fortalecer las estrategias de promoción y prevención mediante brigadas de salud y vinculación de todos los entes del municipio.
- Identificar la población vulnerable y en base a esta población establecer actividades específicas.
- Lograr aumentar las coberturas en el Aseguramiento de la población Confineña de tal forma que se les garantice seguridad social.
- Mantener activas las veedurías en el municipio de tal forma que se obtenga control en el régimen Subsidiado.
- Garantizar que la población carnetizada tenga acceso a los servicios de salud, mediante la atención a las quejas y reclamos.
- Realizar vigilancia a las EPS para que garanticen atención con calidad a la comunidad.
- Establecer actividades específicas mediante el Plan de Operación Anual durante el cuatrienio, garantizando a la población mejoramientos en la salud y prevención de enfermedades,
- Mantener y fortalecer el sistema de vigilancia en salud pública, para que el municipio mantenga adecuadas coberturas en su notificación ,

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 15 de 183

- Fortalecer en todos los proyectos las estrategias de información, educación y comunicación, para que mediante el convenio realizado con la E.S.E se cumpla satisfactoriamente.
- Garantizar a toda la población tanto del área rural como urbana brigadas de salud con el fin de facilitar el acceso a los servicios en salud del municipio.
- Mantener vigilancia en los recursos de salud para que sean ejecutados con transparencia, igualdad, honestidad y responsabilidad para que la población confineña disminuya sus necesidades básicas insatisfechas.
- 

## **6. PROPOSITOS DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

Se tomaran para el municipio los propósitos para la elaboración del plan de salud pública de Colombia los cuales se basan primordialmente en lo siguiente

- Mejorar el estado de salud de los confineños.
- lograr a mediano y largo plazo evitar la progresion y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad
- enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demografica
- disminuir las inequidades territoriales de salud en la poblacion


### **6.1 ENFOQUES**

De estos propósitos se establecen los enfoques que facilitan la orientación para la elaboración del plan de salud.

#### **ENFOQUE POBLACIONAL**

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones colectivas en salud simples o combinadas dirigidas a la población en general que buscan modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

#### **ENFOQUE DE DETERMINANTES**

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 16 de 183

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden de forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. Este enfoque plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: ambientales, del comportamiento humano, de la herencia y de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

#### **ENFOQUE DE GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO**

Plantea un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

## **7. PRINCIPIOS RECTORES EN LA FORMULACION DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.**

Para la formulación del plan de salud pública se deben tener en cuenta los siguientes criterios que son los establecidos por la ley en Colombia.


### **UNIVERSALIDAD:**

Es la garantía del derecho a la salud con calidad para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida.

### **EQUIDAD SOCIAL:**

La equidad en salud se logra cuando todas las personas alcancen su potencial de salud y por lo tanto, ninguna persona sea afectada en su capacidad de alcanzar ese potencial debido a su condición social o por circunstancia socialmente determinada y evitable.



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 17 de 183

Con el reconocimiento de la diferencia entre los grupos sociales integrantes de un colectivo y los distintos tipos de necesidades que se formulan en el territorio, se pretende por un accionar concertado e integral para lograr resultados eficientes con impacto favorable en toda la población del municipio de Confines, pero de manera especial en aquella catalogada como vulnerable, que sería la población pobre no cubierta bajo ningún tipo de afiliación al Sistema de Protección Social, cuyos resultados son efectivos con equidad social.

#### **CALIDAD:**

Es la provisión de servicios individuales colectivos, accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario.

#### **EFICIENCIA:**


Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y los particulares para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción de la salud y la calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación de la salud con oportunidad, calidad y suficiencia.

#### **RESPONSABILIDAD**

Es la garantía del acceso a las acciones individuales y colectivas en salud pública con oportunidad, calidad, eficiencia y equidad. La responsabilidad implica que los actores asuman consecuencias administrativas, penales, civiles y éticas por acciones inadecuadas y omisiones que atenten contra la salud o la calidad de vida.

#### **RESPECTO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA:**

Es la garantía del respeto, del entendimiento de la cosmovisión, usos, costumbres, territorio ancestral, sitios sagrados y creencias de los grupos étnicos frente a la promoción, prevención, protección y recuperación de la salud, bajo el ejercicio de la consulta y concertación con las comunidades, garantizando su participación en la formulación, seguimiento y evaluación de los

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 18 de 183

planes de salud en concordancia con las disposiciones de la autoridad de salud y la Ley 691 del 2001.

### **INTERSECTORIALIDAD**

Es la interrelación y articulación de los distintos actores intra y extrasectoriales con el fin de lograr resultados de la salud de manera más eficaz, eficiente y sostenible, orientadas a alcanzar las metas comunes en salud.

### **PARTICIPACION SOCIAL**


Es la intervención de la comunidad en la planeación, gestión y control social y evaluación del Plan, se deberá promover la vinculación efectiva de la población para garantizar que las prioridades en salud y bienestar territorial respondan a las necesidades sentidas de los grupos sociales, y que estas se concreten en los planes de salud territoriales.

### **MODULO DE LA PARTICIPACION SOCIAL**

Según la OMS la participación Social es la capacidad real que poseen las personas y las comunidades para incidir de manera efectiva en los asuntos de interés común que afectan su desarrollo individual y colectivo.

Cualquier persona tiene derecho a una asistencia digna, a ser participe de programas que lo motiven a conocer y reflexionar acerca de los factores de riesgo que puedan amenazar su ambiente, a educarse para protegerse de ellos, a participar en procesos para el desarrollo de un ambiente adecuado para la convivencia.

Para la OMS existen los siguientes conceptos de participación social

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 19 de 183

## 8. PARTICIPACION CIUDADANA:

Es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo para lograr la conservación de su salud, la de su familia y la de la comunidad, aportando a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

### **PARTICIPACION COMUNITARIA:**

Son procesos reflexivos y continuos fundados en la acumulación de experiencias mediante las cuales las comunidades se organizan, realizan sus intereses, establecen sus necesidades y prioridades e intervienen sobre la realidad para alcanzar el bienestar.

### **SERVICIO DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO (SIAU):**


Herramienta gerencial para garantizar la calidad en la prestación de servicios que alimenta el cambio en la institución y en las personas.

### **SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD:**

Se crea para recepcionar, clasificar, canalizar, tramitar, dar solución a las quejas y hacer seguimiento a las inquietudes, recomendaciones que presentan los ciudadanos en el marco del SGSSS y entes de control a fin de tomar los correctivos para el mejoramiento de la calidad y oportunidad en la prestación del servicio.

### **SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE U OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS:**

Debe de existir en todas las empresas prestadoras de servicios para atender las solicitudes de la comunidad.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 20 de 183

**COMITES DE VEEDURIA EN SALUD:**  
 Existen para la vigilancia y control en la ejecución de proyectos, programas, actividades específicas y para el uso de los recursos financieros del Plan Local de Salud.

**COMITES DE VEEDURIAS EN LOS ORGANISMOS DE CONTROL:**

Estos organismos vinculan a los ciudadanos y a los organismos de participación comunitaria, en la realización de su gestión fiscal que sobre el desarrollo de los planes, programas y actividades objeto de su entidad, para garantizar que la función del estado este orientada a buscar beneficios de interés común que ayuden a valorar que sus contribuciones estén siendo dirigidas en búsqueda del beneficio social.

**COMITES DE PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD (COPACOS):**


Existen para que se integren los diferentes actores sociales y el Estado para participar en todas las etapas del proceso de formulación del Plan Local de Salud en el respectivo municipio.

**ASOCIACIONES DE USUARIOS:**

Agrupación de afiliados al régimen contributivo o subsidiado que reciben servicios de salud de la respectiva Institución Prestadora de Servicios (IPS) o en las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), Empresas Promotoras de Salud (E.P.S.), Administradoras de Régimen Subsidiado (A.R.S.), o Empresas Solidarias de Salud (E.S.S.); vigilan la prestación y calidad de los servicios y el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios.

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:**

Conformadas de manera colectiva para la búsqueda de intereses comunes, entre las que se pueden mencionar: Asociaciones de Profesionales, Cívicas, sindicales, juveniles, benéficas entre otras.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 21 de 183


### **JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES:**

Promueven en coordinación con las distintas instituciones cívicas y juntas de acción comunal, la activa participación de los ciudadanos en los asuntos locales, distribuir partidas globales con sujeción a los planes de desarrollo del municipio atendiendo a las necesidades básicas insatisfechas de los corregimientos y comunas garantizando la participación ciudad.

### **COMITÉ DE ETICA HOSPITALARIA:**

Tienen como objetivo promover la promoción y prevención en el cuidado de la salud individual, familiar y ambiental. Divulgar derechos y deberes en salud y velar porque estos se cumplan. Proponer medidas que garanticen servicios de calidad oportuna de bajo costo. Atender y canalizar las veedurías sobre la calidad y oportunidad de los servicios y las inquietudes y demandas por violación de los derechos y deberes ciudadanos en salud

El municipio de Confines se acoge a las políticas que estipula la ley que se basa a partir de la promulgación de la Ley 100 de 1993 y sus posteriores decretos reglamentarios, se ha intensificado la necesidad de estimular la participación social a través de procesos sociales que conduzcan a fortalecer el compromiso individual, familiar y comunitario en torno al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones que favorezcan la salud, entendida ésta como el bienestar físico, mental, ambiental y social y además establecer relaciones directas entre los individuos y las instituciones que gestionan y prestan servicios de salud, de tal manera que en la demanda generada y los servicios se logre una optimización y racional uso de los mismos. El sector salud lidera la política de Municipio Saludable que tiene un amplio alcance, ya que abarca gran parte de todos los posibles factores que operan en un contexto determinado: la naturaleza, el territorio, su historia, la población, su organización, su gobierno, su cultura, las instituciones, sus decisiones y sus compromisos, se inspira en los principios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y se enmarca en la estrategia global de salud para todos, con el objetivo de que las personas tengan un nivel de salud que le permita trabajar productivamente y participar activamente en la vida social de la comunidad y garantizar los servicios básicos: alimentos adecuados y seguros, suministro de agua potable, saneamiento, vivienda, educación, recreación y seguridad, convocando el compromiso de los actores sociales, políticos y económicos.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 22 de 183

Hay valores que están implícitos en esta estrategia y que se pueden plantear así:

La salud es altamente apreciada por la sociedad y por los individuos; es un recurso que debe conservarse y acrecentarse, es más que médicos y hospitales e incorpora a todos los sectores de la sociedad; requiere aspiraciones políticas y compromisos; la comunidad debe participar en las decisiones, procesos y eventos que afectan su salud y bienestar.

En cuanto a la promoción de la salud, se han generado procesos de capacitación en la población para que aumente el control sobre su salud y tienda a mejorarla, teniendo en cuenta el contexto de su vida cotidiana para transformar estilos de vida, en concordancia entre lo público y lo privado. Se tiene en cuenta el enfoque de riesgo, por lo que se implementan programas, como: atención integral al discapacitado y salud mental comunitaria, en los que el énfasis es la rehabilitación basada en la comunidad, con estrategias de trabajo grupal a través de las cuales se involucra al paciente, la familia y la comunidad, en actividades educativas, recreativas, culturales, económicas, de capacitación y de atención en salud. Atención integral al anciano, cuya experiencia comunitaria es la creación de Centros Día, espacios conformados en la comunidad a la que pertenecen los ancianos y que facilita la socialización, capacitación, educación, recreación entre otras actividades. El programa de Atención Integral al Escolar, que va más allá del suministro de alimentos y se complementa con actividades dirigidas a la comunidad educativa, alumnos, padres y docentes; de manera preventiva se hacen tamizajes visuales, auditivos, dentales, desparasitaciones, fluorizaciones etc.. el programa materno infantil y de atención integral al adolescente que trascienden en salud, educación en salud reproductiva, control natal, importancia de la leche materna, planificación familiar, etc.

La División de epidemiología, en el nivel local, dedica ingentes esfuerzos en impulsar estrategias para reducir la morbi-mortalidad, estudiando e interpretando las causas políticas, económicas, sociales, ambientales y hereditarias que afectan la salud, cuyos indicadores registran un desarrollo social incipiente, falta de correspondencia entre los procesos de modernización y el escaso grado de control institucional, comunitario y ciudadano sobre los factores de riesgo.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 23 de 183

La mayoría de los factores de riesgo en salud son producto de nuestros conocimientos prácticos, actitudes, destrezas, habilidades, procedimientos, valores, símbolos y ritos, que juzgamos necesarios para sobrevivir, convivir y proyectarnos. La carga de la enfermedad en nuestro medio, por ejemplo está dada por otras causas, por problemas de comportamiento humano, embarazos precoces, sida, homicidios, lesiones, violencia, maltrato, etc. En otras palabras carecemos de una cultura de la salud y todos estos factores requieren de un manejo integral cuyo centro debe ser el individuo, la familia y la comunidad, en este sentido se programan actividades de prevención a partir de los reportes epidemiológicos, los diagnósticos comunitarios y los programas focalizados a poblaciones de alto riesgo.

El programa de promoción de la salud, involucra a toda la población, mediante la acción coordinada del sector público y privado, buscando transformar los estilos de vida; su principal potencial es reducir la desigualdad, tanto en la esperanza de vida al nacer, como en el bienestar durante el ciclo vital, teniendo en cuenta que la salud se enriquece desde cada uno de los componentes de la cultura: familia, escuela, instituciones de salud, medios masivos de comunicación, los cuales seleccionan, adaptan y distribuyen valores culturales, que pueden contribuir a consolidar una dimensión saludable en los comportamientos. Se trata de apoyar entonces el desarrollo personal y social proporcionando información y educación sobre las habilidades que se necesitan para tomar opciones saludables.

El programa de participación social, gestiona actividades tendientes a consolidar los procesos de organización y capacitación comunitaria, buscando que las personas asuman el control de sus propias iniciativas, desarrollen capacidades para incidir en la toma de decisiones, participen en el control sobre las inversiones públicas del sector y desarrollen habilidades para mantener y mejorar la salud y los servicios. Desde 1996 se adelantó un proceso de sensibilización, conformación, capacitación, seguimiento y evaluación a las asociaciones de usuarios los cuales se basan en:

- Fundamentos del nuevo sistema de seguridad social en salud.
- Nuevo lenguaje de la seguridad social.
- Importancia de la organización comunitaria para la participación en salud.
- Deberes y derechos de los usuarios.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 24 de 183

- Paquete de servicios.
- Organización interna y gestión sanitaria.
- Funciones de las asociaciones de usuarios.
- POSS – POSC.
- Las ESE.
- Participación, espacios y mecanismos.
- Ley 134/94 – Ley 136/94.
- Sentido de servicio y su relación con la auditoría.
- Portafolio de servicios de cada institución.
- Talleres en que se caracterizan las situaciones negativas de las instituciones para perfilar un diagnóstico, para definir sobre quién recae la responsabilidad y proponer procedimientos de solución.
- Socialización de los programas de la dirección local de salud: régimen subsidiado, plan de atención básica, atención integral al adolescente, al anciano, al discapacitado, al escolar, salud mental, programa de atención materno infantil, participación social, SIAU de las ESE y el SAC.

Dados los espacios institucionales ante los cuales tienen delegados las asociaciones, mediante convocatoria a usuarios, se han elegido, entre ellos y por ellos, los representantes ante las juntas directivas de las Empresas Sociales del Estado, ante el consejo territorial de seguridad social en salud; para la conformación de las Asociaciones de Usuarios de las Administradoras del Régimen Subsidiado, en asamblea de las asociaciones de usuarios de las Instituciones Prestadoras de Servicios.


Otra forma de organización para la participación, con la que se han adelantado acciones tendientes a promover su desarrollo, son los comités de participación comunitaria en salud "COPACOS", que se constituyen en un espacio que facilita la participación social y la concertación en el desarrollo de los procesos de planeación, ejecución, vigilancia y control social sobre el plan local de salud y su articulación con el plan de desarrollo municipal.

A la fecha se encuentran activos 1 COPACO.

Los contenidos en los cuales se han capacitado tienen que ver, con:

- Nuevo régimen de seguridad social en salud.
- Nuevo lenguaje en salud.




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 25 de 183

- Nuevo concepto en salud.
- Participación social en salud.
- Espacios de participación.
- Autodiagnóstico como COPACOS.
- Reconocimiento de su estado actual.
- Clima organizacional, etapas del proceso organizativo.
- Diagnóstico participativo en salud.
- Identificación y priorización de problemas.
- Formulación de proyectos de promoción y educación de beneficio comunitario.
- Asesoría y acompañamiento a cada "COPACO" en las diferentes etapas de ejecución de proyectos.
- Ley 134/94 – Ley 136/94.

- Socialización del plan Local de Salud año 2012-2015

Los "COPACOS", los integran: delegados de la administración municipal, las corporaciones públicas, el sector salud, educación, el clero, delegados de la comunidad por cada una de las organizaciones comunitarias y su gestión por lo tanto es inter-institucional e inter-sectorial.

En cuanto a la participación en comités de veeduría para el control social de las gestiones en salud, se han conformado comités para los programas del régimen subsidiado en salud, desayunos infantiles, programas sociales.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 26 de 183

## **9. LINEAS DE POLITICA NACIONAL EN SALUD**

Es mejorar las condiciones de salud en toda la población del territorio nacional buscando la prestación de los servicios más eficaces, eficientes y sostenibles orientadas a mejorar las condiciones de salud en la población, para el desarrollo de la política en salud en las siguientes líneas:

1. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA
2. PREVENCIÓN DE RIESGOS
3. RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN LA SALUD
4. VIGILANCIA EN SALUD Y GESTION DEL CONOCIMIENTO


## **10. PRIORIDADES Y METAS NACIONALES DE SALUD**

En las prioridades en salud, las más destacadas son, el cambio en los patrones en salud por envejecimiento poblacional, cambios en los determinantes por desarrollo económico y social, nuevas patologías en la población colombiana.

### **OBJETIVOS DE LAS PRIORIDADES NACIONALES EN SALUD PARA EL PERIODO 2011-2012**

Para establecer las prioridades es necesario basarnos en las prioridades que emana la nación, las cuales son

1. Mejorar la salud infantil
2. Mejorar la salud sexual y reproductiva
3. Mejorar la salud oral
4. Mejorar la salud mental y las lesiones violentas evitables
5. Disminuir las enfermedades transmisibles y la zoonosis
6. Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades
7. Mejorar la situación nutricional
8. Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 27 de 183

9. Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral

10. Fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud pública

Estos indicadores los establece el ministerio de la protección social y en base a ellos se toman como ejemplo para la elaboración del perfil municipal

#### **MEJORAR LA SALUD INFANTIL**


1. Reducir a 15 por 1000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año (línea de base 16.3 por 1000 nacidos vivos)
2. Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del por encima del 95% en menores de 1 año
3. Reducir a 24,0 por cien mil La tasa de mortalidad en menores de 5 años (línea de base 30.2 por cien mil ).

#### **MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

1. Reducir por debajo de 62.4 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna ( línea de base 78.7 por cien mil nacidos vivos)
2. Lograr reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 (línea de base 2.4 hijos por mujer).
3. Reducir por debajo de 7 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino ( línea de base 9.4 por cien mil mujeres)
4. Mantener por debajo de 1,2% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años (línea base 0.7%)
5. Lograr cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos (línea de base 72%).

#### **MEJORAR LA SALUD ORAL**

1. Lograr un índice de promedio a los 12 años de edad menor de 2,3 (línea de base 2.3)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 28 de 183

2. Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años ( línea de3 base 50.2%).

**MEJORAR LA SALUD MENTAL**


1. Adaptar los planes territoriales a la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de psicoactivas en 100% de las entidades territoriales (línea base 0 %)

**DISMINUIR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS**

1. Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis en el país (línea base 70%).
2. Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva (línea base 63%).
3. Reducir en un 50% los municipios que no cumplen con la meta de eliminación de la lepra (línea base 1 x 10 diez mil habitantes)
4. Eliminar la rabia humana transmitida por perro (línea base 0,0047xcien mil habitantes).
5. Reducir los casos de mortalidad por malaria a 60 casos para el 2010 (119 muertes).
6. Reducir los casos de mortalidad por dengue en un 30% de 49 casos para el 2010 (línea base 70 muertes)

**DISMINUIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LAS DISCAPACIDADES**

1. Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. (línea base26%).
2. Aumentar por encima de 42.6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años (línea base 42.6%).
3. Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años( línea base 12.7 años)
4. Promover las acciones de diagnostico temprano de la enfermedad renal crónica (línea base falta por definir).

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 29 de 183

5. Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables (línea base 6.4%).

**MEJORAR LA SITUACION NUTRICIONAL**

1. Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global (línea base 7%).
2. Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años (línea base 6.7 por cien mil menores de 5 años).
3. Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva (línea de base 2.2 meses).

**MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA**


1. Implementar la política de salud ambiental e las entidades territoriales ( no hay línea de base)
2. Ampliar la cobertura de vigilancia de calidad del agua al 100% en los municipio de 4 ,5 y 6(no hay línea de base).

**MEJORAR LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y DISMINUIR LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL**

1. Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional ( línea de base 11.5 por cien mil))
2. Reducir la tasa de accidentes ocupacionales ( línea de base 5.2 por cien mil )

**- FORTALECER LA GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA**

1. Crear en el 100% de los departamentos y distritos y municipios un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarias para el logro de las políticas objetivos y metas del plan nacional de salud pública de conformidad con las particularidades étnicas y culturales


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 30 de 183

2. Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% de los departamentos distritos y municipios
3. Lograr el aseguramiento universal y la finalización del POS
4. Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del SOGCS en el 100% de las instituciones prestadoras de servicios de salud

### **11. EL PLAN DE SALUD TERRITORIA MUNICIPAL, ESTA INTEGARDADO POR LOS SIGUIENTES EJES PROGRAMATICOS**

Estos 6 ejes son de obligatoria cumplimientos y deben estar dentro de los Planes de Operación Anual.

1. ASEGURAMIENTO
2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
3. SALUD PÚBLICA
4. PROMOCIÓN SOCIAL
5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES
6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 31 de 183

## 12. ELABORACION DEL PLAN LOCAL DE SALUD

El **programa de salud** es un conjunto de acciones implementadas por un **gobierno** con el objetivo de mejorar las condiciones de **salud** de la **población**. De esta forma, las autoridades promueven campañas de prevención y garantizan el acceso democrático y masivo a los centros de atención.




Por lo general, un programa de salud consta de diversas partes. En principio, se plantea una **introducción**, con los antecedentes y la misión que cumplirá el programa. Después se realiza un **diagnóstico** de la situación actual, que puede incluir una síntesis de evaluación de planes similares que se hayan desarrollado con anterioridad.

Tras el diagnóstico, se presenta el **plan** (con la programación de actividades) y, en ocasiones, también se detallan las **conclusiones** respecto a los resultados que se esperan conseguir.

Por lo tanto, el programa de salud es un **instrumento** para operacionalizar las políticas de salud a través de la planeación, ejecución y evaluación de acciones de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud.


Existen distintos tipos de programas de salud. Por ejemplo, según el área geográfica de aplicación, un programa de salud puede ser **nacional**, **provincial** o **municipal**. Los programas también pueden estar destinados a satisfacer las necesidades de un campo específico de la salud.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 32 de 183

### 13. VISIÓN


Basándonos en la visión del plan de gobierno y dando continuidad a la visión del plan de salud a 2011 la visión va enfatizada a que el municipio de confines para el año 2015, será un espacio social saludable, comprometido con la integridad de sus recursos físicos, económicos y ambientales, con un equilibrio humano resultado de la participación en los procesos de gobierno establecidos bajo la estrategia de un municipio con participación comunitaria, tendiente a continuar bajo un modelo sostenible que trascienda las políticas a largo plazo y en donde los objetivos de una comunidad saludable sea el compromiso público hacia el futuro.



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 33 de 183

## MISIÓN

Nuestra misión se estructura en la contribución a un desarrollo humano justo incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, , en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos y una amplia participación ciudadana

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 34 de 183

## **15. DIAGNOSTICO GENERAL DE LA SITUACION DE SALUD TERRITORIAL Y FORMULACION DEL PLAN DE SALUD MUNICIPAL**

### **DIAGNOSTICO Y ANALISIS.**

Es importante recalcar la importancia que obtuvo el la descentralización de la salud se dió como efecto del proceso descentralizador del Estado. Desde 1983 la legislación había empezado a afectar algunas competencias del sector que estaban en el gobierno central (acueductos, mataderos, construcción de hospitales, etc.). A partir de 1990 se modificaron las competencias relacionadas con los servicios personales en diferentes aspectos de planeación, financiación, administración, prestación de servicios y se responsabilizó al municipio del primer nivel de atención, y a los departamentos del segundo y tercer nivel.


Para la implantación de la descentralización el Ministerio de Salud estableció un proceso de "certificación" mediante el cual los departamentos y municipios deben cumplir una serie de requisitos para ser "certificados". La "certificación" busca ordenar el proceso conduciendo a los territorios a través de pasos que se consideran básicos para que asuman el manejo local de la salud.

La certificación se otorga a los municipios que han cumplido con una serie de requisitos de dimensión política, administrativa y técnica que los habilitan para el "manejo autónomo del situado fiscal" el cual es enviado girado desde el Ministerio de Hacienda directamente hacia el municipio.

El listado de requisitos contiene al menos tres aspectos centrales:


- (a) Laborales: carrera administrativa y la seguridad social de los trabajadores transferidos.
- (b) Institucionalización de la salud bajo la responsabilidad del alcalde.
- (c) Transformación del hospital en Empresa Social del Estado.

Los requisitos han ido aumentando en el tiempo lo cual genera más trámites y los hace más dispendiosos.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 35 de 183

El alcalde se convirtió en el responsable en el territorio, disponiendo de nuevos instrumentos de planificación y de administración que culminan en esta constancia expedida por el departamento, si está ya descentralizado, o la nación en el caso contrario. Algo así como la evidencia de una mayoría de edad para el manejo de la salud. Yendo más allá de una reorganización sectorial, la salud se descentra del sector, del hospital, del médico hacia la administración municipal, la salud se mueve desde lo meramente técnico a lo político.

Para la elaboración del plan local de salud se tuvo en cuenta y se participó en el plan de desarrollo municipal, lo cual facilitó la recolección de información y análisis de la situación actual del municipio de Confines.  
 En general se puede decir que la salud del municipio en Confines

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 36 de 183

## 16. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

### Ubicación Geográfica


El municipio de Confines Santander, se localiza hacia el occidente de la Provincia Comunera en las coordenadas geográficas: X1.085.500 - 1.097.600m Este y Y1.189.100 – 1.201.250m Norte. Tiene una extensión aproximada de 88 Km<sup>2</sup>, y el casco urbano se encuentra a 1.520 m.s.n.m; con una temperatura promedio de 19°C.

Confines está localizado a 139 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga capital del departamento, por la carretera troncal andina Bucaramanga- Bogotá, a 15 km de la ciudad del Socorro, con desvío pavimentado de 3 Km a la derecha de sur – Norte (Mapa 1).

Mapa 1: Localización del municipio de Confines

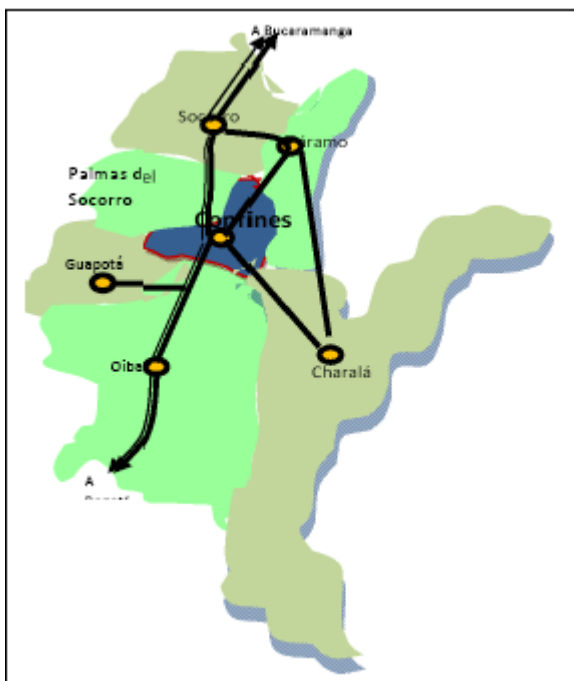


### LIMITES DEL MUNICIPIO DE CONFINES

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 37 de 183

El Municipio de Confines limita por el Norte con los Municipios de Socorro, por el oriente con municipio del Paramo y Charala, por el occidente con los municipio de Palmas del Socorro y Guapota y por el sur con el municipio de Oiba

Mapa 2 Límites de Confines




## CARACTERISTICAS ECOLOGICAS DEL TERRITORIO

### CLIMA DEL MUNICIPIO

Corresponde a un clima medio característico del piso térmico entre los 1.500 msnm y 1.700 msnm, con ciclos de lluvias y secos más o menos regulares durante los últimos 15 años.

Noviembre y Enero (comienzos y final de año) y dos periodos de lluvias entre Abril y Mayo con un volumen de precipitaciones máximo de 392 mm y entre Septiembre y Noviembre con 398 mm (Figura 1). Como se muestra en la figura

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 38 de 183

el volumen de las precipitaciones ha aumentado progresivamente entre 1981, 1998 y 2006, lo cual puede estar relacionado con los impactos de los cambios globales.


La temperatura promedio tiende a ser baja entre 6°C y 10°C en las noches y entre 19°C y 21°C de día (grafica 2), resultado de la convergencia de corrientes hemisféricas y las condiciones bioclimáticas locales y regionales que configuran Nubosidad frecuente en el territorio; estos ciclos varían por la presencia de eventos globales como el fenómenos del Niño y la Niña.

## CARACTERISTICAS ECOLOGICAS DEL TERRITORIO

GRAFICA 1: Distribución anual de las precipitaciones en el municipio de Confines

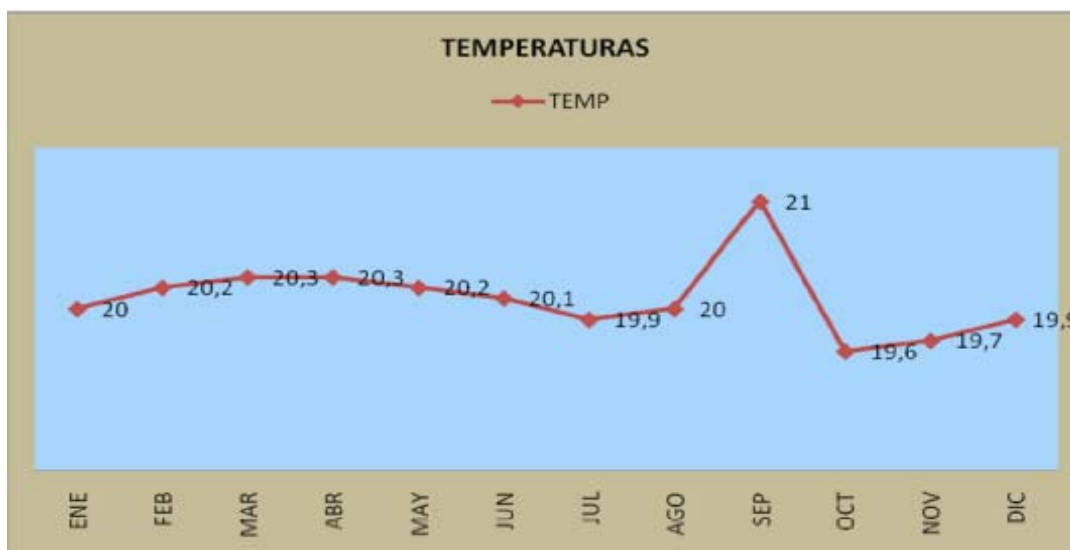


Fuentes: EOT. Confines 2001/IDEAM 2007

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 39 de 183

Se presentan dos periodos secos desde comienzos de Enero hasta marzo y entre A comienzos de 2007 las variaciones de temperatura y pluviosidad mostraron una tendencia diferencial con respecto al promedio, histórico, lo cual no ha sido estudiado, en tanto a nivel global se acentuaron cambios en los regímenes de lluvias y se sequías.


GRAFICA 2 Distribución anual de la temperatura promedio en el Municipio de Confines



Fuentes: EOT. Confines 2001/IDEAM 2007

### DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

El municipio está territorialmente organizado para su administración en nueve (9) veredas y la cabecera municipal (tabla 1)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 40 de 183

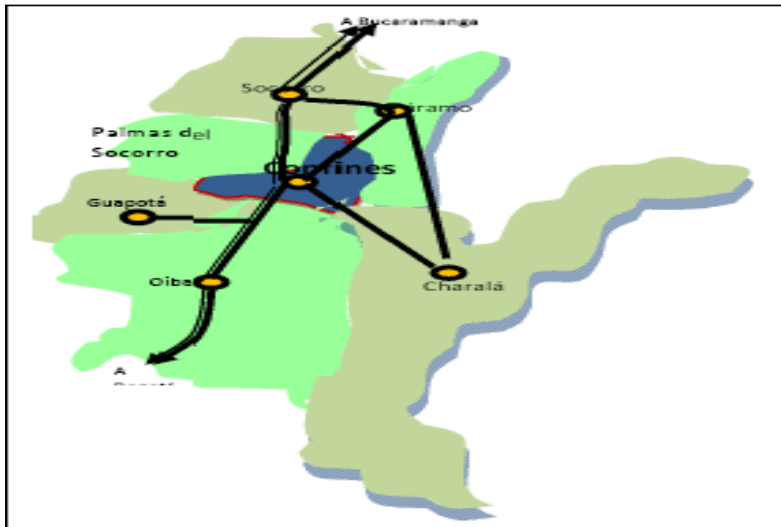


Tabla 1: Veredas del Municipio de Confines


Veredas	
1	Vda. San Joaquín
2	Vda. Salitre
3	Vda. Palmarito
4	Vda. Palmar
5	Vda. La Caldera
6	Vda. Barro Blanco
7	Vda. Agua Buena
8	Vda. Morario
9	Vda. Corinto
10	Cabecera municipal
TOTAL	

Fuentes. EOT.2001 y Juntas de Acción Comunal

## FACTORES SOCIALES

### Población



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 41 de 183

El municipio, de acuerdo al censo DANE 2005, cuenta con una población actual de 2.705 habitantes, de los cuales el 85% aproximadamente, vive en la zona rural.

Esta información contrasta con los datos empíricos encontrados en información de las juntas de acción comunal y las cifras presentadas en el Esquema de Ordenamiento Territorial 2001.


#### Ficha básica DANE /2005-2020

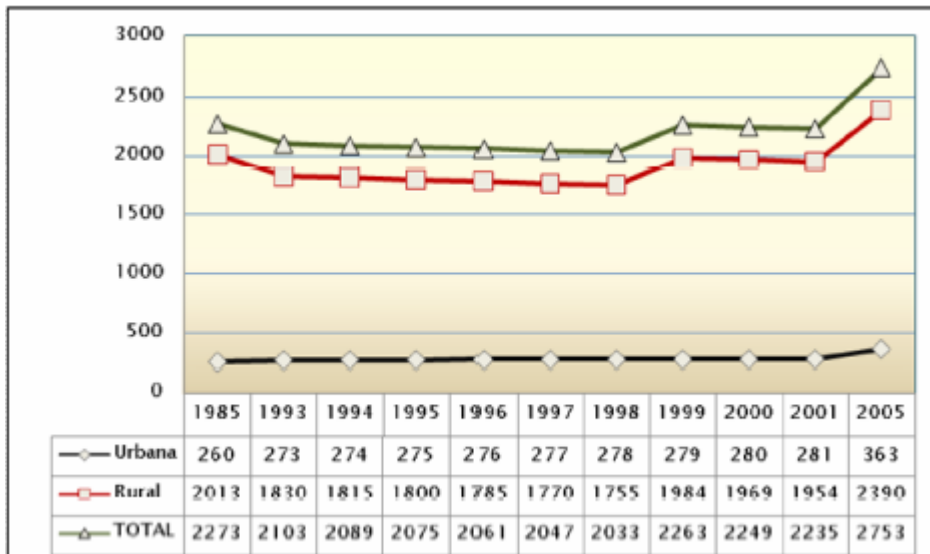
Población	2.705
Cabecera	362
Resto	2.343
Hombres	1.510
Mujeres	1.195
Unidades Económicas	32
Unidades agropecuarias	578

En los últimos 20 años la población del municipio en los últimos años no ha experimentado variaciones significativas, en los extremos de este periodo solo aumento aproximadamente 400 habitantes, como se presenta en la tabla 3, sin tener claro si se debe a inmigrantes o a tasas de crecimiento vegetativo teniendo en cuenta la tasa de fecundidad de Santander del 2,2 (Dane 2005)

Los siguientes gráficos son tomados de estadísticas DANE a proyección 2005-2018

Grafica 3: tendencias de crecimiento poblacional de Confines 1985- 2005

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 42 de 183



Fuente: Censo DANE 2005


Este comportamiento presenta una tasa de crecimiento anual característica de un municipio expulsor de población hasta 1998, año a partir del cual se revierte esta tasa anual. En efecto, la población venía creciendo con tasas negativas anuales hasta 1998, año a partir del cual empezó a crecer acercándose a 0.29% anual (grafica 4)

Tabla 2. Población del municipio de Confines según DANE

Total				Cabecera				Rural			
2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008
2.753	2.753	2.754	2.753	363	370	376	381	2.390	2.383	2.378	2.372

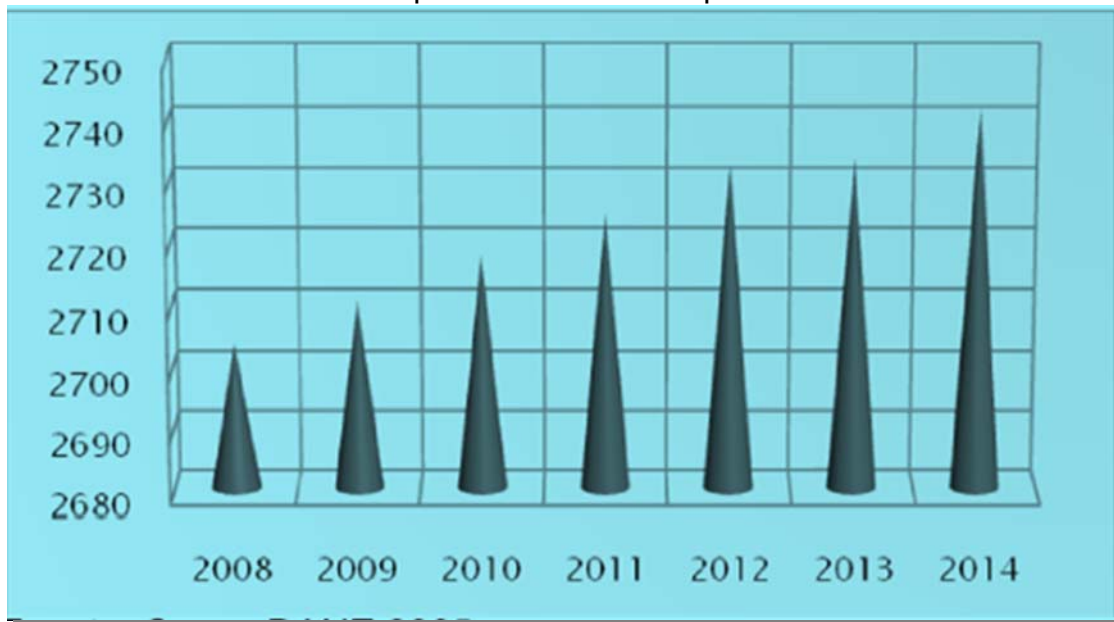
Fuente: Censo DANE/

De acuerdo a las proyecciones del DANE (tabla 2 y grafica 4), la población no crecerá significativamente en el mediano plazo, sobre todo teniendo en cuenta que para el 2008, solo se ubica en 2.705 personas. Sin embargo, de acuerdo a los registros del Esquema de Ordenamiento Territorial de 2001 y cotejando la

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 43 de 183

información del Censo 1993 con la información de campo, esta población estaría pasando de 3.000 habitantes, en contraste con los registros Censo Dane 2005. De acuerdo a estas cifras, se estima una tendencia positiva de crecimiento con una tasa anual de 0,29% que haría crecer la población del municipio al año 2.014 hasta 2.750 habitantes (grafica 5).

Grafica 4: Crecimiento de la población del municipio de Confinés 2008 - 2015



Fuente: Censo DANE 2005

## **DISTRIBUCION SOCIO TERRITORIAL DE LA POBLACION**

De acuerdo a la información recogida desde las juntas de acción comunal de las veredas, la población supera en 700 habitantes a los registros del Censo DANE 2005 (2.705 hab), estimándose en 3.500, distribuidos en 9 asentamientos dispersos (veredas), como se muestra en la tabla 5.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 44 de 183


Tabla 3: Población por veredas en el municipio de Confines

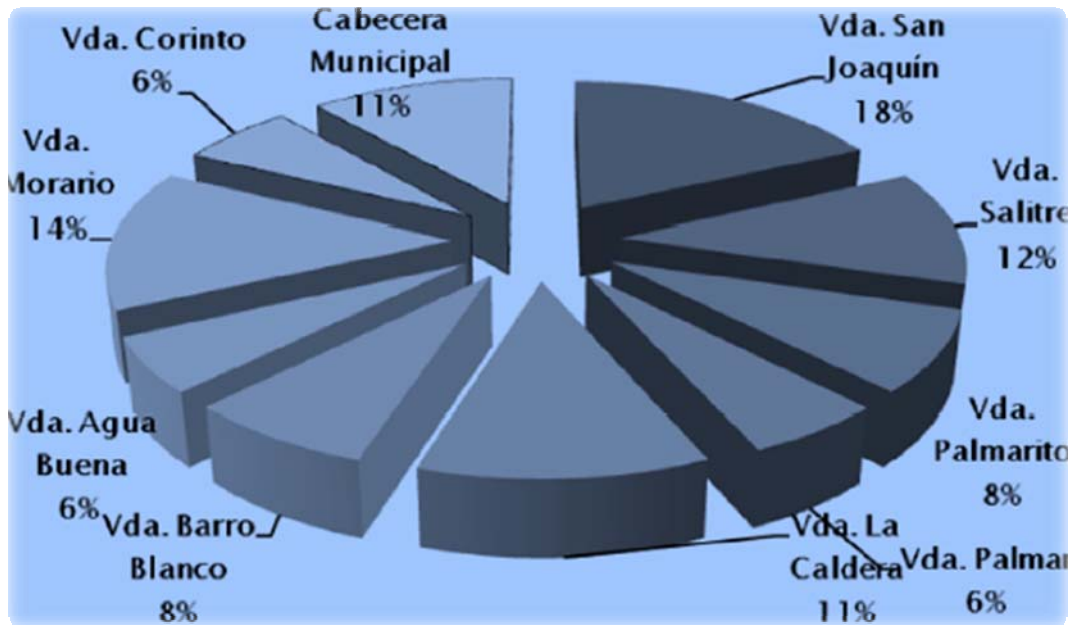
	Veredas	No. de habitantes
1	Vda. San Joaquín	632
2	Vda. Salitre	406
3	Vda. Palmarito	286
4	Vda. Palmar	198
5	Vda. La Caldera	402
6	Vda. Barro Blanco	266
7	Vda. Agua Buena	195
8	Vda. Morario	499
9	Vda. Corinto	223
10	Cabecera municipal	398
<b>TOTAL</b>		<b>3.505</b>

Fuentes. EOT.2001 y Juntas de Acción Comunal

Como se muestra en la tabla 3 y grafica 5, la mayor parte de la población se concentra en la vereda San Joaquín y Morario con un 18% y 14%, respectivamente.

Grafica 5: Participación % vereda de la población del municipio de Confines 2008


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 45 de 183

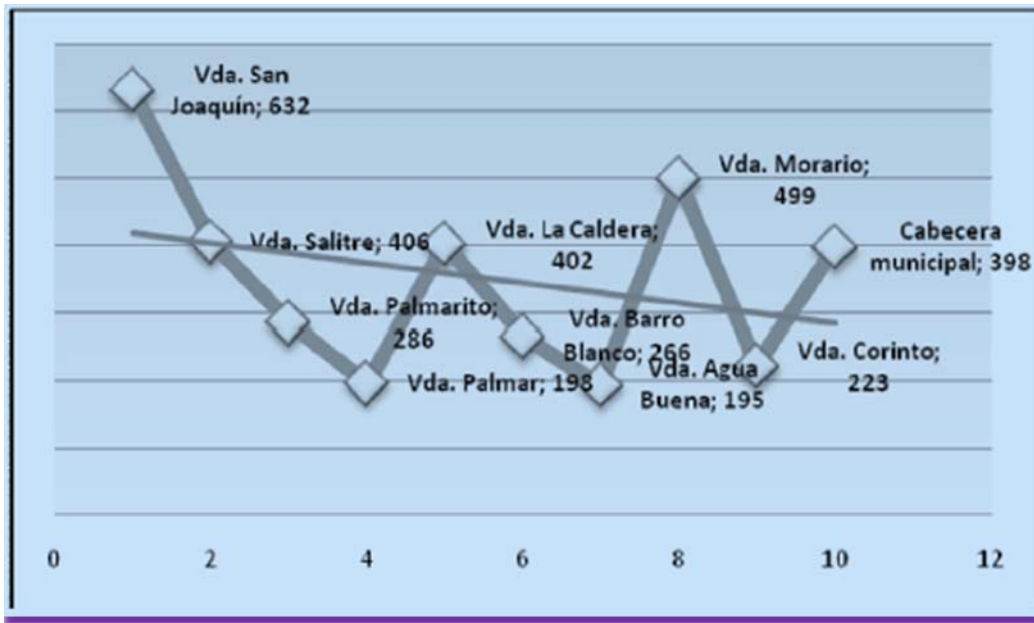


Fuentes. EOT.2001 y Juntas de Acción Comunal-

En la grafica 5 se representa la distribución de la población en el territorio en cinco asentamientos (veredas) dispersos por debajo de los 300 habitantes promedio (Palmarito, Barro Blanco Corinto, Palmar y agua Blanca) y cuatro asentamientos dispersos de más de 400 habitantes (Salitre, la Caldera, Cabecera Municipal, Morario y San Joaquín).

Grafica 6: Distribución socio territorial de la población de Confines 2008

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 46 de 183




Fuente: EOT 2007

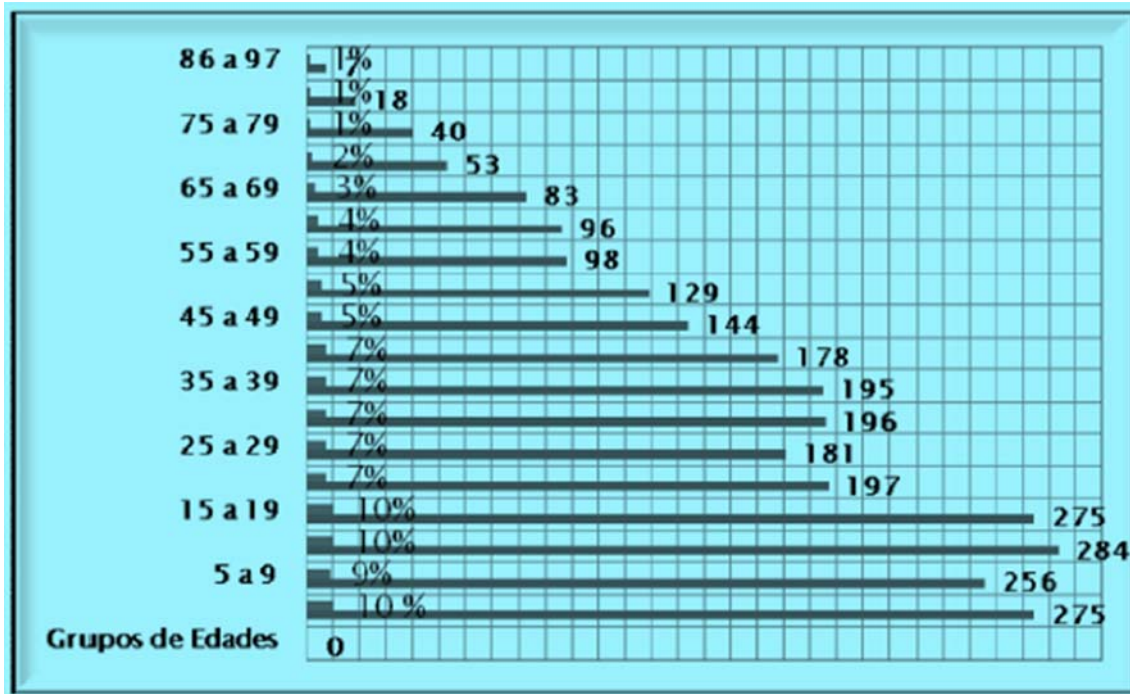
### ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDADES

De acuerdo a los datos arrojados por el censo DANE 2005, la población menos de 40 años representa el 67%, significando que de cada 10 personas, más o menos 7 tienen menos de 40 años (grafica 8).

La población infantil que comprende los niños recién nacidos hasta 5 años, representan el 10% (275 niños) y entre 5 y 9 años de edad representa el 9% correspondiente a 256 infantes, como sujetos de la provisión de políticas públicas locales en el cuatrienio 2012-2015


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 47 de 183

Grafica7: Estructura demográfica de la población del municipio de Confines 2011



Fuente: Censo DANE 2005

Por otra parte, como se ve en la grafica 7, de 10 a14 años de edad, las personas representan el 10% del total de la población del municipio (275), mientras que habría 275 adolescentes entre 15 y 19 años de edad que representan el 10% del total. Sumados los grupos desde recién nacidos hasta los 20 años representan el 40% de la población (1.090 habitantes), donde se ubican las mayores demandas por servicios de educación, recreación y salud.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 48 de 183

## ESTRUCTURA Y COMPOSICION DE GÉNERO

### PROYECCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

POBLACION	2011			2015		
	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
MUNICIPIO DE CONFINES	2.726	392	2.334	2.705	402	2.303


Fuente: Proyección poblacional DANE.

De acuerdo con la proyección total poblacional realizada por el DANE para el quinquenio 2011 – 2015, el municipio de Confines presentará una tasa de crecimiento negativa poblacional (-0.38%); al pasar de 2.726 a 2.705 habitantes. Afectándose las transferencias de los ingresos corrientes de la nación ICN; y por ende los niveles de la inversión social; dado que uno de los parámetros del Departamento Nacional de Planeación DNP, para realizar este cálculo es la población de las entidades municipales.

Respecto a la población del área urbana, presenta para el quinquenio en análisis un crecimiento del 1,26%, al pasar de 392 a 402 habitantes, mientras que la población distribuida en el área rural presenta un crecimiento negativo del (-0,6%), al pasar de 2.334 habitantes en el 2011 a 2.303 habitantes en el 2015.

Este decrecimiento en la población, es fiel reflejo de la atracción de municipios vecinos como el Socorro y Oiba, que presentan un mayor crecimiento y dinamismo económico, lo que a la postre se refleja en mayores oportunidades para una comunidad que pretende mejorar sus niveles de ingreso y de vida.

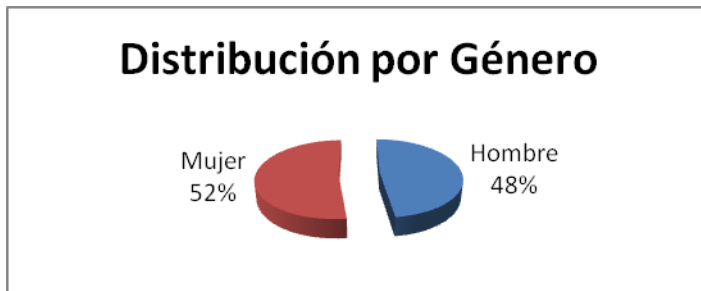


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 49 de 183

## DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

POBLACION	2011		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL DPTO	2.020.664	998.188	1.022.476
TOTAL PROVINCIA COMUNERA	94.633	49.330	45.303
MUNICIPIO DE CONFINES	2.726	1.312	1.414

Fuente: DANE




En el municipio de Confines del total de la población el 48% es de género masculino (1.312) y el 52%(1.414) es de sexo femenino.

Respecto al género masculino el municipio aporta el 2,6% del total de ésta población en la provincia comunera (94.633). Y el 0,13% al total del departamento.

En lo que respecta al sexo femenino la municipalidad aporta el 3% al total de mujeres de la provincia comunera. Y el 0,1% al total departamental (2020.664).

### - Proyección de la Distribución por Género


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 50 de 183

Población	2011			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Confines	2.726	1.312	1.414	2.705	1.275	1.430
Provincia Comunera	94.633	49.330	45.303	93.835	48.773	45.062

Fuente: DANE

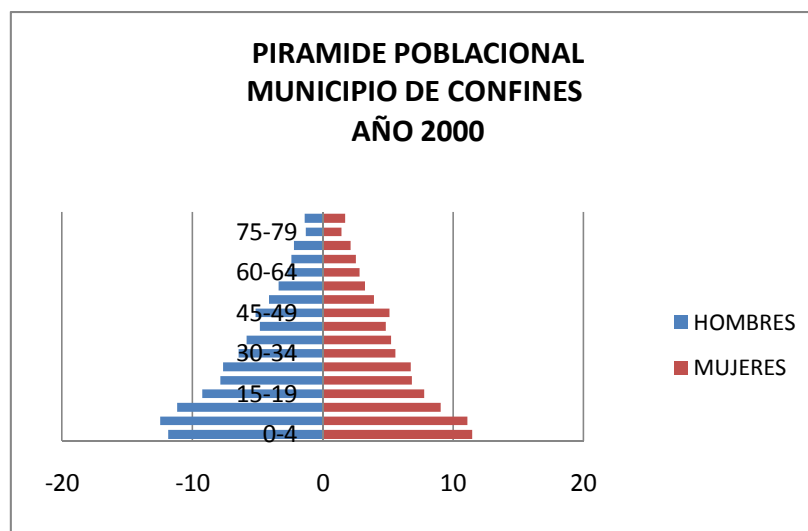
De acuerdo a las proyecciones del DANE, para el quinquenio 2011 – 2015 el municipio de Confines la población de género masculino tendrá un crecimiento intercensal negativo (-1,4%), al pasar de 1.312 a 1.275 hombres; mientras que las mujeres tendrán un crecimiento del 0,56%.


Comparado con los datos de la provincia los hombres tendrán un crecimiento negativo del (-0,5%), y las mujeres tendrán un crecimiento negativo del (-0,3%).

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 51 de 183

**ANALISIS PIRAMIDE POBLACIONAL (EDAD Y SEXO).  
AÑO 2000**

	<b>HOMBRES</b>		<b>MUJERES</b>
<b>Total</b>	<b>2.780</b>	<b>1.452</b>	<b>1.328</b>
0-4	338	172	166
5-9	342	181	161
10-14	293	162	131
15-19	247	134	113
20-24	213	114	99
25-29	209	111	98
30-34	175	94	81
35-39	161	85	76
40-44	140	70	70
45-49	149	75	74
50-54	117	60	57
55-59	96	49	47
60-64	80	39	41
65-69	72	35	37
70-74	63	32	31
75-79	40	19	21
80 Y MÁS	45	20	25




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 52 de 183

En el análisis de la población piramidal del municipio de Confines para el año 2000, se aprecia una gran participación de los intervalos de grupos de edad comprendidos entre los 0 y los 34 años, de ahí el pronunciado ensanchamiento de la pirámide poblacional. Así mismo se aprecia una baja participación y por ende disminución de la población (396 personas) que conforma los grupos de edad entre los 55 y mas años.

Referente a los niveles de renovación de los habitantes especialmente la población cuyos rangos oscilan entre los 0 y 14 años, se presenta un aporte (35%). Así mismo hay un guarismo representativo por parte de las personas entre 20 y 54 años que conforman la población económicamente activa del municipio (42%).

### **AÑO 2011**

<b>CONFINES 2011.</b>					
<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
	<b>2.726</b>	<b>1.312</b>	<b>1.414</b>		
0-4	241	123	118	-9,375	8,34512023
5-9	234	118	116	-8,99390244	8,20367751
10-14	244	121	123	-9,22256098	8,69872702
15-19	235	118	117	-8,99390244	8,27439887
20-24	213	106	107	-8,07926829	7,56718529
25-29	195	96	99	-7,31707317	7,00141443
30-34	210	103	107	-7,85060976	7,56718529
35-39	177	87	90	-6,63109756	6,36492221
40-44	169	83	86	-6,32621951	6,08203678

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 53 de 183


45-49	134	60	74	- 4,57317073	5,23338048
50-54	138	62	76	- 4,72560976	5,3748232
55-59	124	58	66	- 4,42073171	4,66760962
60-64	100	47	53	- 3,58231707	3,74823197
65-69	101	45	56	- 3,42987805	3,96039604
70-74	78	31	47	- 2,36280488	3,32390382
75-79	58	24	34	- 1,82926829	2,40452617
80 Y MÁS	75	30	45	- 2,28658537	3,1824611

Fuente: DANE

Referente al análisis de la población piramidal en el municipio de Confines, se aprecia un bajo nivel de participación (20%), de la población en estado de envejecimiento(55 años y mas), el cual está conformado por 536 personas; siendo más notorio el aporte a este guarismo de la población femenina(56%).


Así mismo se presenta un repunte (35%) en los niveles de renovación de los habitantes especialmente la población cuyos rangos oscilan entre los 0 y 14 años, la cuales la aportan 954 personas, en el cual la población masculina (50,3%) es ligeramente mayor que la femenina (49,7%).

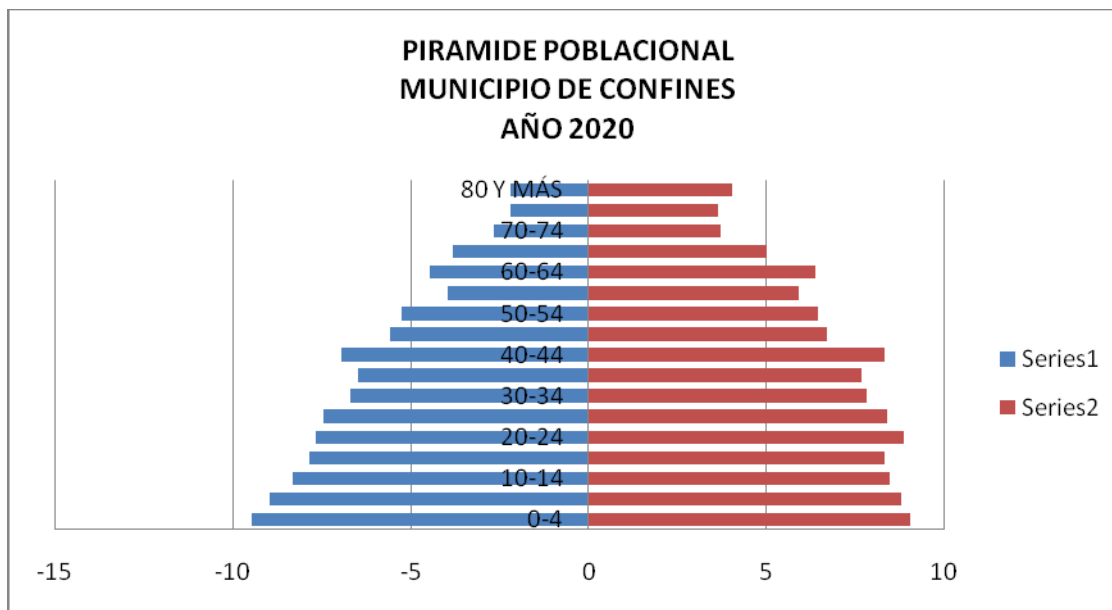
Así mismo hay un gran aporte al guarismo por parte de las personas entre 20 y 54 años que conforman la población económicamente activa del municipio (45%). De estas el 52% (639) son mujeres y el 48% restante (597) son hombres. No obstante se presentan fenómenos migratorios por la búsqueda de oportunidades laborales y académicas.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 54 de 183

- **AÑO 2020**

		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>Total</b>	<b>2.692</b>	<b>1.236</b>	<b>1.456</b>
0-4	229	117	112
5-9	220	111	109
10-14	208	103	105
15-19	200	97	103
20-24	205	95	110
25-29	196	92	104
30-34	180	83	97
35-39	175	80	95
40-44	189	86	103
45-49	152	69	83
50-54	145	65	80
55-59	122	49	73
60-64	134	55	79
65-69	109	47	62
70-74	79	33	46
75-79	72	27	45
80 Y MÁS	77	27	50

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 55 de 183




Analizando la forma futura de la pirámide poblacional de acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE en el municipio de Confines, se aprecia un gran ensanchamiento equitativo en gran parte de la pirámide poblacional; lo que denota que en el tiempo se mantendrá los niveles bajos de reposición vegetativa y crecimiento de la población y los porcentajes históricos aportados por los diferentes grupos poblaciones tanto en el género masculino como en el femenino

### **ORGANIZACIÓN E INTEGRACION SOCIAL**

La sociedad confineña se caracteriza por la construcción de organizaciones comunitarias y sociales relacionadas con la producción y la participación política en los asuntos públicos.


Tabla 6: Organizaciones sociales y comunitarias en el municipio de Confines 2008

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 56 de 183

Vereda/Lugar	Organizaciones Sociales
Cabecera Municipal	<p>Comité de Cafeteros  Junta de Acción Comunal Central, Asociación de mujeres emprendedoras, Grupos eclesiales, Comités de vivienda, grupos amistad, Comités de Veedurías Ciudadanos.  Consejo territorial de planeación conformado por representantes de varias veredas y sectores organizados y la Asociación de piscicultores de Confines. Asociación de productores de caña y de panela de Confines/ La corporación de agro ecoturismo de Confines; La Asociación de Aguacateros; La asociación de Mujeres campesinas de Confines; La Asociación de artesanos. Comités municipales de los Partidos políticos (Liberal, Convergencia Ciudadana, partido de la U y Partido Conservador)</p>
Palmarito	Junta de Acción Comunal de Palmarito, Grupo amistad cafeteros, Grupo eclesial Cristo Rey, Grupo eclesial María auxiliadora.

Palmar	Junta de Acción Comunal de Palmar; Grupo eclesial.
Salitre	Junta de Acción Comunal del Salitre; Junta de la Guardería; Asociación de Padres de Familia.
Barro Blanco	Junta de Acción Comunal de Barro Blanco; Asociación de Padres de Familia, Corporación servicios acueducto.
Caldera	Junta de Acción Comunal de la Caldera; Grupo Eclesial; Asociación de Padres de Familia; Junta del Restaurante Escolar.
Agua Buena	Junta de Acción Comunal de Agua buena; Asociación de padres de familia, Asociación de mujeres campesinas, Comité de cafeteros, Grupo Eclesial, Comité de deportes de agua Buena.
Corinto	Junta de Acción comunal, Corporación de acueducto veredal.
Morario	Junta de Acción Comunal de Morario, Grupos eclesiales.
San Joaquín	Junta de Acción Comunal de San Joaquín; Junta de Acción Comunal de Vega Limón, Asociación de mujeres campesinas,



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 57 de 183

Fuente: Alcaldía Municipal, secretaria de gobierno, secretaria de planeación y el consejo territorial de planeación

La iglesia católica a través de los grupos eclesiales contribuye a construir valores de cohesión y fortalecimiento del núcleo familiar. Por su parte en el territorio tienen presencia grupos pertenecientes a partidos políticos como el partido conservador, el partido del U y el partido convergencia ciudadana.

Frente al individualismo aún prevaleciente, se observan experiencias de organización, especialmente alrededor de los caficultores en el comité de cafeteros y de los cunicultores que por primera vez constituyen una organización para enfrentar los requerimientos nacionales de producción limpia de panela y caña

## **SITUACION DE LA POBRE Y DESMEJORAMINTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

### **CONDICIONES DE LAVIVIENDA Y HABITAT**

De acuerdo al censo Dane, en todo el territorio se encuentran 689 viviendas, las cuales se concentran en mayor medida en la vereda San Joaquín y en la cabecera municipal. En efecto, hay 35 casas más en San Joaquín que en la cabecera municipal y entre ambas representan una cuarta parte de las viviendas del municipio (Tabla 7).

Tabla 7: Condiciones de la vivienda del municipio de Confines 2008



## ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208947-3

Código: 130-15


Versión: 2 Fecha: 11-2009

**PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015**

Página 58 de 183

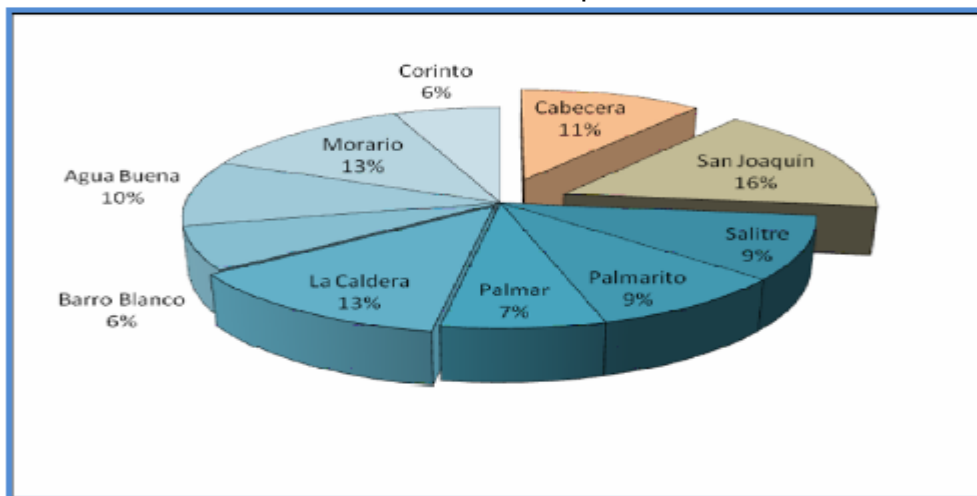
Vivienda según material predominante de los muros									
Vereda	Tapia		Bahareque		Ladrillo		Adobe		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Cabecera	42	31	-	-	30	7	3	6	75
San Joaquín	15	12	6	7	80	19	9	19	110
Salitre	11	8	9	11	36	9	8	16	64
Palmarito	12	9	12	14	35	8	4	8	63
Palmar	20	15	5	6	24	6	2	4	51
La Caldera	12	9	24	29	47	11	4	9	87
Barro Blanco	3	2	4	5	35	8	2	4	44
Agua Buena	11	8	2	2	50	12	3	6	66
Morario	6	4	17	20	55	13	8	16	86
Corinto	3	2	5	6	29	7	6	12	43
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>19</b>	<b>84</b>	<b>12</b>	<b>421</b>	<b>62</b>	<b>49</b>	<b>7</b>	<b>689</b>
Vivienda según material predominante de los techos									
Vereda	Plancha		Teja Zinc		Teja Eternit		Teja Barro		Total
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Cabecera	8	28	6	4	7	6	54	13	75
San Joaquín	1	3	13	9	29	24	67	16	110
Salitre	-	-	10	7	10	8	44	11	64
Palmarito	3	11	9	6	4	3	47	12	63
Palmar	6	21	3	2	4	3	38	10	51
La Caldera	5	18	34	26	16	13	32	8	87
Barro Blanco	1	3	10	7	6	5	27	6	44
Agua Buena	2	7	20	15	6	5	38	10	66
Morario	-	-	21	16	29	24	36	9	86
Corinto	2	7	11	8	8	6	22	5	43
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>4</b>	<b>137</b>	<b>20</b>	<b>119</b>	<b>17</b>	<b>405</b>	<b>59</b>	<b>689</b>
Viviendas según material predominante de los pisos									
Vereda	Tierra		Cemento		Baldosin		Total		
	No.	%	No.	%	No.	%			
Cabecera	8	3	57	14	10	19	75		
San Joaquín	32	13	74	19	4	8	110		
Salitre	20	8	41	10	3	6	64		
Palmarito	31	13	26	7	6	11	63		
Palmar	24	10	25	6	2	4	51		
La Caldera	35	15	45	11	7	13	87		
Barro Blanco	16	7	28	7	-	-	44		
Agua Buena	23	10	42	11	1	2	66		
<b>Morario</b>	<b>35</b>	<b>14</b>	<b>36</b>	<b>9</b>	<b>15</b>	<b>29</b>	<b>86</b>		
<b>Corinto</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>43</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>241</b>	<b>35</b>	<b>396</b>	<b>57</b>	<b>52</b>	<b>8</b>	<b>689</b>		

Fuente: Censo 2005

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 59 de 183

El 56% de las viviendas de la cabecera municipal (42), están construidas sus paredes en tapia (Tabla 7) y solo el 40% en ladrillo, mientras que el 76% de ellas tiene pisos de cemento, y el 74% con teja de barro. Diferente situación presenta las condiciones de la vivienda en veredas como la de San Joaquín que es el territorio más habitado del municipio, allí el 72,7% tienen muros o paredes de ladrillo y 29% en Tapia una relación contrapuesta a la de la cabecera municipal, de otra parte, mientras que el 67.2% de las viviendas de San Joaquín tiene sus pisos en cemento quedando un 29% con pisos en tierra (32 viviendas).

Grafica 11: Distribución de las viviendas por vereda en Confines 2008




Fuente: Administración municipal. Juntas de acción comunal y Censo 2005

En general, en promedio el 38.3% de las viviendas del municipio con excepción de la cabecera municipal tienen pisos de tierra. El mayor número de viviendas con pisos de tierra está en el salitre con el 49%, Palmarito con 47%, Palmar con el 40%, Morario con el 39%, la caldera con el 36% y Corinto con el 35% (tabla 8)

Tabla 8: Indicadores de la situación social de la población de confines

Vivienda inadecuada %	Servicios inadecuados %	Hacinamiento %	Inasistencia escolar %	Alta dependencia %	NBI %	Miseria %

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 60 de 183

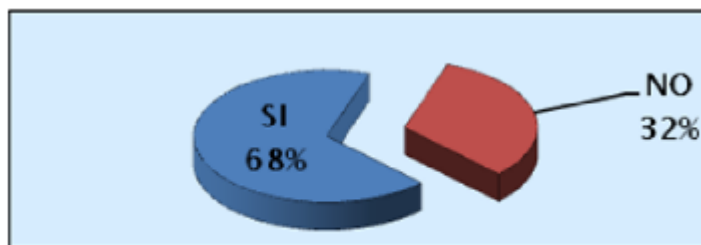
Cabece ra	11	9.5	2	7.7.	15	38	7
Rural	16.4	40.6	20.8	15.6	20.2	60.4	15.9

Fuente: Dane Censos 1993/2005/ ECH. Cálculos Consultor

La población con NBI en la zona rural llega al 60% lo cual tiene relación con las condiciones de las viviendas y las posibilidades de acceso a los servicios de salud y educación, así como los bajos ingresos del trabajo en un territorio caracterizado por el minifundio en la actividad agropecuaria. La situación de la población rural es la más preocupante en todos los indicadores como se ve en la tabla 8, en efecto, la miseria del 15.9% de los pobladores rurales indica un alto grado de marginación, sobre todo si tiene en cuenta que los ingresos por transferencias bajaron en un 300% para 2008.

### CONEXION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

Acueducto: solo el 68% de las viviendas del municipio tienen servicio de acueducto (grafica 11), al tiempo que las viviendas rurales solo en un 43% aproximadamente y en la cabecera municipal esta conexión domiciliaria llega al 92%




Fuente: Censo Dane 2005  
Grafica 11: Viviendas con y sin acueducto

	Viviendas	%
Si	463	68
No	221	32
Total	684	100.00

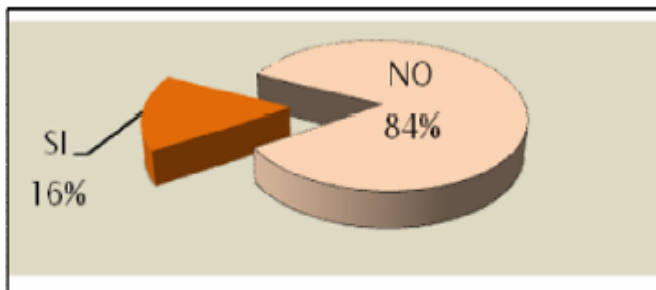
Fuente: Censo Dane 2005  
Tabla 9: viviendas con y sin

El recurso hídrico del municipio de confines muy grande, la calidad del aguas poca veces no es adecuada para el consumo por no contar con una eficiente planta de tratamiento y no se hacerse los análisis periódicamente. Se realizaron análisis bacteriano los cuales arrojaron resultados negativo. En este momento

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 61 de 183

en el municipio se está realizando un proceso de optimización y estudios físicoquímicos como análisis de dureza, alcalinidad. Cloros, pH, cloros residuales; todo esto en pro del mejoramiento de la calidad del agua potable para el consumo de la población. En el área rural no se realiza ningún estudio de potabilización, no siendo el recurso hídrico apto para el consumo humano requiriéndose plantas de tratamientos en las veredas y las que hay no están en funcionamiento.

Alcantarillado: En el municipio solo el 16% de las viviendas gozan del servicio de alcantarillado (grafica 12), dicho porcentaje se encuentra en la cabecera municipal, siendo alrededor de 109 viviendas. Las otras 575 viviendas del municipio que son el 84% restante usan de posos sépticos.



Fuente: Censo Dane 2005

Grafica 12: Viviendas con y sin alcantarillado


	Viviendas	%
Si	109	15.94
No	575	84.06
Total	684	100.00

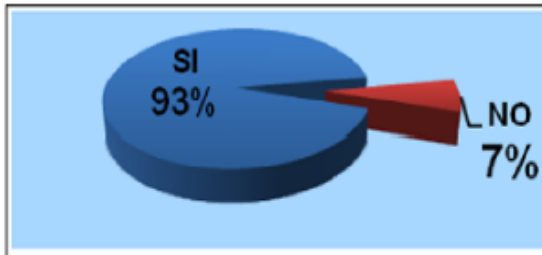
Fuente: Censo Dane 2005

Tabla 10: Viviendas con y sin alcantarillado

Cuenta con una red de alcantarillado que vierte sus aguas servidas en diferentes lugares causando contaminación en las quebradas del municipio. No cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Electricidad: Solo el 7% de las viviendas del municipio carecen del servicio de energía eléctrica ascendiendo a 50 viviendas (Grafica 13); el resto de las 634 viviendas del municipio tienen el servicio, siendo el 92% restante.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 62 de 183

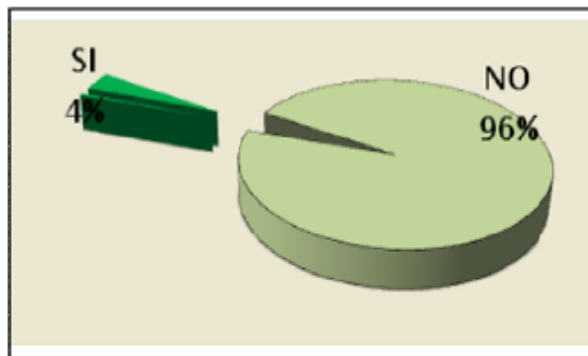


Fuente: Censo Dane 2005  
 Grafica 13: Viviendas con y sin electricidad

	Viviendas	%
Si	634	92.69
No	50	7.31
Total	684	100.00

Fuente: Censo Dane 2005  
 Tabla 11: Viviendas con y sin electricidad

Teléfono: Únicamente el 4% de las viviendas (25), tienen el servicio de teléfono fijo, siendo menos del 50% de las personas que viven en la cabecera municipal; el 96% restante que no tiene el servicio, quienes en su mayoría viven en el área rural del municipio, utilizan el servicio de telefonía móvil. Un porcentaje inferior al 1% no dio información




Fuente: Censo Dane 2005  
 Grafica 13: Viviendas con y sin teléfono fijo

	Viviendas	%
Si	25	3.65
No	656	95.91
Total	684	100.00

Fuente: Censo Dane 2005  
 Tabla 12: Viviendas con y sin teléfono fijo

## DISPOSICION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 63 de 183

En el territorio se producen aproximadamente 900 Kg<sup>1</sup> de residuos sólidos por semana, los cuales se recolectan bajo la responsabilidad de la administración local en una volqueta, con una cobertura del 100% de las viviendas de la cabecera municipal. Este material es transportado hasta el municipio de San Gil, al relleno sanitario de la Empresa Municipal “Andina S.A.”<sup>2</sup>, sin selección en la fuente.


En la zona rural las familias hacen disposición final de los desechos a cielo abierto o en las cañadas y cuerpos de aguas, generando problemas de insalubridad del hábitat y criaderos de insectos, ratas y otro micro-vector transmisores de enfermedades que desmejoran la calidad de vida de los hogares.

En este momento la población no realiza clasificación de las basuras pero ya se están realizando las campañas de sensibilización para la que las personas sea concienticen de esta importante actividad.

---

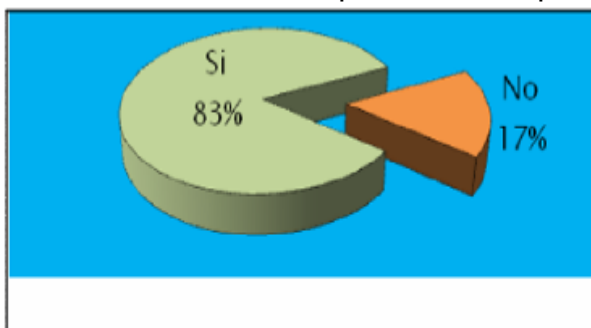
<sup>1</sup> Estimándose 2 Kg/persona/semana

<sup>2</sup> De acuerdo con el Convenio N° 001 de 2001 entre la alcaldía del Municipio de Confines y la empresa de servicios públicos “Andina S.A.”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 64 de 183

## LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO

En el Municipio se presenta una situación en la que la mayoría de los habitantes sabe leer y escribir, pero se registra un 16% de la población analfabeta. Esta es una situación favorable para el municipio.



	Población	%
Si	2.105	83.20
No	425	16.80
<b>Total</b>	<b>2.530</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Censo Dane 2005  
Tabla 13: Personas que saben leer y escribir 2008


Fuente: Censo Dane 2005

Grafica 14: Personas que saben leer y escribir

## ESTRUCTURA DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	12,8%
Tasa de cobertura bruta transición (2010)	85.42%
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	87.08%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	87.75%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	50.00%
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	584
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	478
Número instituciones educativas oficiales Con diez sedes. No existen centros educativos.	1



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 65 de 183


El municipio de Confines no está certificado en educación, es decir que se encarga de administrar y distribuir los recursos del sistema general de participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (Ley 715 de 2001). En el año 2010 se registraron 478 matrículas oficiales. Cuenta con una tasa de cobertura bruta básica en transición del 85,42%, media del 50% y secundaria del 87.75%.

La Tasa de Cobertura Bruta TCB. Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel. La tasa de cobertura bruta se calcula de la siguiente manera:

- **TCB preescolar** = (Matriculados en transición / Población con edades entre 5 y 6 años) x100.
- **TCB primaria** = (Matriculados en primaria / Población con edades entre 7 y 11 años) x 100.
- **TCB secundaria** = (Matriculados en secundaria / Población con edades entre 12 y 15 años) x 100.
- **TCB media** = (Matriculados en educación media/ Población con edades entre 16 y 17 años x 100.
- **TCB media** = Grado 0 a Grado 9: (Matriculados en Transición, básica primaria y básica secundaria) x100.

	Niños entre 5-16 años que asisten al plantel educativo. y adultos otras metodologías. Año 2011.	Cobertura % entre 5 a 16 años. Y adultos Año 2011.
<b>CONFINES</b>	490	<b>85,99</b>
<b>PROVINCIA COMUNERA</b>	<b>20.429</b>	<b>92,29</b>

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, POBLACION PROYECCION CENSO 2005-DANE

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 66 de 183

De acuerdo a información del ministerio de educación nacional (MEN) el municipio de Confines para el año 2011 cuenta con 490 niños con edades entre 5 y 16 años y adultos matriculados, **aportando una tasa de cobertura media del 85,99%**. Indicador inferior al 7,32% de la tasa de cobertura media aplicada en la provincia comunera.


### **COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LAS MATRICULAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.**

#### **- Matrícula Total Educación Básica y Media**

<b>Año</b>	<b>Matrícula total</b>
2002	606
2003	550
2004	563
2005	543
2006	534
2007	534
2008	584
2009	470
2010	478

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica (SINEB) [2003-2009]

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 67 de 183


De acuerdo a las estadísticas suministradas por el MEN en el municipio de Confines para el año 2010 había 478 alumnos matriculados para educación básica y media. Estas matriculas presentan una tasa de crecimiento negativa (-11%) en el análisis histórico de los últimos 10 años, al pasar de 606 matriculados para el año 2002 a 478 matriculados en el año 2010

- **Matricula por Sector Educación Básica y Media**

Año	Oficial	No oficial	Total	Oficial(%)	No oficial(%)
2002	606		606	100,00%	0,00%
2003	550		550	100,00%	0,00%
2004	563		563	100,00%	0,00%
2005	543		543	100,00%	0,00%
2006	534		534	100,00%	0,00%
2007	534		534	100,00%	0,00%
2008	582	2	584	99,66%	0,34%
2009	468	2	470	99,57%	0,43%
2010	462	16	478	96,65%	3,35%

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2009]


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 68 de 183

El 96,65% de los alumnos matriculados estudian en el sector oficial y el 3,35% lo hacen con el sector no oficial.

**- Matricula por Zona de Atención Educación Básica y Media**

<b>Año</b>	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>	<b>Total</b>	<b>Urbano(%)</b>	<b>Rural(%)</b>
2002	332	274	606	54,79%	45,21%
2003	333	217	550	60,55%	39,45%
2004	496	67	563	88,10%	11,90%
2005	300	243	543	55,25%	44,75%
2006	325	209	534	60,86%	39,14%
2007	369	165	534	69,10%	30,90%
2008	381	203	584	65,24%	34,76%
2009	295	175	470	62,77%	37,23%
2010	305	173	478	63,81%	36,19%

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002). MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2009]

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 69 de 183

Del total de las matriculas en educación básica y media del municipio de Confines, el 63,81% esta matriculado en el área urbana y el 36,19% en el área rural.

**- Matricula por Genero: Educación Básica y Media**

Año	Femenino	Masculino	Total	Femenino(%)	Masculino(%)
2002	300	306	606	49,50%	50,50%
2003	274	276	550	49,82%	50,18%
2004	250	313	563	44,40%	55,60%
2005	248	295	543	45,67%	54,33%
2006	239	295	534	44,76%	55,24%
2007	252	282	534	47,19%	52,81%
2008	283	301	584	48,46%	51,54%
2009	232	238	470	49,36%	50,64%
2010	231	247	478	48,33%	51,67%


Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB)  
[2003-2009

El 48.33% de los alumnos matriculados es de sexo femenino y el 51,67% es de sexo masculino. Históricamente se ha mantenido esta proporción en los últimos diez años.

**- Matricula por Nivel: Educación Básica y Media**

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media
-----	------------	----------	------------	-------

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 70 de 183


2002	52	383	132	39
2003	41	308	169	32
2004	40	285	141	97
2005	43	256	176	68
2006	46	250	192	46
2007	37	251	210	36
2008	40	301	204	39
2009	43	213	158	56
2010	41	209	179	49

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002). MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2009]

Del total de matriculados (478 alumnos) en el año 2010, el 9% está en nivel de transición; 44% en nivel primaria; el 37% en nivel secundaria y el 10% en nivel media.

**- Matrícula por Nivel y Zona de Atención: Educación Básica y Media**

Año	Transición		Primaria		Secundaria		Media	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
2002	24	28	137	246	132		39	


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 71 de 183

2003	12	29	120	188	169		32	
2004	40		285		141		30	67
2005	18	25	94	162	152	24	36	32
2006	19	27	92	158	168	24	46	
2007	17	20	122	129	194	16	36	
2008	15	25	132	169	197	7	37	2
2009	11	32	85	128	152	6	47	9
2010	14	27	79	130	165	14	47	2

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).  
 MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2009]

Para el año 2010, las matriculas para el nivel de transición se realizaron en un 66% en el área rural y un 34% en el área urbana. El 63% de las matriculas para primaria se realizaron en el área rural y el 37% restante en el área urbana. Respecto a las matriculas para el nivel de secundaria el 92% se realizan en el área urbana y referente a las matriculas para el nivel de media técnica el 96% se realiza en el área urbana.

**- Atención a Población Vulnerable: Educación Básica y Media**


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 72 de 183

<b>Año</b>	<b>Condición de discapacidad</b>	<b>Situación de desplazamiento</b>	<b>Total</b>
2006	6	2	8
2007	5	4	9
2008	12	9	21
2009	10	13	23

Fuente: Matrícula certificada por las secretarías de educación (2002).

MEN-Sistema Nacional de Información de Educación Básica(SINEB) [2003-2009]




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 73 de 183

De acuerdo a la información suministrada por el MEN, en el año 2009 se matricularon 10 jóvenes en condición de discapacidad y 13 en situación de desplazamiento. Es decir que los jóvenes discapacitados y en situación de desplazamiento representan el 2.1% y el 2.7% respectivamente del total de los matriculados para educación básica y media.

Analizados los datos históricos del periodo 2006 – 2009 se puede apreciar que la población en condición de discapacidad presenta una tasa de crecimiento negativa del (-29%). Contrario al comportamiento histórico de la población en situación de desplazamiento que presenta un crecimiento para el periodo en análisis del 69%.

### DESERCIÓN ESCOLAR ÁREA URBANA Y RURAL

Centro Educativo	No. de Desertores Educativos/2.011	Traslados 2011
Colegio Luis Carlos Sarmiento	8	7
Esc. Barro Blanco		
Esc. Morario	1	
Esc. Caldera		2
Esc. Agua Buena	1	2

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 74 de 183

Esc. Salitre		
Esc. San Joaquín	2	
Esc. Palmarito		
Esc. Palmar		1
Esc. Barranquitas		1

Fuente: SIMAT.

De acuerdo a la información suministrada por el SIMAT, la tasa de deserción escolar interanual del nivel transición a grado once es del 12,90%


### **TASA DE ANALFABETISMO**

<b>Indicador</b>	<b>Total</b>
Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más - Censo Ajustado 2005	12,8%

Fuente: MEN


La tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más es del 12,08% de acuerdo al censo ajustado 2005.

### **IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACION DE LA UNICA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO TECNICO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO Y LAS SEDES QUE LA INTEGRAN.**

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 75 de 183

Identificación	Localización	Niveles y Grados que Atiende	Docentes	Aulas	No. de Estudiantes
SEDE A	URBANO	Preescolar, Básica y Media técnica agropecuaria (transición a once)	18	15	278
SEDE B	VEREDAS Agua Buena	Transición a Quinto	1	2	25
SEDE F	Barro Blanco	Transición a Quinto	1	2	13
SEDE G	El Salitre	Transición a Quinto	1	3	16
SEDE C	San Joaquin	Transición a Quinto	1	3	25
SEDE D	Morario	Transición a Quinto	1	2	14
SEDE E	La Caldera	Transición a Quinto	1	2	28
SEDE H	Palmar Grande	Transición a Quinto	1	1	26
SEDE I	Palmarito	Transición a Quinto	1	2	25
SEDE J	Barranquitas	Transición a quinto	1	1	11
<b>• TOTAL</b>			<b>27</b>	<b>33</b>	<b>461</b>

Fuente: SIMAT  
Dirección de Núcleo Educativo

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 76 de 183

Para la prestación del servicio de educación el Estado organiza el servicio a través un núcleo educativo (Nº 54), con sede central en el Colegio Técnico Luis Carlos Galán Sarmiento y nueve sedes distribuidas así:

En la sede central y en algunas escuelas rurales se presta el servicio de educación con la metodología de Bachillerato Rural Metodología SAT y Cafam, para jóvenes y adultos, a través de convenios con la pastoral de San Gil y el CRECED de la universidad de Pamplona con la metodología Cafam para adultos.


Tabla 9: estructura de la prestación de servicio de educación formal en el municipio de Confines 2008

SEDE	Vereda/ Lugar	Nombre		No Alum nos	No Profes ores
1.) A (Central)	Cabecera municipal	Colegio técnico Dptal Luis Carlos Galán S	Niveles Preescolar, Básica y Media con especialidad Agropecuaria enfatizada en la agricultura orgánica o sostenible	265	14
2.) B	V. Agua Buena	Escuela Rural	5º Básica	42	2
3.) C	V. San Joaquín	Escuela Rural	5º Básica	36	2
4.) D	V. Morarío	Escuela Rural	5º Básica	39	2
5.) E	V. La Caldera	Escuela Rural	5º Básica	35	2
6.) F	V. Barro Blanco	Escuela Rural	5º Básica	26	2
7.) G	V. El Salitre	Escuela Rural	5º Básica	19	1
8.) H	V. Palmar grande	Escuela Rural	5º Básica	11	1
9.) I	V. Palmarito	Escuela Rural	5º Básica	24	1
<b>TOTAL</b>				<b>497</b>	<b>27</b>

Fuente: Núcleo educativo y Dirección Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento / alcaldía municipal

### REALCION DE ALUMNOS – DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE CONFINES

En la cabecera municipal habría 1 docente por cada 20,5 alumnos, y en el sector rural, un docente por cada 14.8 alumnos. Ello expresa condiciones

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 77 de 183

materiales para una educación de calidad bajo el método de “escuela nueva” y facilidades de desempeño de los procesos de aprendizaje en ambos casos, siendo más favorable en el caso rural. Esto indica que hay suficientes docentes de acuerdo al número de alumnos matriculados (Tabla 10)

Tabla 10: estructura del sistema educativo municipal 2008

Matricula Urbana	Matricula Rural	Total Matricula	Docente Urbano	Docente Rural	Total Docente	Relación Alumno-Doc Urbano	Relación Alumno-Doc Rural
369	148	517	18	10	28	20,50	14,80

Fuente: Secretaria Departamental de Educacion. Planeamiento educativo, oficina estadística.


Tabla 10: Relación Alumno-Docente del Municipio de Confines.

Como se ve en la tabla 15 y 16, la educación se concentra en mayor medida en la cabecera municipal en la cual está matriculado el 53% de los estudiantes del municipio, en las ocho sedes rurales se distribuyen en promedio por cada escuela el 6% de los matriculados.

## RECREACION DEPORTE Y CULTURA

En la cabecera municipal se encuentra un polideportivo con piscina y balneario recreativo, mientras que en el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento la Institución cuenta con un polideportivo de canchas múltiples para uso de los estudiantes.

En el centro del casco urbano el parque principal cuenta con salón kiosco de reuniones sociales comunitarias, frente a las instalaciones de la alcaldía y la iglesia de Nuestra Señora de Chiquinquirá.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 78 de 183

En la zona rural hay 9 canchas de micro y futbol, en cada escuela donde se desarrollan campeonatos, principalmente, de futbol.

## DEPORTE Y RECREACION

### INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA.

INSTITUCION	¿Posee Polideportivo la vereda?		¿Cuenta con Salón Comunal la Vereda?		¿Tienen Grupos Musicales o Culturales en la Vereda?		¿Qué deportes practican en la Vereda?	¿Cuál Fiesta o Celebración tienen en la Vereda?
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Esc. Barro Blanco	X			X			microfútbol   Baloncesto	Ninguna
Esc. La Caldera	X		X				Tejo- Bolo- Microfútbol	Ninguna
Esc. Corinto	X			X			microfútbol   Tejo / Bolo	Ninguna
Esc. Morario	X			X			microfútbol   Baloncesto	Ninguna
Esc. Agua Buena	X			X			Bolo Criollo	Ninguna
Esc. San Joaquín	X			X			microfútbol   Tejo / Bolo	Ninguna
Esc. Palmar	X			X			microfútbol   Baloncesto	Ninguna

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 79 de 183


Esc. Palmarito	X			X		X	microfútbol   Tejo / Bolo	Ninguna
Esc. Salitre	X			X		X	microfútbol   Baloncest o Bolo / Tejo	Ninguna

Fuente: Encuesta Equipo Técnico

En el área rural del Municipio de Confines existen nueve (9) polideportivos, ubicados en los predios de las escuelas para el desarrollo de las actividades recreativas y lúdicas. El 99% de las veredas del Municipio no cuenta con salón comunal para las reuniones y capacitaciones de la comunidad. Además en el 100% de las veredas no existe la promoción y fomento de grupos musicales o culturales.

### ESTADO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS

Vereda	Estado de los Pisos	Estado de la gradería	Alumbrado
Esc. Barro Blanco	Bueno	No tiene	SI
Esc. La Caldera	Bueno	Buena	SI
Esc. Barranquitas	Bueno	No tiene	SI
Esc. Morario	Bueno	Buena	SI
Esc. Agua Buena	Bueno	Buena	SI
Esc. San Joaquín	Bueno	Buena	SI
Esc. Palmar	Bueno	Buena	SI
Esc. Palmarito	Bueno	Buena	SI

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 80 de 183

Esc. Salitre	Bueno	Buena	SI
--------------	-------	-------	----

Fuente: Encuesta Equipo Técnico.

El área urbana cuenta con un polideportivo ubicado en la entrada del casco urbano; constituido por una infraestructura moderna que alberga una piscina alimentada por aguas naturales, pero que en la actualidad se encuentra deteriorada; una cancha de Microfútbol, y un salón para eventos totalmente techado e iluminado; además cuenta con servicio de cantina y áreas verdes. En este sitio se realizan los campeonatos de microfútbol y; además se realizan actividades culturales como bailes, encuentros comunitarios. En las instalaciones del colegio Luis Carlos Galán Sarmiento hay un polideportivo para las prácticas del microfútbol y baloncesto aunque los tableros están deteriorados; cuenta con una gradería y servicio de baños.

## **CULTURA**


### **ESTAMPILLA PRO CULTURA**

De acuerdo a la ejecución de ingresos para el año 2011, el municipio de Confines tuvo un presupuesto definitivo de \$38.563.060 de estampilla pro cultura, Los recursos recaudados por medio de esta figura, se destinaron para activar y promocionar las actividades artísticas, promover el mejoramiento de espacios públicos para actos culturales de interés común, fomentar la capacitación técnica y cultural del gestor cultural, entre otras.

### **VALORES CULTURALES**

En el Municipio se destacan especialmente los días de Ferias y Fiestas, que se realiza en el mes de Agosto de cada año, donde el Municipio recibe un sin número de Turistas que se dan cita en el tradicional Festival del Retorno. Son tradiciones de los Confineños, la novena de Aguinaldo, las fiestas patronales del Santo Patrono San Cayetano, las Fiestas de la Virgen del Carmen, la semana cultural municipal que se realiza tomando el primer puente festivo del mes de octubre; que constituyen la atracción de esta bella localidad. En la



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 81 de 183

Comunidad se observa grandes valores que son transmitidos de los Padres hacia los Hijos.

### **TRADICIONES CULTURALES**

- ✓ La Copla
- ✓ El Cuento y la Leyenda
- ✓ Ferias y Fiestas y festival del Retorno
- ✓ Semana cultural municipal
- ✓ Los aguinaldos
- ✓ Las fiestas patronales


### **GASTRONOMÍA.**

En el Municipio de Confines el Turista podrá deleitar su paladar con los apetitosos chorizos, morcillas, mute Santandereano, masato y como rica bebida el delicioso guarapo confineño y la chicha

### **PATRIMONIO HISTÓRICO.**

Confines como la mayoría de los pueblos de Santander presenta un marcado estilo colonial, con una organización en cuadrículas, evidenciándose en su lenguaje arquitectónico la memoria e identidad histórica.


Es importante proteger este invaluable legado como la iglesia (Patrimonio Histórico Nacional) y su casa cural e inclusive devolverle la estética a la arquitectura del marco de la plaza principal, donde en los últimos años han aflorado construcciones modernas, que rompen con el otrora patrimonio histórico.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 82 de 183



### **PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SECTOR CULTURAL**

- Las actividades Culturales y lúdicas del Municipio no son suficientes como medio para ocupar el tiempo libre de los jóvenes.
- No existe suficiente motivación e incentivos que induzcan a la población a la práctica de la lectura e investigación.
- Las actividades teatrales, musicales, danzas y bailes tradicionales han perdido su valor y son desconocidos por la Población.
- Las actividades culturales realizadas en el Municipio son escasas y solo se limitan a ferias y fiestas populares.
- Falta apoyo a las Organizaciones de promoción Cultural.
- Se carece de una Casa de la Cultura.
- El documento histórico de que en Confines reposan los Restos de la Heroína Manuela Beltrán se encuentra desaparecido.
- Falta sentido de pertenencia para fomentar y valorar el patrimonio histórico.
- Falta promover, incentivar y apoyar la Industria Artesanal.
- No existe un funcionario ni una entidad promotora de Cultura, turismo y deporte.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 83 de 183

### **DIMENSION ECONOMICA**

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento.

### **17. SITUACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

En la actualidad el municipio de Confines no está certificado en Salud.

Dentro de las competencias del municipio en el sector salud esta la de: dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en sus competencias; Afiliar a la población pobre al régimen subsidiado; Formular y ejecutar el Plan Nacional de Salud Pública ajustado al perfil epidemiológico del municipio; Vigilar la calidad del agua Decreto. 475 de 1998; -Efectuar vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de alimentos y de establecimientos gastronómicos.


### **GENERALIDADES**

- **Instituciones de Salud del Municipio.**

Nombre de la Institución	Tipo	Servicios
<b>E.S.E SAN CAYETANO</b>	<b>CENTRO DE SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta Externa</li> <li>• Urgencias</li> <li>• Odontología</li> <li>• Enfermería</li> <li>• Laboratorio Clínico</li> <li>• Vacunación</li> </ul>

Fuente: ESE San Cayetano

- **Principales causas de morbilidad.**


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 84 de 183

Con base en los datos suministrados por el Plan Local de Salud de Confines, se diagnostican las principales causas de morbilidad por grupos de edad.

<b>Problemas</b>	<b>Causas</b>
Enfermedad de los Dientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hábitos Higiénicos Dentales Inadecuados</li> </ul>
I.R.A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios de Temperatura (Clima)</li> </ul>
Hipertensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Malos Hábitos Alimenticios</li> <li>Consumo de Guarapo</li> <li>No adhesión al tratamiento</li> <li>Abandono del tratamiento</li> </ul>
Infecciosas y Parasitarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Malos Hábitos alimenticios</li> <li>Agua sin tratamiento</li> </ul>
Enfermedades Aparato Urinario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Higiene</li> <li>Mala Alimentación</li> </ul>
E.D.A	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mala Alimentación</li> </ul>
Diabetes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Genética, Malos hábitos alimenticios</li> </ul>
Osteo – Muscular	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambios de Temperatura</li> <li>Mala Alimentación</li> </ul>
Enfermedades de la Piel	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agua sin tratamiento</li> </ul>

Fuente: PIC

<b>Morbilidad</b>	<b>No de orden por grupos de edad año 2.011</b>						
	<b>&lt; 1 año</b>	<b>1 – 4 años</b>	<b>– 14 años</b>	<b>15 – 44 años</b>	<b>45 – 59 años</b>	<b>60 o +</b>	<b>Tota l</b>
Enfermedad de los dientes	0	257	225	102	16	0	600
Enfermedad Hipertensiva	0	0	88	107	97	20	312

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 85 de 183

Infección Respiratoria Aguda	0	22	208	113	22	30	395
Enfermedad diarreica aguda	3	70	29	8	5	0	115
Enfermedad aparato urinario	4	1	14	77	14	9	124
Enfermedad infecciosa y parasitarias	0	138	80	31	27	14	296
Otras virosis	0	17	16	27	12	2	74
Enfermedad osteomuscular	0	0	5	4	7	6	22
Enfermedad de la piel	0	5	3	0	9	0	17
Otros transt. Mamarios	0	0	0	15	0	0	15


Fuente: ESE San Cayetano

- **Principales Causas de Mortalidad (Ocurrencia). Por Grupos de Edad.**


GRUPO	CAUSA	CASOS
0 – 5 Años	• Sin determinar	0
5 – 15 Años	• Paro Cardio respiratorio	0
15 – 45 Años	• Paro Cardio respiratorio	0
15 – 45 Años	• Lesiones Traumáticas	0
45 o (+)	• Infarto Agudo de Miocardio	0
> 45 años	• Paro Cardio respiratorio	11

Fuente: PIC

- **Principales Indicadores**

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 86 de 183


Objetivos de Política	Indicador	Línea Base (datos)
<b>Todos Vivos</b>	Razón de mortalidad materna	0
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil	0
	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez	0
	Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años	0
	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0
<b>Ninguno Desnutrido</b>	Número de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	2
	Número de niños, niñas y adolescentes valorados con Desnutrición Global	0
	Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	100%
	Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0
	Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	0
<b>Todos Saludables</b>	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	71,4%
	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	85,7%
	Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	85,7%
	Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	85,7%
	Cobertura de inmunización contra el Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	61,2%
	Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas de 1 año	50%

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 87 de 183

	Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	71,4%
	Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	90%
	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	100%
	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0%
	Número de embarazos en mujeres adolescentes	6
	Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0
	Tasa de sífilis congénita	0
	Cinco primeras causas de morbilidad en menores de 5 años	IRA, EDA, Infección respiratoria, Enfermedad de los dientes
	Tasa de Morbilidad por EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) en menores de 5 años	31%
	Tasa de morbilidad por ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) en menores de 5 años	41%
	Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	65%

#### - **Análisis de la Salud Rural**

Se cuenta con cinco auxiliares de enfermería para las Nueve (9) Veredas del Municipio de Confines, presentándose por lo general en las veredas de: Barro Blanco, Agua Buena, Palmar, Palmarito, Morario, San Joaquín, La Caldera, Salitre y Barranquitas, presentándose con más frecuencia las siguientes

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 88 de 183

enfermedades: de los Dientes y estructura sostenible; I.R.A; Hipertensión Arterial; Infecciosas y Respiratorias; Enfermedad del Aparato Urinario; E.D.A; Osteo-muscular; Enfermedades de la Piel; y Otras Virosis que son frecuentes en el área rural del Municipio de Confines.

Según el gerente de la ESE centro de salud en el sector rural se realiza 2 visitas semestrales para llevar a cabo las brigadas de salud (consulta médica y odontológica) y actividades de promoción y prevención. Estas se realizan en las escuelas de cada vereda.


**- Infraestructura Física del Centro de Salud**

En la actualidad los servicios se prestan en una sede alterna en inmediaciones del parque principal mientras se termina la construcción de la nueva planta física de la ESE San Cayetano.

**- Planta de Personal.**

<b>CARGO</b>	<b>No. EMPLEADOS</b>
Gerente	1
Tesorera	1
Auxiliar de estadística	1
Auxiliar de enfermería	5
Enfermera jefe	1
Odontólogo	1
Médico	1



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 89 de 183

Bacteriólogo	1
Conductor Ambulancia	1
Asesor contable	1
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>14</b>


- **Coberturas en Aseguramiento Según Bases de Datos**

En la actualidad la cobertura total de aseguramiento (subsidiado y contributivo) en el municipio de Confines es del 75,86%.

MUNICIPIOS	SISBEN III A 30 de SEPTIEMBRE DE 2011					
	DANE TOTAL 2012	NIVEL1	NIVEL2	Σ NIVEL 1 Y 2	POR FUERA DE RANGO 1 Y 2	TOTAL SISBEN
NOMBRE						
CONFINES	2.718	1.392	339	1.731	594	2.325
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>94.366</b>	<b>38.032</b>	<b>8.606</b>	<b>46.638</b>	<b>93.276</b>	<b>74.270</b>

Fuente: BASES CONSOLIDADAS DE SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO FIDUFOSYGA 19 ENERO DE 2012. BASE CERTIFICADA DNP SISBEN METODOLOGIA III A SEPTIEMBRE 2011.

De acuerdo a la población proyectada por el DANE, en el municipio de Confines para el año 2012 tendrá 2.718 habitantes, cifra que supera en un 17% (2.325) a la población registrada en el SISBEN III. Esta situación se asemeja a la del consolidado de la provincia Comunera, en el cual la población DANE (94.366) es superior en un 274% a la población Sisben (74.270). Analizando la población Sisben del municipio de Confines, el 60% de esta se encuentra en el nivel 1, el 14% hace parte del nivel 2. Y el restante 26% hace parte de los rangos superiores.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 90 de 183

**- Población Sisben con Régimen Subsidiado**

MUNICIPIO	POBLACION METODOLOGIA III CON SUBSIDIADO			TOTAL SISBEN III CON SUBSIDIADO
	NIVEL 1	NIVEL 2	RANGO SUPERIOR	
CONFINES	1.012	250	382	1.644

Fuente: BASES CONSOLIDADAS DE SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO FIDUFOSYGA 19 ENERO DE 2012. BASE CERTIFICADA DNP SISBEN METODOLOGIA III A SEPTIEMBRE 2011.

De acuerdo a la base de datos del Sisben existen 1644 personas vinculadas al régimen subsidiado en salud. De estas 1012 hacen parte de los niveles 1; 250 de los niveles 2 y 382 con rango superior.

**- Población Sisben con Régimen Contributivo**


POBLACION SISBEN III CON CONTRIBUTIVO			
NIVEL 1	NIVEL 2	RANGO SUPERIOR	TOTAL SISBEN III CON CONTRIBUTIVO
167	46	129	342

Fuente: BASES CONSOLIDADAS DE SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO FIDUFOSYGA 19 ENERO DE 2012.

Consultadas las bases de datos del Sisben III, en el municipio de Confines hay 342 personas vinculadas al régimen contributivo en salud. De estas 167 forman parte de los niveles 1, 46 del nivel 2 y 129 de rangos superiores

**PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE SALUD**


Las principales enfermedades registradas en el municipio como muestra la tabla 13, son las enfermedades de la hipertensión arterial con 29.32%, asociadas al

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 91 de 183

consumo del alcohol son enfermedades más graves que padece la población de confines, enfermedades infecciosas parasitarias asociadas a la mala alimentación y el agua sin tratamiento, Infecciones respiratorias Agudas (IRA), Enfermedades, Diarreicas Agudas (EDA).

El consumo del guarapo fermentado por la miel de cañas trae consecuencias de Cirrosis relacionadas con la adicción de los pobladores, especialmente hombres Mayores de 39 años, son las enfermedades más graves y alta prevalencia en la Población de los hombres adultos como se ve en la tabla 13.

En resumen, el cuadro epidemiológico y de morbilidad muestra las siguientes características en cuanto preveía de enfermedades en la gente: La enfermedad Hipertensiva (29.32), enfermedades infecciosas intestinal (17,13%), Infecciones de abdomen y pelvis (6.3%), inficiones respiratorias agudas (6%), enfermedades de gastritis crónicas (3.8%), enfermedades de los dientes (2.8%);


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 92 de 183

### 71.1 PERFIL DEL ESTADO DE SALUD DELA POBLACION

PROBLEMA	CAUSAS						
Hipertensión arterial	- Malos Hábitos Alimenticios/ Consumo de Guarapo						
Infecciosas y Parasitarias	- Malos Hábitos alimenticios / Agua sin tratamiento						
Enfermedades Aparato Urinario	- Falta de Higiene /Mala Alimentación						
I.R.A	- Cambios de Temperatura (Clima)						
Enfermedad de los Dientes	- Hábitos Higiénicos Dentales Inadecuados						
E.D.A	- Mala Alimentación						
Otras Virosis	- Parasitismo						
Osteo – Muscular	- Cambios de Temperatura / Mala Alimentación						
Enfermedades de la Piel	- Agua sin tratamiento						
Morbilidad	Ocurrencia por grupos de edad						
	< 1 año	1 – 4 años	5- 14 años	15 – 44 años	45 – 59 años	60 o +	TOT AL
Enfermedad Hipertensiva	0	0	88	315	259	175	837
Enfermedad Parasitosis intestinal	0	125	110	65	0	0	300
Infecciones abdomen pelvis	0	15	44	40	55	35	189
Enfermedad aparato urinario	4	1	14	77	14	9	124
Infecciones agudas de vías resp	0	22	18	8	0	0	121
Enfermedad Gastritis crónica	0	0	0	60	39	10	109
Enfermedad diarreaica aguda	3	50	32	3	5	0	93
Insuficiencias cardiacas	0	0	0	14	32	45	91
Amebiasis no especificada	0	35	22	19	12	0	88
Amigdalitis aguda	0	25	32	13	11	5	86
Dolores dorso sin especificación	0	0	0	25	52	11	83
Enfermedades de los dientes	0	12	33	9	0	0	54

Fuente: Hospital San Cayetano

En la zona rural la prevalencia de enfermedades se recogió de los talleres veredales del plan de desarrollo y los registros en alcaldía municipal (secretaría de salud). Las veredas Barro Blanco, Agua Buena, Palmar, Palmarito, Morario, San Joaquin, La Caldera, Salitre y Barranquitas reportan ocurrencia y prevalencia de enfermedad de los dientes, I.R.A; hipertensión Arterial y E.D.A.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 93 de 183

En el caso de la EDA e infecciosas, se relacionan con las precarias condiciones de saneamiento por exposición – contaminación de aguas y , aire y suelos, así como la exposición de residuos a campo abierto en algunas veredas que no tienen sistemas de drenaje o alcantarillado.


### COBERTURAS DE BIOLÓGICOS EN EL PROGRAMA PAI 2010-2011

Indicador	Total
Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	34
Afiliados al régimen subsidiado (2008)	1.507
Afiliados al régimen subsidiado (2010)	1.203
Cobertura de vacunación por biológico (Sept 2010):	
Polio (VOP)	12,7%
DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	12,7%
Tripleviral	29,1%
Tasa de mortalidad infantil (2008)	32,5%
Municipio certificado en salud	NO
Población pobre no asegurada	-

**Fuente:** MPS

TABLA 14: COBERTURAS DE BIOLÓGICOS

El municipio de Confines ha mantenido adecuadas coberturas de vacunación, ya que la mayoría de los niños menores de 5 años tienen sus carnet de vacunas al día, para mantener estas coberturas se realizan estrategias como: planes de acción, encuestas de cobertura de vacunación, jornadas de vacunación nacional como municipal, búsqueda de niños inasistencias a vacunación y cumplir con requisitos emanados por el Ministerio de Protección Social.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 94 de 183

## MORBILIDAD POR ENFERMEADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA

TABLA 15: MORBILIDAD PRESENTADAS EN EL MUNICIPIO					
AÑO	2009		2010		2011
	N°	Tasa	N°	Tasa	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (tasa por 100.000 menores de 15 años)	0	0	0	0	0
Tétanos Neonatal	0	0	0	0	0
Tétanos	0	0	0	0	0
Sarampión	0	0	0	0	0
Rubéola	2	0	0	0	0
Tos ferina	0	0	0	0	0
Difteria	0	0	0	0	0
Reacciones posvacunales	0	0	0	0	0
Hepatitis B y D	0	0	0	0	0
Hepatitis A, C y E	0	0	0	0	0
Tuberculosis pulmonar	0	0	0	0	0
TBC extrapulmonar	0	0	0	0	0
Varicela (brotes)	5	0.25%	2	0.10%	0.50%
Parotiditis	0	0	0	0	0
Fiebre amarilla	0	0	0	0	0
Encefalitis equina venezolana	0	0	0	0	0
Dengue Clásico	30	1.50%	10	0.80%	0.20%
Dengue hemorrágico	1	0.10%	0	0	0
Malaria por vivax	0	0	0	0	0
Malaria por Falciparum	0	0	0	0	0
Leishmaniasis	0	0	0	0	0
Enfermedad de Chagas	0	0	0	0	0
Cólera	0	0	0	0	0
Rabia animal	9	0	0	0	0
Rabia humana	0	0	0	0	0
Exposición rábica	6	18%	2	0.10%	0.30%
Sífilis congénita (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	0	0
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	0	0
Lepra (Tasa por 10.000 hab)	0	0	0	0	0
Intoxicación alimentaria (brotes)	0	0	0	0	0
Intoxicación plaguicidas	0	0	1	0	0

MARCOS PRADA JAIMES - ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015.

"TODOS TRABAJAMOS"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 95 de 183

## INDICADORES DEL PROGRAMA DE LEPRO Y TUBERCULOSIS EN EL MUNICIPIO

TABLA NUMERO: 16 INDICADORES DEL PROGRAMMA LEPRO Y TUBERCULOSIS

PROGRAMA	CONSULTA SINTOMATICO	BACILOSCOPIA SOLICITADA	CASOS POSITIVOS	CASOS EN TRATAMIENTO
LEPRO	6	8	0	0
TUBERCULOSIS	12	11	1	1


Fuente: E.S.E. Centro de Salud San Cayetano

## CUMPLIMIENTO EN PLANIFICACION FAMILIAR ,CANCER DE CERVIX CANCER DE MAMA

TABLA NUMERO: 17 CONTROL DEL PROGRAMA PLANIFICACION FAMILIAR

PROGRAMA	POBLACION OBJETO	POBLACION ATENDIDA	
		1.VEZ EN EL AÑO	%CUMPLIMIENTO
PLANIFICACION FAMILIAR(15-49 AÑOS)	320	200	80%
CA. DE CARVIX(25-69 AÑOS)	483	389	70%
CA. DE MAMA(DE 15 A 69 AÑOS)	100	40	40%

Fuente: E.S.E. Centro de Salud San Cayetano

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 96 de 183

## MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – RIPS

Tabla 11. Morbilidad por consulta a nivel municipal, 2009-2011

AÑO	2009		2010			2011			
	prevalencia	Nº	Tasa	Prevalencia	Nº	Tasa	prevalencia	Nº	Tasa
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	10	54	23.4	1	652	23.3	12	652	23.3
Hipertensión arterial	1	837	16.3	2	401	14.1	11	401	14.1
Parasitosis intestinal	2	300	8.2	3	206	8.7	3	206	8.7
Rinofaringitis aguda	4	121	6.3	4	130	3.2	4	130	3.2
Síntomas relacionados con abdomen y pelvis	3	189	4.2	5	113	2.6	5	113	2.6
Insuficiencia cardiaca	5	91	3.2	6	74	2.4	6	74	2.4
Amebiasis no especificada	6	88	2.5	7	72	2.3	7	72	2.3
Faringitis aguda	9	67	2.3	8	60	2.2	8	60	2.2
Amigdalitis aguda	7	86	1.8	9	59	2.1	9	59	2.1
Dolores del dorso sin especificación	8	83	1.2	10	48	1.9	10	48	1.9




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 97 de 183

Tabla 13. Morbilidad por hospitalización a nivel municipal, 2009-2011


Fuente: ESE Centro de Salud San Cayetano				
Tabla 12. Morbilidad por urgencias a nivel municipal, 2009 – 2011				
año	2009		2011	
	prevalencia	N°	Tasa	prevalencia
EDA por deshidratación adulta e infantil	1	3	0.12%	10
Hipertensión arterial	12	2	0.14%	6
Abscesos	8	1		0
Post.partos	0	0		0
OTRAS CAUSAS		0		
Fuente: Centro de Salud San Cayetano				

### SITUACION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO

No existe una estadística de este tipo de eventos ya que toda la población en situación de desplazamientos encuentra sisbenizada y poseen su carnet del régimen subsidiado. Por lo tanto tienen solucionadas todas sus necesidades de salud.


Tabla 14. Población en situación de discapacidad censo 2008

<b>MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER</b>		
<b>POBLACION TOTAL EN SITUACION DE DISCAPACIDAD</b>		
<b>MUJERES Y HOMBRES</b>		
<b>MENORES DE 10 AÑOS</b>	<b>DE 11 A 60 AÑOS</b>	<b>MAYORES DE 61 AÑOS</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 98 de 183

<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>
5	3	67	51	48	44

<b>MUNICIPIO DE CONFINES SANTANDER</b>	
<b>DISCAPACIDADES MAS FRECUENTES</b>	
<b>ALTERACIONES PERMANTENES</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>1. EL SISTEMA NERVIOSO</b>	<b>46</b>
2. LOS OJOS	22
3. LOS OIDOS	5
4. LOS DEMAS ORGANOS DE LOS SENTIDOS(OLFATO, TACTO Y GUSTO)	0
5. LA VOZ Y EL HABLA	7
<b>6. EL SISTEMA CARDIORRESPIRATORIO Y LAS DEFENSAS</b>	<b>48</b>
7. LA DIGESTION, EL METABOLISMO Y LAS HORMONAS	11
8. EL SISTEMA GENITAL Y REPRODUCTIVO	6
<b>9. EL MOVIMIENTO DEL CUERPO, MANOS, BRAZOS Y PIERNAS</b>	<b>71</b>
10.LA PIEL	0
11.OTRA	2
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 99 de 183

Fuente. Censo Discapacidad 2010


### **SITUACION DE DESNUTRICION EN EL MUNICIPIO**

De acuerdo a la información registrada por la secretaria de salud de Santander, en el municipio se presentaría un deterioro de la salud asociados a diferentes de desnutrición, lo cual puede estar asociado a la debilidad del territorio para producir alimentos como se registra en la producción agropecuaria más adelante:

- El 43 % de la población del Municipio de Confines esta propensa al riesgo bajo de desnutrición (talla / edad).
- El 30% está dentro del riesgo moderado a este tipo de desnutrición; y el restante 21% es población normal.

Tabla 8. Indicadores del estado nutricional en los menores de 5 años, 2010 - 2011

<b>Indicador</b>	<b>Menores de 1 año Prevalencia (%)</b>	<b>Menores de 5 años Prevalencia (%)</b>
Desnutrición Aguda	<b>1%</b>	<b>3%</b>
Desnutrición Crónica	<b>0%</b>	<b>1%</b>
Desnutrición Global	<b>1%</b>	<b>0.5%</b>
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer		
Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	<b>0.5%</b>	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 100 de 183

Fuente: Nutetts. 2010-2011

### **PROBLEMA DE EQUIDAD Y GÉNERO EN EL TRABAJO:**

Trabajo remunerado y no remunerado La encuesta Dane registra los hombres que trabajaron de manera remunerada una semana antes, lo cual arroja como se muestra en la tabla 24, que el 94% de los hombres estarían trabajando en esta condición.


Al mismo tiempo se evidencia que el 94% de las mujeres realiza su trabajo en el hogar, registrado como “no trabajo” por el Dane, generándose un enfoque que se traduce en inequidad de género desfavorable a las mujeres, sobre todo teniendo en cuenta que el 57% de la población del municipio son hombres.

Tabla 19: condición socio laboral de hombres y mujeres en el municipio de Confines

CONDICION LABORAL	SOCIO	Hombre	Mujer	Total	% H	% M
Trabajó		809	45	854	94,7306792	5,26932084
Estudió y no trabajó ni buscó trabajo		224	216	440	50,9090909	49,0909091
Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo		33	574	607	5,43657331	94,5634267
<b>Total</b>		<b>1,198</b>	<b>915</b>	<b>2,113</b>	<b>50,3587811</b>	<b>49,6412189</b>

Fuente: DANE, 2007

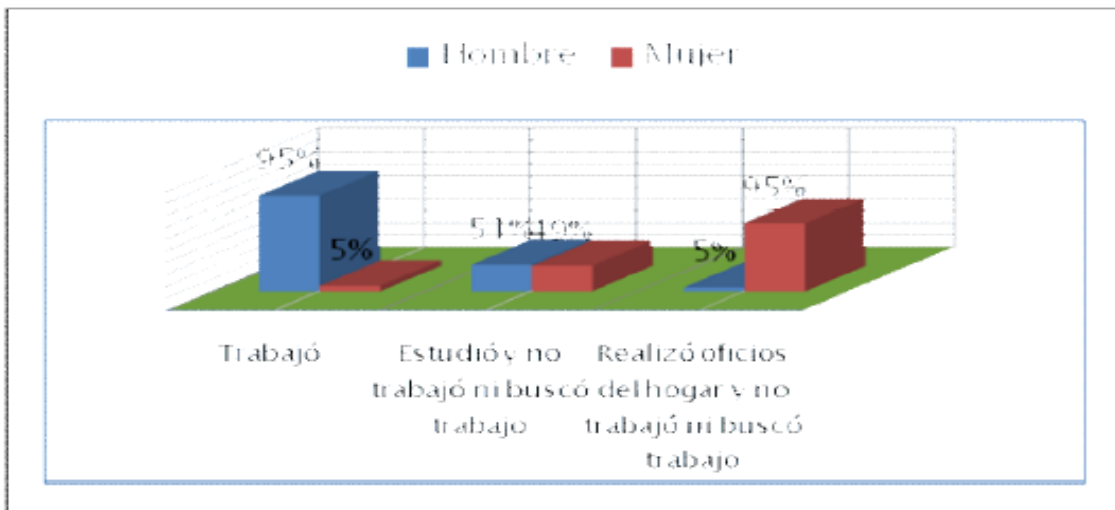
Considerando que el Estado Colombiano no reconoce a la población menor de 14 años como población trabajadora, observamos un alto índice de niños que

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 101 de 183

deberían estar estudiando y que no lo hacen. En su mayoría son hombres (126), lo que hace pensar que se dedican a labores propias del sector agrícola.

Lo predominante y fuerte que puede ser la cultura Confineña, arraigada en el trabajo agropecuario, generando una cultura machista propio de esta labor se ve reflejada por las condiciones propias del medio en que se desarrolla la población confineña. Se observa en la tabla 19 que el 67% de la población masculina se dedica a las labores propias del campo, el 18% a estudiar. Lo contrario ocurre con las mujeres de las cuales tan solo el 4.9% se ocupa las labores remuneradas, el 23% estudia y el 94% se dedica a labores del hogar.

Gráfica 15: condición socio laboral de hombres y mujeres en el municipio de Confines



Fuente: DANE, 2007


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 102 de 183

Tabla 20 Condiciones Socio laborales de los pobladores de Confines 2007

Grupos Edades	Actividad realizada en la semana anterior al censo	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
0 a 9 años	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	108	86	194
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	3	-	3
	Estuvo en otra situación	13	19	32
	<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>105</b>	<b>229</b>
10 a 19 años	Trabajó	126	9	135
	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	114	129	243
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	10	59	69
	Incapacitado permanentemente para trabajar	1	2	3
	Estuvo en otra situación	23	17	40
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>216</b>	<b>490</b>	
20 a 29 años	No Informa	-	1	1
	Trabajó	177	13	190
	Estudió y no trabajó ni buscó trabajo	2	1	3
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	4	111	115
	Incapacitado permanentemente para trabajar	-	1	1
	Estuvo en otra situación	5	5	10
	<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>132</b>	<b>320</b>
30 a 39 años	Trabajó	191	11	202
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni	-	130	130



## ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208947-3

Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015


Página 103 de 183

	buscó trabajo			
	Incapacitado permanentemente para trabajar	3	-	3
	Estuvo en otra situación	7	2	9
	<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>143</b>	<b>344</b>
40 a 49 años	Trabajó	155	7	162
	No trabajó pero tenía trabajo	1	1	2
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	4	107	111
	Incapacitado permanentemente para trabajar	3	-	3
	Estuvo en otra situación	4	2	6
	<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>117</b>	<b>284</b>
50 a 59 años	Trabajó	94	4	98
	No trabajó pero tenía trabajo	3	-	3
	Buscó trabajo pero había trabajado antes	2	-	2
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	4	69	73
	Incapacitado permanentemente para trabajar	9	2	11
	Estuvo en otra situación	5	4	9
	<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>79</b>	<b>196</b>
60 a 69 años	Trabajó	48	1	49
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	7	69	76
	Incapacitado permanentemente para trabajar	14	4	18
	Estuvo en otra situación	15	2	17
	<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>76</b>	<b>160</b>
70 a 79 años	Trabajó	16	-	16
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	1	23	24
	Incapacitado permanentemente para trabajar	12	6	18
	Estuvo en otra situación	8	4	12
	<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>70</b>
80 años o más	Trabajó	2	-	2
	Realizó oficios del hogar y no trabajó ni buscó trabajo	-	6	6
	Incapacitado permanentemente para trabajar	1	7	8
	Estuvo en otra situación	3	1	4
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>20</b>

Fuente: DANE 2005

MARCO FERRER JAMES - ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015.

"*TODOS TRABAJAMOS*"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 104 de 183

## FACTORES AMBIENTALES RELEVANTES

Los siguientes aspectos hacen énfasis en los principales aspectos de salud ambiental

### Calidad del aire:


Las fuentes de contaminación ambiental, especialmente del aire son lo trapiches y aquellos que utilizan el caucho como ayudante de combustión. El matadero municipal también se convierte en un contaminante ya que no posee una infraestructura higiénica adecuada para el sacrificio. El uso de agroquímicos también se convierte en un factor de contaminación ambiental en la fincas donde se realizan variadas siembras.

**Fuente:** Secretaria de agricultura de Santander- EPSAGRO

### Uso de suelos y utilización de plaguicidas:

El principal uso del suelo se ha destinado a la construcción de vivienda en la parte urbana. En la parte rural la principal utilización del suelo se encuentra en la siembra de caña panelera, fríjol, maíz, yuca y pastos. La baja productividad es atribuida al uso en cultivos tradicionales, los cultivadores no hacen rotación y en la actualidad puede decirse que las zonas de economía campesina no tienen incentivos para la producción agrícola, dado el marginamiento en que se encuentra el campo colombiano en los últimos 20 años. También es preocupante el deterioro del ambiente por el alto nivel de toxicidad ante el uso indiscriminado y excesivo de insecticidas y agroquímicos. En este momento para el producto de



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 105 de 183


mayor comercialización en el municipio se están utilizando agroquímicos como KARMEX, ANIKILAMINA, UREA, Y 15-15-15, utilizados en proporciones altas con el fin de aumentar la producción. Para el cacao se utilizan insecticidas . funguicidas y fertilizantes como LORSBAN, RIDOMIL, Y 15-15-15 respectivamente. Para el fríjol se utiliza la GALLINAZA , 15-15-15, SEVIN 80, RIDOMIL Y DITHANE. Es importante crear estrategias que permitan instaurar los cultivos orgánicos en el municipio con el fin de disminuir la utilización de plaguicidas para todas las siembras.

**Fuente:** Secretaria de Agricultura de Santander-EPSAGRO

Factores de Riesgo de la vivienda:

**El** desarrollo urbanístico del municipio en términos generales es residencial de estilo tradicional, con tendencia a mejorar el aspecto en las ultimas construcciones. La nomenclatura vial y domiciliaria que ya esta determinada cuenta con calles aceptables en su aspecto y conservación. En las construcciones se observa poca ventilación e iluminación, cocinas de leña y acumulación de humo. En un estudio hecho por el CINTROP se encontró que el municipio representa un alto riesgo para la presencia de la enfermedad de chagas. Para este año 2008 la administración Municipal le quiere dar prioridad al mejoramiento de vivienda rural y urbana.

**Fuente:** CINTROP-Secretaria de Planeación Municipal.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 106 de 183

#### Amenazas Físicas y Naturales:

Desbordamientos de quebradas en épocas de lluvia y deslizamientos en las partes altas del municipio. Las quemadas en épocas de cosecha también en una amenaza contra el ambiente y contra la población. En el año 2002 se presentaron daños considerables en algunas veredas debido a las fuertes granizadas, llegando a causar perjuicios en algunas viviendas y cultivos.


**Fuente:** Comité de Emergencia Local – Plan Local de Salud

#### Calidad del agua para consumo humano:

El recurso hídrico del Municipio de Confines es muy grande. La calidad del agua pocas veces no es la mas adecuada para el consumo por no contar con una eficiente planta de tratamiento, y no hacerse los análisis periódicamente. Se realizaron análisis bacteriológicos los cuales arrojaron resultados negativos. En este momento en el municipio se esta realizando un proceso de optimización y estudios fisicoquímicos como análisis de dureza, alcalinidad, cloruros, Ph, Cloro residual; todo esto en pro del mejoramiento del recurso para el consumo de la población. En el área rural no se realiza ningún estudio de potabilización no siendo el recurso hídrico apto para el consumo humano requiriéndose plantas de tratamiento (PTAP).

**Fuente:** Oficina de Saneamiento Ambiental

#### Vigilancia y control de alimentos (incluidas plantas de beneficio):


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 107 de 183

Se están realizando periódicamente capacitaciones a los expendedores de carne sobre el uso y manipulación de los productos cárnicos; además se están haciendo inspecciones en los sitios de venta de carne con el fin de vigilar el estado fitosanitario de estos. En años anteriores el proceso de vigilancia estaba encaminado a verificar la situación del ganado ante y post mortem con el fin de que la oficina de saneamiento básico ambiental entregara el aval para su respectivo sacrificio. Este año los controles serán mas exigentes para el expendio de carnes ya que en el matadero (clase 2) no presenta las condiciones higiénicas ni de funcionalidad propias del lugar y fue cerrado por no garantizar las condiciones mínimas exigidas para su funcionamiento, teniendo que desplazar el ganado para su sacrificio hasta el municipio vecino de Oiba, aumentando el costo del producto y muchas veces empeorando las condiciones fitosanitarias del producto debido a las grandes extensiones que debe recorrer el producto hasta llegar al consumidor final. En cuanto a los expendedores de pan y productos de tiendas se les esta haciendo seguimiento para controlar la forma en que se están vendiendo y si cumplen con las medidas higiénicas exigidas por la ley.

**Fuente:** Oficina de saneamiento Ambiental- Secretaria local de Salud

Zoonosis:

La vacunación canina y felina se ha venido desarrollando periódicamente en el municipio. Cada año se les exige a las personas que tengan mascotas en sus


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 108 de 183

hogares la vacunación de estos en los días estipulados por la administración municipal. En el sector urbano se aplicaron 135 dosis y en el sector rural cerca de 425 animales entre caninos y felinos.

**Fuente:** Oficina de saneamiento Ambiental- EPSAGRO

Manejo de residuos sólidos y líquidos:

El municipio de Confines cuenta con una red de alcantarillado la cual tiene cobertura del 95% al 100% del área urbana. Esta red de alcantarillado vierte sus aguas servidas en diferentes lugares causando contaminación en las quebradas del municipio. No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). En el área rural no se cuenta con servicio de alcantarillado para la evacuación de excretas, realizando esta actividad al aire libre o vertiéndolas directamente a las fuentes hídricas o sus alrededores. Actualmente la administración municipal cuenta con los estudios socioeconómicos e inventario para el saneamiento ambiental y mejoramiento de vivienda del sector. La basura en el municipio es recolectada una vez por semana en la volqueta del municipio. En este momento la población no realiza clasificación alguna de las basuras pero ya se están realizando las campañas para la que las personas se concienticen de esta importante actividad. La disposición final de la basura se realizaba en el municipio de Oiba, pero últimamente la empresa “ Andina de Servicios” del municipio de San Gil se esta encargando de esta actividad. Los residuos de alto riesgo biológico que produce la ESE municipal son recolectados cada 15 días por la empresa DESCONT Ltda. Y llevados a la ciudad de Bucaramanga para su

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 109 de 183

disposición final.

**Fuente:** Oficina de saneamiento Ambiental- Secretaria local de Salud

Presencia de vectores y control de las enfermedades que transmiten (ETV):

Son muy pocos los casos presentados por enfermedades de transmisión vectorial. Confines no es un municipio en donde se presentan muy a menudo esta clase de patologías, el ultimo índice aedico levantado arrojó los siguientes datos:

Índice larvario                      9.8


Índice de Deposito                1.7

Índice Breteau                      10

**Fuente:** Oficina de saneamiento Ambiental- Secretaria local de Salud

Otros aspectos de importancia ambiental:

En este municipio la higiene y la salud son muy importantes. La Secretaria de Salud junto con la ESE del municipio realizan campañas de vigilancia y control a todos los establecimientos de interés publico. El cementerio presenta problemas físicos de nivel freático, no presenta erosión. En tiempo de invierno hay encharcamientos. En este momento se están realizando los estudios necesarios para viabilizar proyectos que permitan la reubicación del cementerio además recordar que en este se habilito por parte de la Alcaldía municipal la morgue. En los restaurantes escolares las medidas de control para las manipuladoras de

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 110 de 183

alimentos se realizan cada 2 meses con el fin de evaluar y vigilar los alimentos que se expenden. Además en todos los expendios de alimentos (carnes, panadería... etc.) mensualmente se realizan visitas domiciliarias con el fin de verificar si los documentos que la ley exige están en regla. Estos procesos se fortalecerán en los siguientes años con el fin de garantizar la salubridad de la población de Confines.

**Fuente:** Oficina de saneamiento Ambiental- Secretaria local de Salud


#### ☐☐ **DE AMENAZAS FISICAS NATURALES**

Desbordamientos de quebradas en épocas de lluvia y deslizamientos en las partes altas del municipio. Las quemas en épocas de cosecha también en una amenaza contra el ambiente y contra la población. En el año 2002 se presentaron daños considerables en algunas veredas debido a las fuertes granizadas, llegando a causar perjuicios en algunas viviendas y cultivos.

Fuente: Comité de Emergencia Local – Plan Local de Salud

#### ☐☐ **DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS**

Se están realizando periódicamente capacitaciones a los expendedores de carne sobre el uso y manipulación de los productos cárnicos; además se están haciendo inspecciones en los sitios de venta de carne con el fin de vigilar el estado fitosanitario de estos. En años anteriores el proceso de vigilancia estaba encaminado a verificar la situación del ganado ante y post morfen con el fin de que la oficina de saneamiento básico ambiental entregara el aval para su respectivo sacrificio. Este año los controles serán más exigentes para el

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 111 de 183

expendio de carnes ya que en el matadero (clase 2) no presenta las condiciones higiénicas ni de funcionalidad propias del lugar. En cuanto a los expendedores de pan y productos de tiendas se les está haciendo seguimiento para controlar la forma en se están vendiendo y si cumplen con las medidas higiénicas exigidas por la ley.

Fuente: Oficina de saneamiento Ambiental- Secretaria local de Salud

#### **DE CONTROL DE ZONOSIS**


La vacunación canina y felina se ha venido desarrollando periódicamente en el municipio. Cada año se les exige a las personas que tengan mascotas en sus hogares la vacunación de estos en los días estipulados por la administración municipal, no se tiene un censo de población canina y felina para realizar las jornadas de vacunación antirrábica. En el sector urbano se aplicaron 180 dosis y en el sector rural cerca de 654 animales entre caninos y felinos. También se han

realizado campañas de fumigación contra roedores y Aedes Aegypti ya que se ha incrementado los índices aedicos en los últimos años.

Fuente: Oficina de saneamiento Ambiental- EPSAGRO

#### **DE RIESGO PSICOSOCIALES**

### **FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES**

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 112 de 183

La población Confineña presenta un gran estado de sedentarismo y desocupación esto debido a que no existen fuentes de trabajo en el Municipio, y las pocas que existen son ocupadas por personas de otros municipios que están mas capacitadas para desarrollar estas labores, en cuanto al tabaco al consumo de grasas, hipertensión arterial, diabetes y consumo de alcohol se nota un gran aumento debido a que la información suministrada para prevenir estas enfermedades no es tomada en serio por las personas susceptibles.

#### **. FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIALES**


Los estudiantes de educación media de nuestro municipio presentan un mediano consumo de bebidas alcohólicas y de cigarrillo. Por la idiosincrasia de la región el mayor consumo de estas sustancias lo presentan los hombres. Estas sustancias son socialmente aceptadas por lo que no se tiene un control adecuado de ellas y no se analiza como un problema de salud pública. Lamentablemente no existe un sistema de vigilancia de uso de sustancia psicoactivas que permitan analizar adecuadamente la situación en nuestro municipio. Un problema asociado al anterior, es la falta de lugares de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre en los jóvenes, el municipio carece de centros culturales y de recreación y no existe la asesoría para la utilización del tiempo libre. En este proyecto se quiere presentar estrategias que sirvan como solución a esta problemática.

Fuente: PTS 2008- Secretaria de Salud Municipal- Dirección de Núcleo

En este municipio no se han encontrado asentamientos humanos ni desplazados. Cabe anotar que el municipio se encuentra en una zona pacífica y no presenta problemas de orden público.

Fuente: Personería Municipal- Inspección de policía.



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 113 de 183


En los últimos años se ha venido presentando un crecimiento en los casos de violencia intrafamiliar; es así como pasamos de 60 casos en el año 2002 a 81 casos en el año 2003. la gran mayoría de los abusos son cometidos contra mujeres (64 casos en el 2002 y 2003) y niños (54 casos en el 2002 y 2003), esto a pesar de haberse iniciado un trabajo fuerte en coordinación con el PTS y la Red del Buen Trato. En este sentido se le quiere dar más participación a la red en el PTS 2010-2011 con el fin de implementar estrategias que permitan disminuir considerablemente esta problemática.

**Fuente:** Juzgado de Familia- Personería Municipal- Red Del Buen Trato

#### □□ **DE RIESGO PROFESIONALES**

La población económicamente activa es de 1461 como lo muestra la tabla 19 y es está entre (18 a 60 años), encontrándose 854 personas formales ya sea por su propia actividad en sus parcelas y otros que se en cuentan laborando con empresas del estado, como son Alcaldía, Juzgado, Personería, Registraduría, EPsagro, Policía, Nacional, Magisterio y E.S.E centro de salud y 607 trabajadores informales que se dedican a los que seares de la casa, otros a ajornales.

En el municipio de confines los trabajadores del sector agropecuario, panelero y sectores informales no se encuentran cobijados bajo ningún tipo de afiliación al sistema de riesgos profesionales, lo que nos permite tener un alto riesgo de accidentes profesionales en el municipio de confines, por no tener un concientización de los deberes y derechos que tienen los trabajadores hacer afiliados a una ARP eliminando riesgo para dos partes en un momento de accidentalidad en sus labores cotidianas. El sector formal que son los empleados públicos se encuentran afiliados a la administradora de riesgo profesionales que en su mayoría se encuentran afiliados al instituto de seguro

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 114 de 183

social, siendo esta la encargada de capacitar a los empleados en los temas de salud ocupacional.

Fuente: PAB 2007- Secretaria de Salud Municipal- Dirección de Núcleo

## **18. PROGRAMAS SOCIALES QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO**


### **OBJETIVOS**

Es la ejecución de los programas de fomento social para la población del municipio de confines del área urbana y rural; consiste en programas de apoyo y fortalecimiento en procesos de salud financiados por el gobierno nacional, basados en la ley 100 de 1093 y ley 1122 2007 y las leyes de SGSSS.

### **OBJETIVO ESPECIFICOS**

- Lograr una población más sana a través del fortalecimiento de los programas presentados en el plan de desarrollo municipal del Municipio.
- Eficiencia en manejo de los recursos
- Promoción de estilo de vida saludable
- Mejoramiento continuo con la comunidad de garantizar la calidad de la salud
- Educar a la comunidad para lograr un mejoramiento en sus condiciones higiénicas y de salubridad que les permita alcanzar un mejor nivel de vida.
- Garantizar el mejoramiento de la situación alimentaria de la población infantil de estratos 1 y 2
- Suministro de unidades de desayunos y/o refrigerios reforzados para población escolar

En el municipio se están llevando a cabo los siguientes programas como lo demuestra la siguiente tabla, las políticas del señor alcalde es cubrir en un ciento por ciento en los estratos uno y dos en los régimen vinculados y subsidiado para así buscar una mayor salubridad en esta población de poco recursos económicos y poder lograr finalizado su periodo un cobertura total de estos programas.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 115 de 183

**El programa de Desayunos Infantiles:** Se cuenta con 100 cupos Tipo 2 en las niños de 1 a 5 años y 8 cupos para Beneficiarios tipo 1 DE 0 a 6 meses.

**El programa PAN:** para año 2011 era el Suministro de unidades de desayuno y/o refrigerios reforzados para 510 escolares entre 5 y 12 años de edad de preescolar y básica primaria del área urbana

**El programa de atención al Adulto Mayor Consorcio Prosperar:** En este programa se beneficia 147 adultos mayores de 55 años con una pensión de 60.000 pesos los cuales son cancelados directamente en el municipio cada 2 meses.

**El Programa Familias en Acción:** En este programa se benefician familias con un auxilio económico, con un total de beneficiarios de 203 escolares, distribuidos 39 en primaria, 37 en secundaria, 29 niños que no están estudiando, y 48 en nutrición.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 116 de 183

## 19. ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL




### ANALISIS DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL


Este análisis se hace en base a la estructura funcional de la Secretaría Local de Salud. El honorable Concejo Municipal de Confines mediante el acuerdo no.019 de 25 de Noviembre de 2003, creo la Secretaría de Salud Municipal, como una dependencia de la alcaldía la cual quedará a cargo del secretario de salud, con el fin de darle la importancia que merece el sector salud para coordinar y supervisar la presentación de Salud en todo el Municipio.

La secretaría de Salud municipal se encuentra ubicada en el casco urbano funcionando en el Palacio Municipal en la calle 5 No. 5 – 28. Creada bajo Acuerdo 019 de 2003 expedido por el Consejo Municipal. Corresponde a la Secretaría de Salud municipal ejercer las funciones propias de la Dirección Local de Salud, en especial las siguientes:

- A. Coordinar y supervisar la presentación del servicio de salud en el correspondiente territorio local.
- B. Programar para su respectivo municipio la distribución de los recursos recaudados por el sector de salud.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 117 de 183

- C. Contribuir a la formulación y adopción de los planes, programas y proyectos del sector de salud. En su jurisdicción en armonía con las políticas, planes y programas nacionales o de la identidad territorial seccional, correspondiente según el caso.
- D. Sugerir los planes, programas y proyectos que deban incluirse en los planes y programas nacionales o de la identidad territorial seccional correspondiente según el caso.
- E. Estimular la participación comunitaria, en los términos señalados por la ley y en las disposiciones que se adopten, en ejercicio de las facultades de que trata el artículo primero de la Ley 10 de 1990.
- F. Supervisar y controlar el recaudo de los recursos locales que tiene destinación específica para la salud.
- G. Cumplir y hacer cumplir en el municipio, las políticas y normas trazadas por el Ministerio de la Protección Social de acuerdo con la educación hecha por la respectiva dirección seccional del sistema de salud.
- H. Desarrollar planes de formación, adiestramiento y perfeccionamiento del personal de salud en coordinación con las entidades especificadas del mismo sector, con las del sector educativo, poniendo especial énfasis en la integración docente-asistencial y administración y mantenimiento de las instituciones de salud, así como identificar las necesidades de formación y perfeccionamiento del recurso humano para el sector de salud.
- I. Promover la integración funcional.
- J. Ejercer las funciones que expresamente le deleguen el Ministerio de la Protección Social o la Dirección Seccional del Sistema de Salud.
- K. Aplicar el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, definidos por el Ministerio de Protección Social y la Dirección Seccional de Salud. Sin embargo cuando los costos así lo exijan, podrá autorizar la celebración de contratos entre instituciones o entidades que prestan los servicios de salud para establecer sistemas especiales de referencia y contrarreferencia.
- L. Organizar mecanismos para desconcertar el Sistema Local de Salud, teniendo como unidad de referencia el corregimiento o comuna.
- M. Diagnosticar el estado de salud, enfermedad, establecer los factores determinantes y elaborar el Plan Local de Salud, efectuando su seguimiento con la participación comunitaria que establece la Ley 10 de 1990.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 118 de 183


- N. Estimular la atención preventiva, familiar, extrahospitalaria y el control del medio ambiente.
- O. Controlar en coordinación con las entidades del sector o de otros sectores que inciden en salud, los factores de riesgo referentes al estado de salud – enfermedad de la población.
- P. Cumplir las normas técnicas dictadas por el Ministerio de la Protección Social para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de las instituciones del primer nivel de atención en salud o para los centros de bienestar del anciano.
- Q. Establecer en coordinación con las entidades educativas, los campos y tiempos de práctica que deben proveerse en los planes de formación.
- R. Elaborar conjuntamente con las entidades del Sistemas de Seguridad Social planes para promover y vigilar la afiliación de patronos y trabajadores de dichas entidades así como velar por el cumplimiento de las normas sobre la seguridad industrial y salud ocupacional.
- S. Preparar los estudios y propuestas que requiera el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud en el ejercicio de sus funciones.
- T. Preparar para consideración de consejo Territorial de Seguridad Social en Salud los instrumentos y metodologías de focalización de los beneficiarios del Régimen subsidiado en el área de su jurisdicción y orientar su puesta en marcha.
- U. Administrar los recursos del subsidio para la población más pobre y vulnerable en los términos previstos en la Ley 100 de 1993 con los controles previstos en el numeral 7 del artículo 153 de la Ley 100 de 1993.
- V. La inspección y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas, científicas y administrativas atribuidas a las demás autoridades competentes.
- W. Velar por el cumplimiento de las normas sobre el pasivo prestacional de los trabajadores de la salud en su respectiva jurisdicción.

A partir de la descentralización en salud, las condiciones en el área técnico – científica del sector de salud en el municipio han mejorado notablemente, se prestan servicios de primer nivel y existe talento humano calificado y necesario prestando los servicios con calidad y eficiencia.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 119 de 183

La Secretaria de Salud Municipal tiene un Secretariado de Salud Municipal nombrado por el alcalde y es funcionario de libre nombramiento y remoción, encargado de todas las funciones ya mencionadas en especial las de inspección, vigilancia y control al Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud y la elaboración de proyectos. También lidera la coordinación del PAB, el cual es ejecutado por el Centro de Salud en un 100% el proceso de planeación y el sistema básico de información a nivel municipal no está funcionando como tal porque está organizado acorde a las normas vigentes.

La Secretaria de Salud Municipal no cuenta con un espacio exclusivo e independiente para el ejercicio de sus funciones, lo que hace dispendioso el ejercicio y desempeño de estas.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 120 de 183

## **20. ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO**

### **SERVICIO DE SALUD DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO**

#### **EQUIPAMIENTO PARA OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS**

El Municipio de Confines cuenta con un hospital de primer nivel, descentralizado y creado como Empresas social del Estado Hospital San Cayetano mediante acuerdo Municipal 013 de septiembre 27 de 2007, ubicado en la cabecera municipal y un puesto de salud en el área rural de la vereda Morarío, en la actualidad se encuentra cerrado por motivos de presupuesto de la E.S.E Hospital San Cayetano.

LA dirección de la E.S.E se encuentra como Gerente un profesional en el área de la salud que cumple los requisitos de acuerdo al concurso de meritocracia por un periodo de cuatro años, de acuerdo a una terna que pasa la junta directiva al señor alcalde que para escoger el candidato.


La junta Directiva está conformada por:

- El alcalde o su delegado
- Secretario de salud o su delegado
- Un representante por los gremios de producción del área de influencia,
- Un representante de las alianzas o asociaciones de los usuarios de la E.S.E
- Un representante por la parte científica de la E.S.E
- Un representante por los profesionales de la salud del Área de influencia.

Los representantes a la Junta directiva son elegidos mediante proceso administrativos como se estipule la ley y toman posesión en la secretaría de salud municipal.

La Empresa Social del Estado Centro de Salud San Cayetano tiene un horario de servicio al público de 7:00 AM a 12: 00 PM y de 2:00 PM a 5:00 PM. E l servicio de urgencia se atiende las 24 horas del día ya que cuenta con un médico y enfermera permanente, al igual cuenta con un servicio de ambulancia las 24 horas con un sistema de de radio que comunica al conductor de la ambulancia.



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 121 de 183

Actualmente se esta trabajando en plan de ordenamiento territorial, la nueva ampliación y ubicación de su estructura que permitirá lograr un buen funcionamiento de la prestación de sus servicios a la comunidad. En el área administrativa la E.S.E cuenta con talento humano: Director, Tesorera, Auxiliar de información, Contador, y Asesor Jurídico

La estructura orgánica de la E.S.E, está conformada por tres áreas:


1. Área conformada por el Director y la Junta Directiva
2. Área de atención al usuario y
3. Área de logística.

Cuenta con las siguientes áreas de atención a la comunidad como son:

- Sala de Urgencias. Con dos camillas, una camilla ginecológica, una cuna de recién nacido y equipo de cirugía pequeña. Un nebulizador
- Consultorio médico para consulta externa una camilla ginecológica y otra de atención, mesa de instrumental, con equipo de órganos, , tensiómetro y Fonendoscopio, para atender aproximadamente 24 consultas diarias
- Consultorio Odontológico. Dotado con unidad odontológica, horno esterilizador, material quirúrgico-odontológico, amalgamador, lámpara de foto curado y equipo de rayos X odontológico.
- consultorio de enfermería. Dotado para la atención de promoción y prevención de enfermedades, donde funciona el centro de vacunación con todo su equipo red de frio y camilla para vacunación.

## **EQUIPAMIENTO HUMANO ADMINISTRATIVO Y CIENTIFICO**

La alcaldía gestiona el servicio de salud a través de una Secretaría de Salud Municipal, que cuenta con un Sistema de Información de Salud en consonancia con los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental y responsable de la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Local de Salud.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 122 de 183

La E.S.E presta los servicios con personal idóneo y altamente calificado, con una planta de personal acorde a las necesidades a la disponibilidad presupuestal, su equipo científico está actualmente conformado así:


- Un gerente del Centro de Salud San Cayetano
- Un médico General que presta el servicio social obligatorio
- Un odontólogo
- Una enfermera Jefe
- cinco auxiliares de enfermería

### **SERVICIOS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO**

La E.S.E Centro de Salud San Cayetano, actualmente, presta los siguientes servicios básicos:

- Consulta externa médica general
- Consulta odontológica general
- Urgencias
- Prevención y Promoción
- Laboratorio clínico
- Atención hospitalaria primer nivel
- Consulta de especialistas temporal
- Tránsito para Atención hospitalaria segundo y tercer nivel con el hospital Manuela Beltrán del Municipio de Socorro.
- Programas de salud pública: prevención / vacunación.

También cuenta con los servicios de laboratorio clínico indirectamente con un profesional de bacteriología, muestras que son tomadas y enviadas para los estudios correspondientes al municipio del Socorro y la toma de citologías realizada por la E.S.E que las remite para su lectura a la Liga Colombiana de Lucha contra el cáncer y CITOLAB. Se contratan profesionales especializados para eventos que la población no se pueda desplazar a otros municipios como: Oftalmología, Optometría, Ginecología, Pediatría y medicina Interna, esto permite que a través de esta atención de los usuarios, que entren unos

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 123 de 183


recursos extras que benefician a la empresa y a todos los habitantes de confines.

La E.S.E. Centro de Salud San Cayetano del municipio de Confines presta los servicios de salud de primer nivel, mejorando las condiciones de vida de la comunidad, con la utilización de un recurso humano calificado para una buena atención.

A través de la E.S.E, se presta los servicios de salud pública de promoción y prevención, facturándose las EPS del régimen subsidiado que están en el municipio como son: salud vida con una población de 1300 afiliados, Solsalud con 1200 afiliados y Caprecom con 21 afiliados total de la población a tendida por el régimen subsidiado es de 2521 usuarios y la población vinculada que es de 402 usuarios que asisten al centro asistencial para usar los servicio que ofrece y las Actividades y proyectos trazados por la secretaria de salud atreves del PLAN NACIONAL DE SALUD (PNS) son contratadas directamente con la E.S.E Centro de Salud san Cayetano del municipio de Confines.

Cuenta con un sistema de información que registra toda la atención sistematizada en formatos de RIPS al momento de realizar la consulta esto permite consolidar mensualmente la información por empresas y enviarlas a las EPS respetivamente para su cobro y al sistema de información de la secretaria de salud de Santander y también cuenta con sistema de información y atención al usuario (SIAU), donde se utilizan los formularios para el recibo de quejas y reclamos expedidos por la secretaria de salud departamental, se radica , se evalúa, se da soluciones y se remite al SAC municipal. Y posteriormente un informe trimestral de esta información al SAC departamental.

**Estos dos Servicio el de Atención a la Comunidad (SAC)**, fue creado en el municipio de confines el 28 de Mayo del 2003 mediante resolución 085, la cual funciona en la Secretaria de Salud Municipio y **El sistema de información y Atención al usuario (SIUA)** funciona desde el año 2003 creado bajo Acto Administrativo con Resolución 052 expedida por el Director de la institución y se encuentra funcionando en la E.S.E Hospital San Cayetano.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 124 de 183

**CUENTA CON LOS SIGUENTES PROGRAMAS:**

**EMBARAZO;** Atención del control pre natal, desde los primeros meses, con un mínimo de 6 controles médicos teniendo la aplicación de la vacuna antitetánica y la solicitud de los análisis de rutina correspondientes.

**PUERPERIO;** control del posparto inmediato y mediato para la prevención de infecciones

**RIESGO REPRODUCTIVO,** Prevenir el embarazo en las mujeres de riesgo, teniendo en cuenta principalmente la edad de la gestante y sus posibles complicaciones

**PLANIFICACION FAMILIAR;** Enseñarles y darles la oportunidad a la parejas a comprenderla importancia de planificar juntos los nacimiento y la utilización de los diferentes métodos anticonceptivos disponibles en salud.


**CANCER, CERVICO-UTERINO;** Se realiza la prevención por medio del control de citologías y tomas de muestras.

**CONTROL DE MAMAS;** Concienciar a la mujer y enseñarles a realizar el auto Examen De mama y su control médico periódico.

**PROGRAMA DE VACUNACION (PAI);** Programa Ampliado de Inmunización con énfasis en menores de un año y menores de 5 años con todos los biológicos, de tal manera involucrar a los padres cual es la importancia de la vacunación, para concientizarlos a que los hijos cuenten con sus respectivas tarjetas o carnes de vacunación con las dosis respectivas y de esa manera prevenir las enfermedades.

**CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO;** En este programa se realiza el control del crecimiento por medio del peso, y la talla, viendo también la desnutrición y la anemia, y el desarrollo por medio de pautas que se deben tener en cuenta en cada etapa del crecimiento

**LACTANCIA MATERNA;** En el cual se asegura la lactancia materna exclusiva por lo menos durante los primeros 12 meses.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 125 de 183

**INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL (ITS)**, que se realiza por medio de la Educación sexual en la Comunidad y los Colegios, también por medio del control de los diferentes prostíbulos y sus usuarios, con un control médico periódico y los análisis correspondientes

**INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA)**; En el cual se realiza el manejo de los diferentes casos de infecciones respiratorias como, gripe, resfriós, neumonías y otras enfermedades graves de las vías respiratorias.

**ENFERMEDADES DIARREDICAS AGUDAS (EDA)**; Realizar el control de las Enfermedades de acuerdo a la gravedad, enseñar a las mujeres y a la comunidad el uso del Suero Oral que se presentan en los sobres de Suero Rehidratante Oral.


#### **SITUACION DEL ESTADO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO.**

Actualmente la ESE está funcionando en una casa provisional ya que se encuentra en proceso de adecuación de infraestructura física en todas sus áreas, por lo que la atención es un poco dispendiosa e incómodo tanto para el paciente como para el funcionario.

Según información recolectada para año 2012 la E.S.E Centro de Salud San Cayetano del Municipio de Confines, encontramos algunos equipos que están obsoletos y deteriorados por su constante uso que implica hacer una nueva adquisición de elementos que permitan el funcionamiento adecuado del centro hospitalario, a continuación se hace una referencia de las necesidades que requiere este centro:

Enfermería: se requiere mantenimiento regular computador para llevar el registro y control de los diferentes programas de promoción y prevención al igual que la consulta externa.

Urgencias: dotar esta área aun mas con electrocardiógrafo, un carro de paro, nebulizador, fonendoscopio, equipos de órganos, autoclave, mesa auxiliar.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 126 de 183

Servicio Hospitalización: mesa de habilitación del paciente, una bala de oxígeno, archivadores metálicos para manejar el pasivo de las historias clínicas de los pacientes, sillas de ruedas, estación de enfermería.

Dentro de otros problemas más destacados en el diagnóstico es su infraestructura y equipos que permiten ofertar servicios a la comunidad, es necesario la adecuación de un espacio para tesorería general que cuente con su propia oficina más acorde con su responsabilidad y custodia de los valores.

Adecuación del área administrativa con un buen espacio que sea independiente a la atención del público

La Dirección requiere de una oficina independiente, incluyendo una sala de juntas para sus respectivas reuniones de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado.


La Dirección y las demás oficinas necesitan de una red que permite la comunicación a través de un sistema inalámbrico para estar en constante comunicación con la Gerencia.

Adquisición de equipos de cómputo para las diferentes dependencias.

Adecuación de un sitio de almacenamiento de las historias clínicas pasivas y activas de la ESE que permitan un mayor control y seguridad (central de historias clínicas)

Adecuación del consultorio y adquisición de los instrumentos y materiales para un laboratorio clínico que preste sus servicios las 24 horas del día.

FUENTES. Director E.S.E y Secretaria de salud Municipal

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 127 de 183


## **21. DIAGNOSTICO FINANCIERO SUS INGRESOS DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO Y ESTADO DE SUS FINANZAS**

Según los indicadores financieros recopilados por la ESE se puede evidenciar que la gestión 2008-2011 es aceptable, se requiere que la nueva administración por parte de la gerente de la ESE gestione recursos de tal forma que se proyecte el centro de salud adelante,

Por otra parte los recursos obtenidos por las EPS deben gestionarse para que cancelen en el menor tiempo posible, para evitar desgastes administrativos

Se continua recalcado la importancia que el gobierno Departamental y Nacional hiciera más presencia en la vigilancia y control a las EPSs en el pago inoportunos de los dineros por la Prestación de los servicios, hacen que estas empresas administradoras de los recursos de la salud quiebren a las Empresas Sociales del Estado, las crisis de estas instituciones no son las personas que administran, son las malas contrataciones que hacen que el gobierno contrates empresas que no tienen nada que ver con la salud, estos recursos que les pagan alas EPS por la administración de la salud de los colombianos vulnerables deberían llegar directamente a los Hospitales.

La secretaria de salud debe realizar a diario seguimiento a las EPS para que se planteen planes de mejoramiento en relación a las inconsistencias que se viene presentando en la prestación de los servicios de salud

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 128 de 183

**BALANCES DEL ESTDO FINANCIERO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD  
 SAN CAYETANO  
 A DICIEMBRE 31 2011  
 ( Cifras en miles de pesos)**





# ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208947-3

Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015

Página 129 de 183

270168209 - I.P.S. CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER  
 SEGURIDAD SOCIAL Y E.S.E  
 10-12 2011  
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA  
 CGN2005 003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS	VALOR NOTA ESPECIFICA
1	ACTIVOS			
1.1	EFFECTIVO		N/A	
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		N/A	
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE		N/A	
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	Valor correspondiente a los valores consignados en las siguientes instituciones financieras : Banco Popular cta. 530-02135-1. Cuentas totalmente conciliadas a	
1.4	DEUDORES		N/A	
1.4.09	SERVICIOS DE SALUD		N/A	
1.4.09.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR			
1.4.09.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	DETALLE 1	valor correspondiente a la deuda por cobrar por la venta de servicios de salud a los afiliados del regimen subsidiado, Caprecom ARS, solsalud, y Coosalud.	
1.4.09.14	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑÍAS DE SEGUROS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR			
1.4.09.14	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑÍAS DE SEGUROS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	DETALLE 1	valor correspondiente a la deuda por cobrar por la venta de servicios a las empresas de seguro y de accidentes de tránsito SOAT..	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A	
1.6.40	EDIFICACIONES		N/A	
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS			
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	DETALLE 1	Valor correspondiente a las edificaciones del Puesto de Salud, esta cuenta	
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		N/A	
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS			
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de urgencias, requiere depuracion en los	
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN			
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de hospitalizacion, requiere depuracion en los	
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO			
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de quirófano y sala de partos, requiere depuracion	
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO			
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de apoyo diagnostico, requiere depuracion en los	
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO			
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de servicio ambulatorio, requiere depuracion en los	
4	INGRESOS		N/A	
4.3	VENTA DE SERVICIOS		N/A	
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD		N/A	
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS			
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	DETALLE 1	Valor correspondiente a servicios ambulatorios en consulta externa	
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		N/A	
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES		N/A	
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		N/A	
6.2.10.23	MEDICAMENTOS			
6.2.10.23	MEDICAMENTOS	DETALLE 1	Valor correspondiente a costos en la adquisición de medicamentos	



## ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208947-3

Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015

Página 130 de 183

**270168209 - I.P.S. CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER  
SEGURIDAD SOCIAL Y E.S.E.**

10-12 2011

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

CGN2005 003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACION NOTAS ESPECIFICAS	DETALLE NOTAS ESPECIFICAS
1	ACTIVOS		N/A
1.1	EFFECTIVO		N/A
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		N/A
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE		
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	DETALLE 1	Valor correspondiente a los valores consignados en las siguientes instituciones financieras : Banco Popular cta. 530-02135-1, Cuentas totalmente c
1.4	DEUDORES		N/A
1.4.09	SERVICIOS DE SALUD		N/A
1.4.09.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		
1.4.09.03	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	DETALLE 1	valor correspondiente a la deuda por cobrar por la venta de servicios de los afiliados del regimen subsidiado, Caprecom ARS, solsalud, y Co
1.4.09.14	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑÍAS DE SEGUROS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR		
1.4.09.14	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑÍAS DE SEGUROS FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	DETALLE 1	valor correspondiente a la deuda por cobrar por la venta de servicios de empresas de seguro y de accidentes de tránsito SOAT..
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		N/A
1.6.40	EDIFICACIONES		N/A
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS		
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	DETALLE 1	Valor correspondiente a las edificaciones del Puesto de Salud, esta
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		N/A
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS		
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de urgencias, requiere depuración en l
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN		
1.6.60.05	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de hospitalización, requiere depuración
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO		
1.6.60.06	EQUIPO DE QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de quirófano y sala de partos, requiere
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO		
1.6.60.07	EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de apoyo diagnóstico, requiere depura
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO		
1.6.60.09	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	DETALLE 1	valor correspondiente equipo de servicio ambulatorio, requiere depu
4	INGRESOS		N/A
4.3	VENTA DE SERVICIOS		N/A
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD		N/A
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS		
4.3.12.17	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	DETALLE 1	Valor correspondiente a servicios ambulatorios en consulta externa
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		N/A
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES		N/A
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS		N/A
6.2.10.23	MEDICAMENTOS		
6.2.10.23	MEDICAMENTOS	DETALLE 1	Valor correspondiente a costos en la adquisición de medicamentos

MARCOS PRADA JAIMES - ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015.

"TODOS TRABAJAMOS"



## ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208947-3


Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015

Página 131 de 183


5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	80	0	0	80	0
5.1.04.02	APORTES AL SENA	80	0	0	80	0
5.1.11	GENERALES	1612	500	0	2112	0
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	203	0	0	203	0
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	1398	500	0	1898	0
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	11	0	0	11	0
5.2	DE OPERACIÓN	1379	771	0	2150	0
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	0	163	0	163	0
5.2.02.12	PRIMA DE VACACIONES	0	163	0	163	0
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1379	608	0	1987	0
5.2.07.01	APORTES AL ICBF	863	365	0	1228	0
5.2.07.02	APORTES AL SENA	516	243	0	759	0
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	0	48640	-48640	0
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	0	48640	-48640	0
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0	0	48640	-48640	0
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	167454	84237	0	251691	0
6.2	COSTO DE VENTAS DE BIENES	16367	2518	0	18885	0
6.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	16367	2518	0	18885	0
6.2.10.23	MEDICAMENTOS	10439	2021	0	12460	0
6.2.10.24	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	3411	497	0	3908	0
6.2.10.90	OTRAS VENTAS DE BIENES COMERCIALIZADOS	2517	0	0	2517	0
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	151087	81719	0	232806	0
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	151087	81719	0	232806	0
6.3.10.01	URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	230	115	0	345	0
6.3.10.25	HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	110	0	0	110	0
6.3.10.40	APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	1283	0	0	1283	0
6.3.10.62	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	321	96	0	417	0
6.3.10.67	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD OTROS SERVICIOS	149143	81508	0	230651	0

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 132 de 183

## **22. DESTINO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA LA SALUD.**

La Ley 10 de 1990 repartió competencias por niveles de atención, entregando el 1º a los municipios y el 2º y 3º a los departamentos. Se dijo que la Ley asignó al departamento importantes competencias de inspección, vigilancia y control sobre todo lo que hacen los municipios. Se mencionó el paripassu que hace referencia al aporte del presupuesto nacional dirigido a la cuenta de solidaridad del Fosyga. Se enfatizó que en un escenario como el actual, donde el número de cotizantes del régimen contributivo se ha venido reduciendo, y por ésta vía los ingresos por punto de solidaridad, es de esperar que el aporte del gobierno tome la misma tendencia, y en última instancia afecte de manera negativa los ingresos de la cuenta de solidaridad y por tanto los recursos disponibles para afiliación. Se expusieron las fuentes de financiación del régimen subsidiado. La ley 100 definió las fuentes para financiar esta afiliación:

1. Recursos de la cuenta de solidaridad del Fosyga que tiene como ingresos:
  - Un punto de la cotización del régimen contributivo, de todos los que ganan más de 4 SMLV. Si no gana más de 4 SMLV no aporta al subsidiado.
  - Aportes de las cajas de compensación familiar (CCF).
  - Aportes del presupuesto nacional.
  - Rendimientos financieros.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 133 de 183

- Recursos del impuesto de remesas de utilidades de las exportaciones de petróleo.
- Recursos de IVA social destinados a ampliación de cobertura de seguridad social a las madres comunitarias de ICBF. En este punto en particular se afirmó que no muy aplicado.

2. Transferencias para inversión social con destino a los municipios (Ingresos Corrientes de la Nación ).

3. Transferencias para salud dirigidas a los departamentos (Situado fiscal).


4. El esfuerzo propio de los entes territoriales.

5. Recursos de las cajas de compensación familiar (CCF)

6. Impuesto a las armas (10%)

La financiación con los recursos del Fosyga ha perdido participación en los últimos años , que ha llevado a una preocupación sobre la sostenibilidad del régimen. La subcuenta de solidaridad ha presentado una fuerte tendencia hacia el desequilibrio, debido a la reducción continua de su superávit. Lo importante es que sigue estando comprometido el aumento de la cobertura del régimen, es más, se encuentra en entredicho la posibilidad de mantener a los ya afiliados.

Las ARS perdieron sus competencias en materia de prevención y promoción y éstas, con la parte proporcional de la UPC, se trasladan a los municipios y a la red pública. De ahora en adelante deen garantizar el acceso de los afiliados a

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 134 de 183

la atención médica y hospitalaria, es decir; curación y rehabilitación principalmente. En el tema de P y P se definió que los recursos para la financiación vendrían de 0.5% de la cotización del régimen contributivo. Estos recursos deben destinarse al pago de las actividades que realicen las EPS, es decir, el 0.5 de P y P que recibe de cotizaciones debe ser justificado. El gobierno central hace P y P por medio del PAB para los vinculados y de las transferencias sale la plata para la P y P del régimen subsidiado. Las políticas de P y P las establece el Ministerio de salud.

La crisis que se ha venido presentando en el régimen contributivo específicamente: se esperaba que el régimen contributivo continuara evolucionando bajo las condiciones de financiación estipuladas en la ley 100, lo cual auguraba estabilidad financiera. Sin embargo las condiciones macroeconómicas del país han cambiado, lo cual ha afectado seriamente el nivel de las cotizaciones y generando reestructuraciones internas a tal punto que se han agotado los excedentes por superávit y se consolidó el déficit en la cuenta. Los factores que explican el déficit son:


Aumento de la densidad familiar: igual monto pero mayor número de beneficiarios

Reducción de número de cotizantes por aumento del desempleo y disminución de la densidad salarial: Aumento empleo informal y deterioro en el nivel de ingresos luego disminuyen los ingresos de la cuenta al disminuir los montos.

Los recursos del Sistema General en Participación en salud se destinarán a financiar los gastos de salud, en los siguientes componentes:

Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total.

Prestación del servicio de salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 135 de 183

Las Acciones de Salud Pública, definidos como prioritarios para el país por el Ministerio de la Protección Social.

Financiación a la población pobre mediante subsidios a la demanda. Los recursos del Sistema General de Participaciones destinados para la financiación de la población pobre mediante subsidios a la demanda, serán los asignados con ese propósito en la vigencia inmediatamente anterior, incrementados en la inflación causada y en el crecimiento real de los recursos del Sistema General de Participación para Salud.

La ampliación de cobertura de la población pobre mediante subsidios a la demanda, que se haga con recursos propios de las entidades territoriales, deberá financiarse con ingresos corrientes de libre destinación, con destinación específica para salud o con recursos de capital. En ningún caso podrá haber ampliación de cobertura mientras no se garantice la continuidad de los recursos destinados a financiar a la población pobre mediante los subsidios a la demanda.


La ampliación de cobertura también se realizará con recursos del FOSYGA. Recursos del Sistema General de Participaciones para la prestación del servicio de salud a la población pobre no cubierto con subsidios a la demanda.

Los recursos para financiar las Acciones de Salud Pública, definida como prioritarias por el Ministerio, serán iguales a los asignados durante la vigencia anterior incrementados en la inflación causada y se distribuirán entre los Distritos, Municipios y Corregimientos Departamentales, de los nuevos Departamentos creados por la Constitución de 1991, de acuerdo con la sumatoria de los valores correspondientes a la aplicación de los criterios de población, equidad y eficiencia administrativa (Art. 52 Ley 715)10).

El Fondo Local de Salud Municipal fue creado por el Decreto No. 018 de Septiembre 13 de 1999, donde están ubicadas las subcuentas de acuerdo a las disposiciones legales y normas del Régimen subsidiado y retributivos del Municipio de Confines.

Las subcuentas son las siguientes teniendo en cuenta la Ley 715/01:

- Participaciones para salud – oferta
- Participaciones para salud – demanda
- Participaciones para salud – salud pública

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 136 de 183

Estas subcuentas están manejadas por la Tesorería Municipal, vigiladas por la Secretaria de Salud Municipal y como ordenador del gasto se encuentra el Alcalde en curso

## **24. PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE CONFINES PARA VIGENCIA EN SALUD**

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

El Plan Financiero será el instrumento básico guía de la Administración Municipal para hacer coincidir los objetivos del Plan con las estrategias y metas en él definidas. En concordancia con ello la estructura del Presupuesto General del Municipio, el Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI- y el Plan Anualizado de Caja -PAC- guardarán completa armonía en cada vigencia con el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y con los controles financieros diseñados para su evaluación y seguimiento.


Este se ajusta a los lineamientos de las Leyes 617 de 2000 y 715 de 2001; en él se determina la capacidad de inversión para el actual período de gobierno y los recursos complementarios para ejecutar los programas y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo.

Para calcular la capacidad de inversión del período 2008 – 2011, se tuvieron en cuenta todos los recursos que constitucional y legalmente percibirá el Municipio, teniendo como base la capacidad de recaudo de la Administración local.

### **INGRESOS DE LA SALUD**

Teniendo en cuenta las dificultades de orden financiero por las que atraviesa el Municipio y dentro del marco de las políticas de ajuste fiscal que este Ente Territorial implementó en el año 2002, en aras de alcanzar su equilibrio económico, la Administración ha concebido una estructura presupuestal desde el punto de vista de los ingresos caracterizada por consultar la real capacidad




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 137 de 183

de generación y gestión de recursos, estimando niveles de ingresos consecuentes con la dinámica económica y fiscal como fuente de ingresos tributarios, no tributarios y financieros municipales, sin desbordar el resultado que se espera obtener con la aplicación de estrategias puntuales para potenciar unos mayores niveles de ejecución de ingresos y crear así las condiciones para posibilitar el fortalecimiento fiscal del municipio en los próximos cuatros años.

Para los años 2011-2015 las variaciones se realizaron con incrementos del 6.5%, 7% y 6.5% respectivamente, tanto en los ingresos como en los gastos, además de los parámetros de la Ley 617 de 2000.

### **PROYECCION PLURIANUAL DE INGRESOS 2011-2015**

Este escenario corresponde a ingresos por SGP e Ingresos Propios (IP) deflactados, estimando que no pierdan poder adquisitivo con una inflación proyectada por el banco de la república de 6.35%, sin tener en cuenta recursos de otras fuentes

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 138 de 183

## EQUILIBRA

TODOS TRABAJAMOS																							
línea Estratégica	Sector	Programa	Año 2012				Año 2013				Año 2014				Año 2015				Total				TOTAL
			ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	
EQUILIBRADO Y ORDENADO	VIVIENDA	Vivienda para todos	0	83,000	0	83,000	0	85,490	50,000	135,490	0	88,055	50,000	138,055	0	90,696		90,696	0	347,241	100,000	447,241	\$ 627,137
	RURAL	Sector rural ordenado y equilibrado	0	43,000	0	43,000	0	44,290	0	44,290	0	45,619	0	45,619	0	46,987	0	46,987	0	179,896	0	179,896	



# ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208947-3

Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015

Página 139 de 183

## MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015

### TODOS TRABAJAMOS

Sector	Programa	Año 2012				Año 2013				Año 2014				Año 2015				Total				TOTAL
		ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	
SALUD	Atención primaria en salud, bienestar para todos	0	20,000	0	20,000	0	20,206	0	20,206	0	20,414	0	20,414	0	20,624	0	20,624	0	81,244	0	81,244	\$ 4,218,224
	Universalización y nivelación	0	356,224	389,535	745,759	0	359,893	393,547	753,440	0	363,600	397,601	761,201	0	367,345	401,696	769,041	0	1,447,062	1,582,379	3,029,441	
	Un nuevo modelo de atención en salud para la vida y la competitividad	0	12,642	0	12,642	0	12,772	0	12,772	0	12,904	0	12,904	0	13,037	0	13,037	0	51,355	0	51,355	
	Vigilancia y control, beneficio para todos	0	0	0	0	10,000	0	0	10,000	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000	0	0	10,000	
	Salud con calidad, da bienestar a todos	0	0	0	0	0	0	0	0	2,000	0	0	2,000	2,060	0	0	2,060	4,060	0	0	4,060	
EDUCACION	Educación universal con cobertura y calidad	39,600	31,784	31,000	102,384	30,788	32,111	0	62,899	31,712	32,442	0	64,154	32,663	32,776	0	65,439	134,763	129,113	31,000	294,876	
	El docente base de la calidad educativa	1,000	0	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	0	0	1,000	
	Subsidios e infraestructura	8,000	30,000	0	38,000	0	30,309	0	30,309	0	30,621	0	30,621	0	30,936	0	30,936	8,000	121,866	0	129,866	
CULTURA	Municipio cultural	12,000	101,225	25,000	138,225	0	37,609	25,000	62,609	0	37,996	30,000	67,996	0	38,307	30,000	68,307	12,000	215,137	110,000	337,137	
RECREACION Y DEPORTE	Deporte formativo	1,000	15,000	0	16,000	1,030	15,450	10,000	26,480	1,061	15,914	0	16,974	1,093	16,391	0	17,484	4,184	62,754	10,000	76,938	
	Infraestructura y dotación	7,000	34,635	20,000	61,635	7,210	35,674	0	42,884	5,426	36,744	0	42,171	5,589	37,847	0	43,436	25,225	144,900	20,000	190,125	
DERECHOS HUMANOS	Poblacion en situacion de desplazamiento	1,000	5,000	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000	5,000	0	6,000	
	Promoción y divulgación de derechos	0	0	0	0	2,000	0	0	2,000	0	0	0	2,060	2,122	0	0	2,122	6,182	0	0	6,182	

MARCOS PRADA JAIMES - ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015

"TODOS TRABAJAMOS"



# ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES

Nit. 890.208947-3

Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015


Página 140 de 183

## TODOS TRABAJAMOS

Estrat. Local	Sector	Programa	Año 2012				Año 2013				Año 2014				Año 2015				Total				TOTAL
			ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	ICLD	SGP	Otros	Total	
GENERACIONAL	PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	Todos vivos	1,000	0	0	1,000	1,030	0	0	1,030	1,061	0	0	1,061	1,093	0	0	1,093	4,184	0	0	4,184	\$ 538,794
		Ninguno desnutrido	3,000	6,902	0	9,902	0	6,973	0	6,973	7,054	7,054	7,117	7,117	3,000	28,046	0	31,046					
		Desarrollo emocional	1,000	0	0	1,000	1,030	0	0	1,030	1,061	0	0	1,061	1,093	0	0	1,093	4,184	0	0	4,184	
		Forjando la ciudadanía desde niños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Todos brindamos protección y justicia para un buen futuro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Todas las instituciones al servicio de la infancia y de la adolescencia.	1,000	0	0	1,000	1,030	0	0	1,030	1,061	0	0	1,061	1,093	0	0	1,093	4,184	0	0	4,184	
	GENERO	Todas las mujeres con derechos	4,000	5,000	0	9,000	4,120	5,150	0	9,270	4,244	5,305	0	9,548	4,371	5,464	0	9,835	16,735	20,918	0	37,653	
	ADULTO MAYOR	Igualdad de oportunidades	3,000	11,000	0	14,000	3,090	11,330	0	14,420	3,183	11,670	0	14,853	3,278	12,020	0	15,298	12,551	46,020	0	58,571	
		Instituciones al servicio del adulto en edad avanzada.	0	0	181,000	181,000	0	0	40,412	40,412	0	0	40,828	40,828	0	0	41,428	41,428	0	0	303,668	303,668	
	DISCAPACIDAD	Entre todos convertimos la discapacidad, en una capacidad más.	1,000	5,000	0	6,000	1,030	5,150	20,000	26,180	1,061	5,305	0	6,365	1,093	5,464	0	6,556	4,184	20,918	20,000	45,102	
	MINORIA	Atención a la población diversa para la inclusión social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	FAMILIA	Todos identificados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Ingreso y trabajo para las familias	7,000	0	0	7,000	7,210	0	0	7,210	7,426	0	0	7,426	7,649	0	0	7,649	29,285	0	0	29,285	
		Formando capital humano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Todos saludables	0	5,000	0	5,000	0	5,150	0	5,150	0	5,305	0	5,305	0	5,464	0	5,464	0	20,918	0	20,918	
Todos nutridos y alimentados de manera saludable		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	0		


MARCOS PRADA JAIMES - ALCALDE MUNICIPAL 2012-2015.

"TODOS TRABAJAMOS"


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 141 de 183

## **25. EJES DEL PLAN LOCAL DE SALUD PARA PLAN OPERATIVO ANUAL.**

En desarrollo de las competencias consagradas en la Constitución Política, las Leyes: 9 de 1979, 10 de 1990, 100 de 1993, 715 de 2001, 691 de 2001, 1122 de 2007 y 1151 de 2007, y del Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008, el Plan de Salud Territorial se define como parte integrante del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 del municipio de Confines. Se contemplan las prioridades y los parámetros de actuación de intervenciones colectivas y las acciones previstas en el plan obligatorio de salud contributivo, subsidiado, y de riesgos profesionales, así como las líneas de la política en salud: Promoción de la salud y la calidad de vida; prevención de los riesgos; recuperación y superación de los daños en la salud; vigilancia en salud y gestión del conocimiento; y gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 142 de 183

## 26 ANALISIS DE LOS EJES


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 143 de 183

## 1. EJE DE ASEGURAMIENTO

Cobertura de la Población del Municipio de Confines a la Seguridad Social Desde el año 2008 el municipio de Confines ha buscado la manera de aumentar la cobertura en Seguridad Social a la población, con énfasis en la más pobre y vulnerable identificada mediante la herramienta de focalización SISBEN. Es así como de manera progresiva y con aportes de la Nación, del Departamento, y Recursos Propios, a la fecha se puede hablar de una cobertura del 95% en el Régimen Subsidiado de Salud.

El objetivo primordial de este es Garantizar el acceso a los servicios de salud en el primer nivel de complejidad a la población Pobre no Asegurada. Como


Como objetivos específicos nos destacan el Fortalecer el sistema de aseguramiento municipal mediante la garantía de la continuidad y la ampliación de la cobertura del aseguramiento en el régimen subsidiado, Promover la afiliación al régimen contributivo por medio de campañas para reducir la elusión y evasión, Garantizar la prestación de servicios de salud del primer nivel de complejidad mediante convenios con la E.S.E. municipal para mejorar la situación de salud de la Población Pobre no Asegurada.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 144 de 183

## 2. EJE DE PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS

SE BUSCA Garantizar la prestación de servicios de salud con atributos de calidad, para responder integralmente a las necesidades de salud por ciclo vital, de la población del Distrito Capital. EL Objetivo PRIMORDIAL ES Reorganizar los servicios de salud DEL MUNICIPIO bajo un modelo de prestación de servicios que responda con calidad y eficiencia. Para este eje se tienen establecidas las metas específicas, por lo que se busca hacer cumplir con lo estipulado, ya que esto garantiza mayor calidad en la atención.




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 145 de 183

### **3 EJE PROMOCION SOCIAL**

La Promoción Social, en general, es una acción o conjunto de intervenciones dirigidas a impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de los medios y oportunidades para manejar una situación de privación o vulnerabilidad

Es el conjunto de acciones o programas encaminados a ser realizados con la participación de los grupos en atención especial, con el fin de producir transformación en la calidad de vida de éstas personas. El objetivo primordial es garantizar los derechos constitucionales a la población pobre vulnerable del municipio mediante actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 146 de 183


#### **4. EJE DE PROMOCION DE RIESGOS PROFESIONALES:**

El Gobierno Nacional integro a la Salud Pública la salud de la población trabajadora con la expedición del Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 425 de 2008.

El Decreto 3039 de 2007, adopta el Plan Nacional de Salud y establece como objetivo número 9, mejorar la salud en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral, buscando a través de sus líneas de política, la reducción de la mortalidad y los accidentes ocupacionales.

La Resolución 425 de 2008, define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de salud territorial y establece como eje programático la prevención, vigilancia y control de los riesgos profesionales, planteando para ello 5 áreas subprogramaticas en las que deben enmarcarse las acciones de las entidades territoriales.

En cumplimiento a lo anterior y a lo dispuesto en el actual plan de desarrollo, la Secretaría de Salud Pública dió desarrollo a las acciones de este eje programatico, las cuales se enmarcan en dos subprogramas el objetivo para este cuatrienio es: Desarrollar actividades de promoción de la salud ocupacional y prevención de los riesgos profesionales en el municipio de Confines.


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 147 de 183

## 5. EJE EMERGENCISA Y DESASTRES

En el año 1988, el gobierno nacional mediante la Ley 46 de 1988, creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SNPAD). El SNPAD se crea como el conjunto de entidades públicas privadas y comunitarias integradas, con el objeto de dar solución a la problemática de riesgo que se presente en un entorno físico, por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales o antrópicos. El sector salud hace parte del SNPAD y según lo dispuesto en el Decreto 919 de 1989, tiene como principales funciones dentro del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres las siguientes:


- La evaluación de aspectos de salud
- La coordinación de acciones médicas
- El transporte de víctimas
- La clasificación de heridos
- La provisión de suministros médicos
- El saneamiento básico
- La atención médica en albergues
- La vigilancia y control epidemiológico

Desde el componente municipal, el municipio de Confines creó el COLPAD Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres. Dicho comité está integrado por varios subcomités entre los cuales se encuentra el de salud, liderado por Planeación Municipal. Ante una situación de emergencia o desastre, al igual que otros sectores del Estado, el Sector Salud y demás deben asumir responsabilidades generales y específicas inherentes a su función. Dentro de las responsabilidades generales se encuentran básicamente las siguientes:

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 148 de 183

- Articulación y coordinación intra y extra sectorial para una acción conjunta, ordenada y con economía de pasos administrativos.
- Realización de un diagnóstico técnico de las vulnerabilidades y los recursos propios del sector.
- Elaboración e implementación de planes específicos o de contingencia, para el sector en general, según sus distintos ámbitos y niveles
- Organización e implementación de un sistema de comunicaciones, de referencia coordinado con otras dependencias y sectores.
- Educación, capacitación y entrenamiento de su personal y de la población para una acción adecuada en el ámbito de su jurisdicción.
- Evaluación de los daños del sector salud.
- Organización y coordinación de los sistemas de suministros y transportes.

El Municipio de Confines en cumplimiento de la Resolución 425 del Ministerio de la Protección Social ha incluido el eje programático de Emergencias y Desastres, para el cumplimiento de las competencias municipales del sector salud articulado con el sector público, privado y comunitario.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 149 de 183


## 6. EJE DE SALUD PUBLICA

El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del municipio de Confines incluye un conjunto de intervenciones, procedimientos y actividades dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud. Para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, las cuales son complementarias a las acciones de promoción, prevención y atención previstas en los Planes Obligatorios de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El objetivo del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, es mejorar la situación de salud de la población del municipio mediante acciones individuales y colectivas. Con base en el artículo 17 de la Resolución 425, dicho plan plantea tres componentes para la ejecución de los anteriores contenidos: Promoción de la Salud y Calidad de vida, Acciones de prevención de los riesgos en salud, Vigilancia de la Salud Pública. Para lograr estos contenidos el Municipio desarrollara los siguientes proyectos:

- Salud Infantil.
- Salud Nutricional
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud Mental
- Lepra y Tuberculosis.
- Salud Oral.
- Vigilancia en Salud Publica
- Enfermedades Crónicas No transmisibles
- Enfermedades Transmitidas por Vectores

Para llevara cabo estos proyectos el municipio ha realizo el 100% del convenio con la ESE Centro de Salud San Cayetano.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 150 de 183

**27. EJES - Metas de Resultado Cuatrienio (2012-2015)**



**ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES**

Nit. 890.208947-3


Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015

Página 151 de 183


ÁREAS SUBPROGÁMATICA	PESO RELATIVO ÁREA	META PRODUCTO CUANTITATIVA PARA CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR PRODUCTO CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				
				NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO AL AÑO	12	13	14
SOSTENER Y MANTENER EN EL SGSSS LOS CUPOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO	20%	MANTENER TODOS LOS CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO LEGALIZADOS EN EL MUNICIPIO	EL 78.04 % CUPOS DE SOSTENIBILIDAD DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO	100%	100%	100%	100%	100%
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE A AFILIAR	10%	MEJORAR EL PROCESO DE APLICACIÓN DE CRITERIOS DE LA PRIORIZACIÓN DE NUEVOS CUPOS EN EL RS	CON CONTROL DE CALIDAD EN EL PROCESO DE PRIORIZACIÓN DE CUPOS EN EL MUNICIPIO	100%	90%	95%	95%	100%
GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS PARA AUMENTAR CUBERTURAS	30%	AMPLIACIÓN DE 605 NUEVOS CUPOS TOTALES DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO A LA POBLACIÓN PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO.	100% DE CUPOS NUEVOS DE AMPLIACIÓN TOTAL ASIGNADOS POR EL MUNICIPIO	605	4	205	405	605

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 152 de 183


ÁREAS SUBPROGRAMÁTICA	PESO RELATIVO ÁREA	META DE PRODUCTO CUANTITATIVA PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR PRODUCTO CUATRIENIO		INDICADOR PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD			
			NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO	12	13	14	15

VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO	10%	DEPURACIONES LOS 112 CUPOS DE INCONSISTENCIA DE LA BASE DE DATOS POR DUPLICIDAD EN DOCUMENTOS Y QUE RESIDEN EN OTROS MUNICIPIO	5,2%DE INCONSISTENCIAS EN LA BASE DE DATOS EN EL MUNICIPIO	112	25	32	35	20
CELEBRACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO A LA POBLACIÓN VULNERABLE	5%	REDUCIR EL TIEMPO DE TRÁMITE DE FIRMA CONTRATO	MANTENER LA CONTRATACIÓN DE ASEGURAMIENTO EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN TIEMPO OPORTUNO	12	3	3	3	3
INTERVENTORIA A CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	5%	REALIZAR INTERVENTORIA A CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	INTERVENTORIA REALIZADAS EN CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO	72	18	36	54	72




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 153 de 183


ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	1,5	CONFORMACIÓN Y CREACIÓN DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA AIEPI EN LA E.S.E	PORCENTAJE CON ESTRATEGIA AIEPI COMUNITARIO OPERANDO EN LA E.S.E DEL MUNICIPIO	50%	5%	15%	25%	5%
	1,5	PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EN UN 100% DE LAS MADRES GESTANTES	NUMERO DE MADRES GESTANTES QUE DESARROLLAN EL PROGRAMA LACTANCIA MATERNA	75%	15%	25%	25%	5%
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	5,5	ACTUAR EN EL MUNICIPIO CON PROMOCIÓN DE ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERA PARA LOGRAR QUE TODOS LOS NIÑOS TENGAN ESQUEMA COMPLETOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS PAI	PORCENTAJE DE E.S.E QUE APLICA ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN SIN BARRERAS PAR LOGRA CUBERTURAS DEL 95 % PARA LA POBLACIÓN MENORES DE 5 AÑOS	83%	90%	92%	95%	95%

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 154 de 183


	1,5	<b>TRABAJAR EN EL MUNICIPIO CON LA E.S.E Y LA SECRETARIA DE SALUD, PARA LOGRAR COBERTURA DE VACUNACIÓN CONTRA HAEMOPHILUS NEUMONIAE Y ROTAVIRUS EN LA POBLACIÓN PRIORIZADA SEGÚN LINEAMIENTOS PAI</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO CON COBERTURA DEL 100% EN NIÑOS DE POBLACIÓN PRIORIZADA CON ESQUEMA COMPLETO CONTRA HAEMOPHILUS NEUMONIAE Y ROTAVIRUS/TO TAL MENORES DE POBLACIÓN PRIORIZADA X 100</b>	95%	95%	95%	95%	95%
	1,5	<b>REALIZAR 16 MONITOREOS RÁPIDOS PARA EVALUAR CUBERTURAS DE VACUNACIÓN DE ACUERDO A LINEAMIENTOS PAI SEC. SALUD</b>	<b>PORCENTAJE DE MONITOREO REALIZADOS EN EL MUNICIPIO PARA EVALUAR CUBERTURAS</b>	16	4	8	12	16
	3.0	<b>DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE BIOLÓGICOS MEJORANDO LA RED DE FRIO EN EL 100% DEL MUNICIPIO.</b>	<b>PORCENTAJE DE DOTACIÓN CON EQUIPOS DE PARA RED DE FRIO EN EL MUNICIPIO</b>	100%	15%	25%	35%	25%

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 155 de 183


	1,5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO, CRECIMIENTO DESARROLLO, SALUD ORAL, PAI, A CARGO DE LAS EPSS EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO CON LA E.S.E QUE CUMPLIERON LAS METAS TÉCNICAS V RELACIONADA CON LA SALUD INFANTIL	100%	100%	100%	100%	100%
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.	1.5	CONSTRUCCIÓN DE UNA RED SOCIAL PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO AL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS Y DEBERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE ETNO-CULTURAL	RED SOCIAL OPERANDO EN EL MUNICIPIO CON TODAS LAS INSTITUCIONES PARA LA PROMOCIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIV A.	1	1	1	1	1
	1.5	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE POLÍTICA SOCIAL EN CAMINADA A LA FORMACIÓN SEXUAL Y	PORCENTAJE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA FORMAL Y NO FORMAL CON DESARROLLO	70	10	40	60	70

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 156 de 183

		REPRODUCTIVA EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.	DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA LA SEXUALIDAD CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y HABILIDADES PARA LA VIDA.						
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	1.5	ASISTENCIA TÉCNICA, ASEGURAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA E.S.E, QUE OFRECE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON BASE EN EL MODELO NACIONAL.	PORCENTAJE DE E.S.E. QUE OFRECE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA QUE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE LOS SERVICIOS	85	25	60	80	85	
	1.5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN DEL JOVEN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR A CARGO DE LA E.S.E.	PORCENTAJE DEL MUNICIPIO CON LA E.S.E. QUE CUMPLA LAS METAS DE LAS NORMAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	100%	100%	100%	100%	100%	100%

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 157 de 183

ÁREAS SUBPROGÁMÁTICAS	PESO RELATIVO ÁREA	META PRODUCTO CUANTITATIVA PARA CUATRIENIO (2012-2015)	DE EL	INDICADOR PRODUCTO		INDICADOR PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				
				INDICADOR CUATRIENIO	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO	12	13	14	15	
				NOMBRE INDICADOR						
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.	1,5	ESTRATEGIA DE INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE CONTROL PRENATAL EN EL AMBIENTES COTIDIANO (LABORAL, INSTITUCIONAL, EDUCATIVO, ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.		PORCENTAJE DEL MUNICIPIO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA DE INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS PRENATAL EN EL AMBIENTE COTIDIANO	70%	20	50	60	70	
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	1,5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN AL EMBARAZO, ATENCIÓN DEL PARTO Y POSPARTO E INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA		PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO CON EPSS QUE CUMPLIERON LAS METAS DE LAS NORMAS TÉCNICAS RELACIONADAS CON LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	80%	85	85	85	85	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 158 de 183

		<b>DEL EMBARAZO, ATENCIÓN DE ABUSO SEXUAL EN SERVICIOS DE URGENCIAS , A CARGO DE LAS EPSS</b>							
	1,5	<b>SEGUIMIENTO DE MUERTES MATERNAS EVITABLES A CARGO DE LAS E.S.E. EN POBLACIÓN NO AFILIADA DENTRO DEL MUNICIPIO.</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO CON SEGUIMIENTO DE MUERTES MATERNAS EVITABLE POR PARTOS TÉCNICOS.</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.</b>	1.5	<b>ESTRATEGIAS DE INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE TAMÍZALE, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO PARA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN ÁMBITOS COTIDIANOS</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA DE INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE TAMIZAJE, DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO PARA EL CÁNCER DE CUELLO</b>	<b>85%</b>	<b>25%</b>	<b>60%</b>	<b>75%</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>



**ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES**

Nit. 890.208947-3


Código: 130-15

Versión: 2 Fecha: 11-2009

PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015


Página 159 de 183

			UTERINO EN ÁMBITOS COTIDIANOS					
1.5	ESTRATEGIAS DE IEC Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS SOBRE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TAMIZAJE, DETECCIÓN TEMPRANA DE CUELLO UTERINO, SENO Y ESTÍMULOS DE HÁBITOS PROTECTORES		PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA DE INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE TAMIZAJE Y DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO PARA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN ÁMBITOS COTIDIANOS.	65%	15%	30%	45%	65%


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 160 de 183

<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS</b>	1.5	<b>ATENDER EN UN 100% A TODAS LAS MUJERES EMBARAZADAS CON LOS CONTROLES PRENATALES REQUERIDOS EN SU PERIODO DE GESTACIÓN PAR BRINDARLES SEGURIDAD EN SU EMBARAZO</b>	<b>(NÚMERO DE MUJERES EMBARAZADAS QUE ASISTIERON EN EL AÑO CON DE CONTROLES PRENATALES / TOTAL DE MUJERES EMBARAZADAS EN EL AÑO)*</b> 100	100%	100%	100%	100%	100%
---	-----	--	--	------	------	------	------	------




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 161 de 183


AREAS SUBPROGRAMÁTICA	PESO RELATIVO AREA	META PRODUCTO CUANTITATIVA PARA EL CUATRIENIO (2012-2015)	INDICADOR CUATRIENIO	INDICADOR PRODUCTO ESPERADO POR ANUALIDAD				
				PRODUCTO	VALOR ESPERADO AL AÑO 4	12	13	14
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.	1.5	REALIZAR 3 JORNADAS DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA CON UN MODELO PROGRAMÁTICO PARA CONTROL DE LA MADRE GESTANTE HACIENDO PRUEBAS DE ELIZA PARA EL MANEJO Y PREVENIR LAS INFECCIONES DE MADRE A A HIJO DE ESTAS DOS ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO DE CONFINES.	NO. DE JORNADAS DESARROLADAS (NO DE EMBARAZADAS QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA VOLUNTARIA/TOAL DE LA POBLACIÓN OBJETO)*100	95%	95%	95%	95%	95%
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	1.5	AUDITORIA AL SUMINISTRO DE TRATAMIENTO A MUJERES EMBARAZADAS Y LECHE DE FÓRMULA A LOS RECIÉN NACIDOS PARA REDUCIR LA TRANSMISIÓN PERINATAL DEL VIH A CARGO DE LAS EPS Y DTS EN POBLACIÓN NO AFILIADA.	SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO A LAS MUJERES EMBARAZADAS Y AL RECIÉN NACIDO CON VIH.	100%	100%	100%	100%	100%
	1.5	DESARROLLO UN MODELO DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE VIH Y LA GUÍA PARA EL MANEJO SIN BARRERAS Y EN CALIDAD DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EL VIH/SIDA	PORCENTAJE DE LA E.S.E.S Y ASEGURADORAS CON EL PLAN DE RESPUESTA Y EL MODELO DE GESTIÓN PROGRAMÁTICA DE VIH Y GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL IMPLEMENTADA.	70%	25%	50%	60%	70%

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 162 de 183


<b>ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.</b>	<b>1.5</b>	<b>ESTRATEGIAS DE IEC POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PARA PROMOVER EN EL HOGAR, ÁMBITOS LABORALES, COMUNITARIOS, ESCOLARES E INSTITUCIONES COMO GUARDERÍAS Y HOGARES DE BIENESTAR HÁBITOS HIGIÉNICOS DE SALUD BUCAL COMO RUTINA DE CUIDADO DIARIO DESDE LA MADRE GESTANTE, EN EL POSPARTO, PRIMERA INFANCIA Y EDAD ESCOLAR.</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA DE IEC PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS HIGIÉNICOS DE SALUD BUCAL COMO RUTINA DE CUIDADO DIARIO DESDE EL NACIMIENTO, PRIMERA INFANCIA Y EDAD ESCOLAR.</b>	<b>85 %</b>	<b>15%</b>	<b>55 %</b>	<b>65 %</b>	<b>85 %</b>
	<b>1.5</b>	<b>IMPLEMENTAR ACCIONES DE VIGILANCIA DE SALUD ORAL POR MEDIO DE 3 TALLERES ANUALES A LOS 450 NIÑOS Y NIÑAS DE LAS 9 VERADAS Y LA CABECERA MUNICIPAL</b>	<b>NO DE NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS POR EL TOTAL DE VEREDA Y LA CABECERA MUNICIPAL)/ NO TOTAL DE LA POBLACIÓN ASIGNADA</b>	<b>85 %</b>	<b>15%</b>	<b>45 %</b>	<b>70 %</b>	<b>85 %</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 163 de 183


<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS</b>	1.5	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE SALUD BUCAL DEL POS</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE CUMPLIERON LAS METAS CON EPSS CON LAS NORMAS TÉCNICAS DE SALUD BUCAL DEL POS</b>	85 %	10%	50 %	75 %	85 %
<b>ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.</b>	1.5	<b>ADOPTAR Y ADAPTAR PLANES SOCIALES EN SALUD PUBLICA EN LAS INSTITUCIONES A TRAVES DE CONFERENCIAS Y TALLERES EN EL MUNICIPIO PARA EL CONTROL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DISMINUCIÓN DEL ALCOHOLISMO EN COORDINACIÓN DE LA RED JUNTOS</b>	<b>PORCENTAJE DE LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO QUE PARTICIPARON EN LAS CAPACITACIONES</b>	80 %	15%	35 %	65 %	80 %
	1.5	<b>CONSTRUCCIÓN DE RED SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	<b>RED SOCIAL OPERANDO EN EL MUNICIPIO, DESARROLLANDO ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE TRASTORNOS MENTALES Y CONSUMO DE</b>	80 %	20%	60 %	70 %	80 %

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 164 de 183


		<b>SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>						
<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS</b>	<b>1.5</b>	<b>VINCULACION DEL MUNICIPIO EN EL PLAN ESTRATÉGICO COLOMBIA LIBRE DE TUBERCULOSIS 2015 PARA LA EXPANSIÓN DE ESTRATEGIAS DE DOTS -TAS</b>	<b>PORCENTAJE DE DETECCIÓN INSTITUCIONAL DE CASOS DE TUBERCULOSIS:</b>	80 %	20%	40 %	60 %	80 %
			<b>COBERTURA MUNICIPAL DE LA ESTRATEGIA TRATAMIENTO ACORTADO Y SUPERVISADO - DOTS/TAS PARA EL MANEJO DE LA TUBERCULOSIS</b>	85 %	15%	45 %	65 %	85 %
			<b>PORCENTAJE DE USO DE MEDICAMENTOS ANTITUBERCULOSOS</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
			<b>PORCENTAJE DE LA ESE QUE APLICAN LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL TB</b>	100 %	5	10	15	20

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 165 de 183


ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	1.5	SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PREVENCIÓN Y CONTROL LEPROSA	PORCENTAJE DE LA E.S.E. DE SALUD MUNICIPAL QUE REALIZA BÚSQUDA DE SINTOMÁTICOS DE PIEL Y SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO	> 70 %	70%	70 %	70 %	70 %
			PORCENTAJE DE ESE QUE APLICA LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL TB	10 0%	100 %	100 %	100 0%	100 %
	1.5	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS TRANSFERIDOS POR LA NACIÓN	PORCENTAJE DE USO DE MEDICAMENTOS ANTILEPROSOS	10 0%	100 %	100 %	100 %	100 %
	1.5	VALORACIÓN Y REORIENTACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD A LOS SUBSIDIOS	PORCENTAJE DE PACIENTES CON DISCAPACIDAD CUBIERTOS CON LOS SUBSIDIOS POR EL MUNICIPIO	10 0%	100 %	100 %	100 %	100 %
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	1.5	DESARROLLAR UN TALLER TRIMESTRAL DE PREVENCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES CON LOS ENTES MUNICIPALES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL.	NUMERO PERSONAS ASISTENTES A LOS TALLERES / TOTAL DE TALLERES REALIZADOS X100	85 %	25%	50 %	65 %	85 %

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 166 de 183

	1.5	SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DE LA ESE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PROVINCIAL	PORCENTAJE QUE APLICA LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL MALARIA A CARGO DE LA ESE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL PROVINCIAL	90 %	20%	55 %	70 %	90 %
	1.5	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS TRANSFERIDOS POR EL DEPARTAMENTO (SECRETARIA DE SALUD)	PORCENTAJE DE USO DE MEDICAMENTOS ANIMALARIOS ADMINISTRADOS POR LA ESE CONJUNTO CON LA SSD	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	1.5	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA COMBI EN EL MUNICIPIO CON CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE DENGUE	PORCENTAJE DEL MUNICIPIO CON LA ESTRATEGIA OPERANDO/DEL TOTAL PRIORIZADOS CON MAYOR RIESGO X 100	80 %	20%	45 %	65 %	80 %
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	1.5	CONTROLAR FOCOS DE CRIADEROS DE AEDES AEGYPTI CON APLICACIÓN DE ABATE EN TODAS LAS VIVIENDAS CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	PORCENTAJE DE FOCOS CONTROLADOS O ELIMINADOS DEL TOTAL DE FOCOS IDENTIFICADOS X 100	85 %	25%	65 %	75 %	85 %
	1.5	SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA GUÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL DENGUE/DH A CARGO DEL ESE Y	PORCENTAJE DEL EQUIPO PROVINCIAL QUE APLICA LA GUÍA DE ATENCIÓN	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 167 de 183

		<b>EQUIPO PROVINCIAL.</b>	<b>INTEGRAL DENGUE/DH A CARGO DE LA ESE.</b>					
<b>ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>	1.5	<b>ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES INTERSECTORIALES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA LOGRAR Y MANTENER LAS COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS.</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO CON LA ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACCIONES INTERSECTORIALES PARA LOGRAR Y MANTENER LAS COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA Y VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE CANINOS Y FELINOS.</b>	95 %	95%	95 %	95 %	95 %
<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)</b>	1.5	<b>VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA DE PERROS Y GATOS</b>	<b>COBERTURA MUNICIPAL DE VACUNACIÓN DE PERROS Y GATOS</b>	85 %	85%	85 %	85 %	85 %
	1.5	<b>SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA GUIA PRÁCTICA DE PERSONAS AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA REALIZADO POR EL TÉCNICO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.</b>	<b>LA ESE NOTIFICA Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL QUIEN DA EL PORCENTAJE QUE APLICA LA GUIA DE PRÁCTICA DE PERSONAS</b>	85 %	85%	85 %	85 %	85 %


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 168 de 183

			<b>AGREDIDAS POR UN ANIMAL - RABIA</b>					
	1.5	<b>GESTIÓN Y SEGUIMIENTO A LA UTILIZACIÓN DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS Y SUERO HUMANO DE LA E.S.E. Y CENTRO DE ACOPIO DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO.</b>	<b>PORCENTAJE DEL USO DE LA VACUNA ANTIRRÁBICA Y SUERO HUMANO POR LA ESE</b>	100%	100%	100%	100%	100%
<b>ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>	3.0	<b>DESARROLLAR 3 TALLERES A NUALES A LA POBLACIÓN PARA CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN CON ESTRATEGIAS DE HÁBITOS SALUDABLES, CON ACTIVIDAD FÍSICA CONTROLANDO LOS 823 CASOS PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO, CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL TEMA.</b>	<b>NÚMERO DE PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD FÍSICA POR EL NUMERO DE TALLERES/ TOTAL DE LA POBLACIÓN *100</b>	55%	5%	15%	25%	55%




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 169 de 183


1.5	<b>ESTRATEGIAS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICA PUBLICA PARA PROMOVER EN EL HOGAR, ÁMBITOS LABORALES, COMUNITARIOS, ESCOLARES E INSTITUCIONES DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DESESTIMULO AL TABACO Y USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE DESARROLLAN ACCIONES DE IEC Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN ÁMBITOS COTIDIANOS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y DESESTIMULO AL TABACO Y USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	85 %	10%	45 %	65 %	85 %
1.5	<b>ESTRATEGIAS DE IEC POR MEDIOS MASIVOS Y ALTERNATIVOS Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS SOBRE EL DERECHO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EVALUAR LA FUNCIÓN RENAL ARTICULARDOS A ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE RIESGO</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE DESARROLLEN ACCIONES DE IEC Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PREVENCIÓN PARA EVALUAR LA FUNCIÓN RENAL.</b>	50 %	15%	25 %	43 %	50 %

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 170 de 183


<b>ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)</b>	<b>1.5</b>	<b>ESTRATEGIAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HUMO DE TABACO Y DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE SALUD, ESE, AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA, ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES, EL SECTOR EDUCATIVO, TRABAJO, CULTURA Y DEPORTE Y OTROS SECTORES.</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE DESARROLLA ACCIONES DE IEC Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS TERRITORIAL SOBRE EL DERECHO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EVALUAR LA FUNCIÓN RENAL.</b>	<b>75 %</b>	<b>15%</b>	<b>45 %</b>	<b>60 %</b>	<b>75 %</b>
	<b>1.5</b>	<b>SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE ATENCIÓN AL JOVEN Y ADULTO MAYOR Y GUÍA DE ATENCIÓN EN GENERAL DE LA DIABETES TIPO I Y II, HIPERTENSIÓN, OBESIDAD Y EL MODELO DE ATENCIÓN ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA</b>	<b>PORCENTAJE DEL ESE QUE APLICAN LAS NORMAS TECNICAS, GUIA DE ATENCIÓN INTEGRAL Y MODELO DE ATENCIÓN PROGRAMÁTICA.</b>	<b>85 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>			
	Nit. 890.208947-3			
	Código: 130-15		Versión: 2 Fecha: 11-2009	
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 171 de 183		


<b>ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>	1.5	<b>IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN Y REORIENTACIÓN A LOS SERVICIOS DEL POS PARA LA ATENCIÓN FUNCIONAL, EN CUALQUIER EDAD, CON DEFICIENCIA, DISCAPACIDAD, POR ÁMBITOS COTIDIANOS</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE REALIZA REORIENTACIÓN A LOS SERVICIOS DEL POS PARA LA ATENCIÓN FUNCIONAL, EN CUALQUIER EDAD, CON DEFICIENCIA, Y DISCAPACIDAD. RESULTADO CENSO</b>	85 %	15%	55 %	65 %	85 %
	1.5	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA APLICACIÓN POR PARTE DE LA EPSS Y DE LAS IPS EN MODELO DE LA ATENCIÓN EN FUNCIÓN DE LA DISCAPACIDAD.</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO DE LAS EPSS Y LA IPS QUE APLICAN EL MODELO DE ATENCIÓN FUNCIONAL DE LA DISCAPACIDAD.</b>	80 %	15%	35 %	65 %	80 %
		<b>SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE ALTERACIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL Y VICIOS DE REFRACCIÓN A CARGO DEL POS.</b>	<b>PORCENTAJE DE LA ESE QUE APLICA LA NORMA TÉCNICA DE ALTERACIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL Y VICIOS DE REFRACCIÓN A CARGO DE LA ESE.</b>	60 %	15%	35 %	45 %	60 %
<b>ACCIONES DE PROMOCION</b>	1.5	<b>ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN,</b>	<b>PORCENTAJE DEL MUNICIPIO QUE DESARROLLA LA</b>	70 %	10%	30 %	55 %	70 %

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 172 de 183


DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA		COMUNICACIÓN Y MOVILIZACIÓN SOCIAL CON ENFOQUE ETNO-CULTURAL, PROMOCIÓN DE PATRONES ALIMENTARIOS ADECUADOS,	ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN, INFORMACIÓN, MOVILIZACIÓN SOCIAL CON ENFOQUES ETNO CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE PATRONES ADECUADOS ALIMENTARIOS, DE ACUERDO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOS HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR.						
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)	1.5	DESPARASITACIÓN, SUPLEMENTARÍAN CON MICRONUTRIENTES Y COMPLEMENTACIÓN A GRUPOS A MENORES DE 12 AÑOS EN POBLACIONES CON ALTA VULNERABILIDAD AFILIADOS AL SGSSS DE ACUERDO AL POS	% DE MENORES DE 12 AÑOS AFILIADOS SGSSS DESPARASITADOS, SUPLEMENTADOS Y COMPLEMENTADOS	90 %	15%	35 %	65 %	90 %	
	1.5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA APLICACIÓN POR PARTE DE LA ESE EN LA ENTREGA DE MICRO NUTRIENTES A LA GESTANTES EN LOS CONTROLES PRENATALES PARA REDUCIR EL BAJO PESO AL NACER Y	PORCENTAJE DE LA ESE QUE APLICAN LA NORMA TÉCNICA DE CONTROL DEL EMBARAZO A CARGO DEL POS	90 %	15%	40 %	55 %	90 %	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 173 de 183


		<b>ANEMIA DE ACUERDO AL POS</b>							
	1.5	<b>DESARROLLAR LA ESTRATEGIA INTEGRAL INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>LA IAMI EN DE</b>	<b>PORCENTAJE DE E.S.E. PÚBLICA CON IAMI INTEGRAL FUNCIONANDO.</b>	<b>75 %</b>	<b>10%</b>	<b>25 %</b>	<b>55 %</b>	<b>75 %</b>
<b>ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA</b>	1.5	<b>IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES ESPACIOS EDUCATIVOS, VIVIENDA Y LABORALES.</b>	<b>Y LA DE EN DE ESPACIOS</b>	<b>PORCENTAJE DEL MUNICIPIO QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES EN ÁMBITOS COTIDIANOS</b>	<b>80 %</b>	<b>25%</b>	<b>40 %</b>	<b>55 %</b>	<b>80 %</b>
	1.5	<b>ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL</b>	<b>Y LA DE EN DE ESPACIOS</b>	<b>PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO QUE ADAPTA LA LÍNEA DE LA POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL EN EL PST</b>	<b>70 %</b>	<b>90%</b>	<b>92 %</b>	<b>95 %</b>	<b>95 %</b>
	1.5	<b>ADOPCIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD AMBIENTAL</b>	<b>Y LA DE EN DE ESPACIOS</b>	<b>PORCENTAJE DEL ÁREA AGRÍCOLA QUE EMPLEAN PRODUCTOS QUÍMICOS PELIGROSOS QUE FORMULAN PLANES DE EMERGENCIA,</b>	<b>50 %</b>	<b>10%</b>	<b>25 %</b>	<b>35 %</b>	<b>50 %</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 174 de 183

			PREVENCIÓN Y CONTROL					
			DESARROLLO DE PROYECTO MUNICIPAL INTERSECTORIAL PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS DE VIDA SALUDABLES, DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL CONJUNTO DE RIESGOS DEL AMBIENTE PARA LA SALUD HUMANA.	50 %	10%	20 %	35 %	50 %
VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	1.5	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA PARA APOYO LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA E INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DE MUESTREO SEROLÓGICO EN LA ESE, CENTINELAS CUMPLIENDO EL PROTOCOLO ESTABLECIDO	85 %	15%	25 %	55 %	85 %


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 175 de 183

			<b>CARACTERIZACIÓN ENTOMOLÓGICA DE VECTORES DE LOS FOCOS - CRIADEROS Y DEL RIESGO TRANSMISIÓN ETV</b>	80 %	25%	45 %	65 %	85 %
			<b>VIGILANCIA SEROLÓGICA DE FEBRILES POR LABORATORIO EN EL PUESTO CENTINELA ESE</b>	80 %	85%	85 %	85 %	85 %
	1.5	<b>AUMENTAR LA OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LA NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA DE LOS EVENTOS VIGILANCIA BAJO LA LA</b>	<b>PORCENTAJE DE OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LA NOTIFICACIÓN DE LA UPGD</b>	75 %	25%	45 %	65 %	75 %
			<b>PORCENTAJE MUERTES RECLASIFICADAS POR ESTADÍSTICAS VITALES / TOTAL DE MUERTES NOTIFICADAS X 100</b>	0%	0%	0%	0%	0%
			<b>PORCENTAJE DEL MUNICIPIO CON CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PAI</b>	95 %	95%	95 %	95 %	95 %


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 176 de 183

1.5	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SANITARIO Y AMBIENTE	DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE IVC DEL	DESARROLLO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE FACTORES DE RIESGO DE ECNT Y T/E, P/T	60 %	15%	25 %	55 %	65 %
			PORCENTAJE EN LOS MUNICIPIOS EN LA CATEGORÍA DONDE DESARROLLAN LAS ACCIONES DE IVC DEL AMBIENTE SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO.	85 %	15%	35 %	65 %	75 %
			% DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD QUE CUENTAN CON EL CENSO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO ACTUALIZADO.	70 %	10%	25 %	65 %	70 %
			PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS VISITADOS Y CONTROLADOS, SEGÚN LAS DIRECTRICES DEL MPS	85 %	10%	25 %	65 %	85 %




	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 177 de 183


		<p><b>PORCENTAJE DE LAS DTS QUE APLICAN LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL MPS PARA EL MUESTREO DE LA CALIDAD E H2O CON BASE EN LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007</b></p>	<b>75 %</b>	<b>15%</b>	<b>35 %</b>	<b>45 %</b>	<b>75 %</b>
		<p><b>% EN EL MUNICIPIO QUE DESARROLLA PROGRAMAS O ACTIVIDADES COORDINADAS CON LA AUTORIDAD AMBIENTAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE EN CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO.( LO EJECUTA LA CAS)</b></p>	<b>80 %</b>	<b>15%</b>	<b>25 %</b>	<b>65 %</b>	<b>80 %</b>
1.5	<p><b>CAPACIDAD TÉCNICA, TECNOLÓGICA, RECURSO HUMANO Y LOGÍSTICO REQUERIDOS PARA LA DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN, NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA DE LOS EVENTOS DE INTERÉS</b></p>	<p><b>PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES BÁSICAS PARA LA VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA</b></p>	<b>95 %</b>	<b>80%</b>	<b>85 %</b>	<b>90 %</b>	<b>95 %</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 178 de 183


		<b>EN SALUD Y DE LAS EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL (ESPII)</b>	<b>COMITÉS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA FUNCIONANDO Y OPERANDO</b>	<b>85 %</b>	<b>55%</b>	<b>65 %</b>	<b>75 %</b>	<b>85 %</b>
			<b>ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD ACTUALIZADO CADA AÑO</b>	<b>90 %</b>	<b>90%</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>
			<b>INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS PERIÓDICOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROCESADA Y ANALIZADA</b>	<b>90 %</b>	<b>90%</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>
			<b>PUNTO FOCAL TERRITORIAL CON CAPACIDAD PARA LA NOTIFICACIÓN AL CNE EN TIEMPO REAL</b>	<b>95 %</b>	<b>95%</b>	<b>95 %</b>	<b>95 %</b>	<b>95 %</b>
<b>GESTIÓN INTEGRAL Y FUNCIONAL DEL PLAN</b>	<b>1,5</b>	<b>FOMENTO DE COMITÉS INTERSECTORIALES, INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS PARA EL LOGRO DE LAS METAS DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PST</b>	<b>% DE COMITÉ DE GESTIÓN LOCAL OPERANDO EN EL MUNICIPIO.</b>	<b>85 %</b>	<b>65%</b>	<b>70 %</b>	<b>85 %</b>	<b>85 %</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	Nit. 890.208947-3	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 179 de 183


	1.5	ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SALUD	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DEL RH EN EL MUNICIPIO.	100%	100%	100%	100%	100%
	1.5	PROMOCIÓN INTERSECTORIAL DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO CON COBERTURA DE DONACIÓN DE SANGRE SEGÚN LO PROYECTADO POLÍTICA NACIONAL DE SANGRE	2%	0.5%	0.5%	5%	5%
	1.5	SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RECURSOS DE SGP EN EL PST EN EL MUNICIPIO.	EFICACIA	80%	80%	80%	80%	80%
			EFICIENCIA	90%	90%	90%	90%	
			EFFECTIVIDAD	90%	90%	90%	90%	
	1.5	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS PLANES DE SALUD	PORCENTAJE DE EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADOS/PROGRAMADOS	90%	90%	90%	90%	90%

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 180 de 183

		<b>TERRITORIAL</b>						
	<b>1,5</b>	<b>DISEÑO Y ADAPTACIÓN DE ESTRATEGIAS O PROYECTOS EN LA FUNCIÓN RESULTADOS</b>	<b>% DE DISEÑO Y ADAPTACIÓN DE ESTRATEGIAS O PROYECTOS DEL TOTAL QUE ESTÁN OPERANDO</b>	<b>90 %</b>	<b>90%</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>	<b>90 %</b>
<b>ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES</b>	<b>40 %</b>	<b>REALIZAR SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN CON MAYOR VULNERABILIDAD</b>	NUMERO DE ACTIVIDADES CON EL ADULTOS MAYOR DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS / TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL PROGRAMA  NUMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN POBLACIÓN E DISCAPACIDAD / NO TOTAL DISCAPACIDAD DE ACUERDO AL CENSO	<b>85 %</b>	<b>10</b>	<b>40</b>	<b>50</b>	<b>85</b>
				<b>95 %</b>	<b>15</b>	<b>35</b>	<b>55</b>	<b>85</b>

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b>	
	<i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>		Página 181 de 183

			NUMERO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN POBLACIÓN DESPLAZADA / NO TOTAL DE DESPLAZADOS SEGÚN CENSO	85 %	10%	35 %	55 %	85 %
ACCIONES DE SALUD EN LA "RED JUNTOS".	30 %	AMPLIAR LA COBERTURA DE FAMILIAS SISBEN I Y II BENEFICIADAS POR MUNICIPIOS VINCULADOS A LA RED JUNTOS	NÚMERO DE FAMILIAS SISBEN I Y II EN EL MUNICIPIO QUE SE BENEFICARIA DE LA RED JUNTOS / NO TOTAL DE LA POBLACIÓN 1 Y 2 DEL SISBEN	50 %	10%	20 %	35 %	50 %
ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL PARTICIPACIÓN SOCIAL	30 %	HACER 2 TALLERES ANUALES DE CAPACITACIÓN PARA PROMOVER, FORTALECER LA AGREMIACIÓN CON LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIRIGIDOS A LOS JÓVENES DE AMBOS SEXOS.	NÚMERO DE PERSONAS POR TALLERES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS/ NO TOTAL DE JÓVENES DEL MUNICIPIO	85 %	15%	25 %	55 %	85 %

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	
		Página 182 de 183

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


La elaboración de un Plan Local de Salud en un municipio, proporciona las bases para que a su vez se planteen estrategias de salud para la población y de esta forma garantizar a la comunidad calidad en salud y bienestar social, económico, y familiar.

Se puede concluir que el municipio de Confines requiere fortalecer las estrategias de promoción y prevención en lo relacionado con la atención en salud de la población en general.

Se requiere seguir fortaleciendo la vigilancia, control y seguimientos a enfermedades de enteres en salud pública, con el fin de evitar enfermedades las cuales ya están controladas, de ahí que es base fundamental conocer los índices de morbomortalidad del municipio.

Se recomienda que los Planes de Salud en el municipio tengan la participación de todos los entes y cada uno de ellos ejerza vigilancia en el cumplimiento de las metas o intervenciones establecidas en los ejes programáticos.

La ejecución de todas las intervenciones en salud públicas debe cumplirse a cabalidad un 100%, por lo que es primordial su vigilancia en el cumplimiento de lo pactado.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE CONFINES</b> <i>Nit. 890.208947-3</i>	
	Código: 130-15	Versión: 2 Fecha: 11-2009
	<b>PLAN LOCAL DE SALUD 2012-2015</b>	Página 183 de 183

## BIBLIOGRAFIA

1. PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2012
2. ARCHIVOS E INFORMES DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
3. INFORMES DE TESORERIA MUINICIPAL
4. INFORMES DE OFICINA DE PLANACION
5. PLAN DE SALUD LOCAL 2008-2011
6. INFORME DEL SISBEN
7. INFORMES DEL E.S.E CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO
8. ESTADISTICAS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
9. ESTADISTICAS DEL DANE 2007